

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



**Carpeta
Informativa**

CI

**Gira de Trabajo de
Acompañamiento al
Gobierno Federal en los
Estados Unidos de América**

Chicago, Illinois, Estados Unidos
17 y 18 de marzo de 2017



N° 27



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



GIRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Chicago, Illinois, Estados Unidos
17 y 18 de marzo de 2017

Serie: América

N° 27



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





GIRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ÍNDICE

I. Información General.	4
II. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América.	8
• Política Interior.	11
• Política Exterior.	15
• Gabinete Presidencial de la Actual Administración en los Estados Unidos.	17
• Relaciones Parlamentarias México-Estados Unidos.	29
• Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos.	34
• Relación Comercial México-Estados Unidos.	40
• Tratados Firmados por México y Estados Unidos.	41
• Frontera y Migración México-Estados Unidos.	42
• Otros Temas de la Relación Bilateral.	45
• Indicadores Económicos y Sociales México-Estados Unidos.	48
• Notas sobre Ceremonial y Protocolo.	49
III. Documentos de Apoyo.	52
• Información General del Estado de Illinois.	54
• Cifras de Migración y Remesas 2016.	65
• Algunos datos de la Relación México-Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	71
• Algunos datos de la Relación México-Estados Unidos. Migración. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	79
• Nota de Coyuntura. La Nueva Composición del Congreso de Estados Unidos: Un Análisis de la Legislatura 115 y sus Primeras Interacciones con la Administración del Presidente Electo Donald Trump. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	88
• Nota de Coyuntura. Escenario de la Industria Automotriz en México de cara a las Propuestas Comerciales del Presidente Donald Trump. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	110
• Nota de Coyuntura. La Política de Deportaciones del Presidente Donald Trump: Contenido y Consideraciones Generales. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	125
IV. Ficha País México.	144



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





I. Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

Embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández

Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC. 20006

Tel: (202) 728-1600

Correo: mexembusa@sre.gob.mx

Horario de oficina: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.



EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

Embajadora Roberta S. Jacobson

Dirección: Paseo de la Reforma 305
Colonia Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México

Tel: (01-55) 5080-2000

Fax: (01-55) 5080-2005



CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN CHICAGO, ILLINOIS

Cónsul General Carlos Martín Jiménez Macías

Dirección: 204 S. Ashland Ave. Chicago, Illinois
60607.

Tel. (312) 738-2383 Ext. 1376



Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene una diferencia de -1 hora en comparación con Chicago, Illinois.

Tipo de cambio al 15 de marzo de 2017 (Banco de México).

- 1 dólar estadounidense (USD) = 19.44 pesos mexicanos (MXN).

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN CHICAGO, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS:



VOLTAJE:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: tipo A / B

Las clavijas a utilizar en los Estados Unidos son del tipo A / B:



Tipo A: “Clavijas japonesas A”

Tipo B: A veces válido para “Clavijas A”

Ambas clavijas son las de uso común en México.



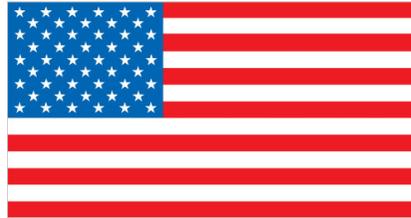
II. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América



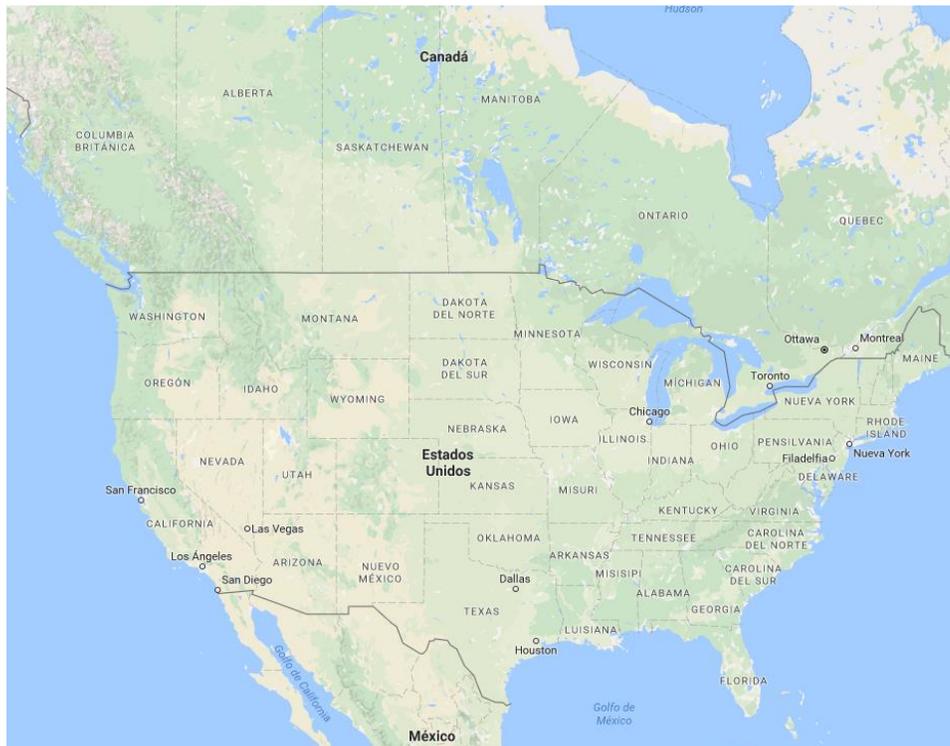
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Ubicación geográfica

¹ La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales; en la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta.

Fuente: CIA, <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/us.html>



Datos Generales

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Población: 324.328 millones de personas (FMI, 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

Superficie: 9, 850,521 km² (9, 172,430 km² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km² de agua).

Situación Económica: Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.94 miles de millones de dólares. En 2016, este indicador creció 1.6%.²

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.): Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

Principales Socios Comerciales:

Exportaciones (2015): Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

Importaciones (2015): China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

Política Interior

Elecciones Generales 2016

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados³ y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). El entonces candidato por el Partido Republicano, Donald Trump, obtuvo 306 votos electorales, convirtiéndolo en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la entonces candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,⁴ quien obtuvo 232 votos electorales. Asimismo, la

² El Financiero. 29 de enero de 2017. "EU se expandió 1.6% en el 2016". Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/01/29/eu-se-expandio-16-2016>.

³ Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

⁴ La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.



Cámara de Representantes estaría conformada por 225 escaños para el Partido Republicano y 190 para el Partido Demócrata; por su parte el Senado se conformaría por 46 Legisladores para el partido Republicano y 46 para el Partido Demócrata.⁵

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.⁶

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.⁷ La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.⁸

Gobierno del Presidente Donald Trump

Uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Donald Trump fue el decreto para revocar el Sistema de Salud establecido por el Presidente Barack Obama en 2010, conocido como *Obamacare*⁹, el cual orienta a departamentos y agencias a reducir la carga financiera que representaba el sistema.

Asimismo, la administración Trump reconoce que las cuestiones energéticas son parte esencial de la vida estadounidense, y del mundo. Por esta razón, anunció que se enfocará en implementar políticas energéticas de menores costos que maximicen

⁵ Real Clear Politics. Información consultada el 26 de enero de 2017, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso*. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf

⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos*. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf

⁸ *Op. Cit.* Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos (...)*

⁹ *Obamacare* establecía la obligatoriedad de contar con un seguro médico y era considerado como el mayor logro legislativo de los ocho años de mandato del Presidente Obama.



el uso de recursos nacionales y liberen al país de su dependencia al petróleo extranjero.

El Presidente Trump también anunció que eliminará políticas a las que califica de “dañinas e innecesarias” como el Plan de Acción Climática y el reglamento de Aguas de los Estados Unidos, lo cual, destaca, ayudará a los trabajadores estadounidenses, pues estima se incrementarán sus salarios en más de 30 mil millones de dólares durante los próximos 7 años.

Asimismo, la administración actual promoverá la producción de gas de esquisto y la exploración de reservas de gas natural que no han sido explotadas, estimando una gran industria valuada en cerca de 50 billones de dólares en territorio estadounidense. Dichos ingresos serán utilizados en proyectos de infraestructura, al mismo tiempo que consideran que la energía de bajo costo beneficiará e impulsará la producción agrícola. El gobierno estadounidense reiteró su compromiso de desarrollar y utilizar tecnología de carbón limpio pero también de revivir la industria del carbón.

Además, se considera que impulsar la producción doméstica de energía es vital para la seguridad nacional ya que buscarán lograr la independencia energética de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, por sus siglas en inglés) y de cualquier nación hostil a los intereses estadounidenses. A la par, trabajará de la mano con sus aliados del Golfo como parte de su estrategia contra el terrorismo. El Plan de Acción Climática finaliza destacando la importancia de ser una administración responsable del medio ambiente. Es por esto que consideran vital proteger la calidad del aire y el suministro del agua potable, así como preservar las reservas y recursos naturales del país. El Presidente Trump enfocará el trabajo de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) en proteger el aire y el agua.

El sitio oficial de la Casa Blanca enfatiza que desde la recesión económica de 2008, los trabajadores estadounidenses no han podido recuperarse plenamente, destacando la pérdida de 300,000 empleos manufactureros. Ante esto, el Presidente Trump ha esbozado un plan que prevé la creación de 25 millones de empleos en Estados Unidos durante la próxima década y que la economía vuelva a presenciar un crecimiento económico anual de 4%.

El plan establecerá una reforma tributaria en favor del crecimiento para ayudar a que trabajadores y empresas estadounidenses mantengan sus ganancias. En este sentido, simplificaría el código tributario y reduciría la tasa impositiva de los Estados Unidos, que de acuerdo a la Casa Blanca, es una de las más altas del mundo. Es



importante mencionar que, en esta propuesta, se puntualiza de nuevo la necesidad de negociar los mejores acuerdos comerciales posibles para los Estados Unidos.

Estructura del Sistema Político

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Donald J. Trump, quien inició su mandato el 20 de enero de 2017 y lo concluirá en enero de 2021. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado, quien actualmente es el Señor Michael R. Pence. Asimismo, el Presidente Pro-Tempore es el Senador Orrin Hatch (Republicano) y el Líder de la Mayoría es el Senador Mitch McConnell (Republicano).

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.¹⁰ El Presidente de la Cámara Baja es el Congresista republicano Paul Ryan, y la Líder de la Minoría es la Congresista demócrata Nancy Pelosi.

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizaron el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten

¹⁰ The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>



formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Política Exterior

Como parte de la nueva administración del Presidente Donald J. Trump y de acuerdo a la página oficial de la Casa Blanca: “el Gobierno de Trump está comprometido con una política exterior (America First Foreign Policy) centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional”. Se hace énfasis en “la paz a través de la fuerza” como el principio con el cual, Estados Unidos hará posible un mundo más estable y más pacífico.

Derrotar al Estado Islámico (ISIS) y otros grupos terroristas islámicos radicales será la mayor prioridad de la política exterior, lo cual se logrará – cuando sea necesario- “mediante acciones militares agresivas y en coalición”, como cortar la financiación de los grupos terroristas, implementar el intercambio de inteligencia, y participar en la ciberguerra para interrumpir y deshabilitar la propaganda y el reclutamiento de estos grupos.

La administración Trump planea reconstruir y reforzar el ejército estadounidense, ya que, como se establece en su sitio oficial, “la dominación militar estadounidense debe ser incuestionable”, así el mundo será más próspero y pacífico con un Estados Unidos que sea más fuerte y respetado. Finalmente, respecto a la diplomacia, en ese sitio se enfatiza que “no irán al extranjero en busca de enemigos”.

Por otra parte, incluye la postura de la Casa Blanca respecto a los acuerdos comerciales del país, los cuales considera han afectado a la población estadounidense, que se enfrenta a un creciente déficit comercial y una quebrantada industria manufacturera. Su estrategia para desarrollar mejores acuerdos comerciales que beneficien a los trabajadores nacionales, comienza con el rechazo al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), seguido del compromiso de Trump para renegociar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Cabe destacar la mención explícita de que, en caso de no llegar a los acuerdos convenientes con los otros países integrantes (México y Canadá), “el Presidente dará aviso de la intención de los Estados Unidos de retirarse del TLCAN”. Asimismo, resalta que el Presidente ordenará al Secretario de Comercio identificar todas las violaciones comerciales en contra de Estados Unidos para “poner fin a estos abusos”.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Como una de las primeras acciones en materia internacional, el Presidente Trump firmó el lunes 23 de enero de 2017 una Orden Ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés). Dicho acto fue una de las principales promesas de campaña del mandatario estadounidense, quien argumentó que el Acuerdo beneficiaría a los intereses comerciales por encima de la generación de empleo para los estadounidenses.¹¹

¹¹ BBC. *Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*. 23 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

GABINETE PRESIDENCIAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

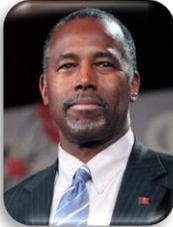
(Ratificaciones al 15 de marzo de 2017)

Funcionario	Reseña
 <p>Vicepresidente Michael R. Pence Vicepresidente de los Estados Unidos</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 7 de junio de 1959 en Columbus, Indiana.</p> <p>Estudios: Licenciatura en Artes con especialización en Historia de Estados Unidos por el <i>Hanover College</i> (Indiana), y Doctor en Derecho por la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana.</p> <p>Cargos anteriores: Representante del 6° Distrito de Indiana reelecto en seis ocasiones, entre los años 2000 y 2012. Gobernador de Indiana en el periodo 2013-2017.¹²</p>
 <p>Secretario Rex Tillerson Departamento de Estado</p> <p>Ratificado con 56 votos a favor y 43 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de marzo de 1952 en Wichita Falls, Texas.</p> <p>Estudios: Graduado como Ingeniero Civil por la Universidad de Texas, Austin.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Vicepresidente Ejecutivo de <i>ExxonMobile</i> (1999-2004), Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía de Desarrollo <i>ExxonMobile</i> (2004-2006), Director Ejecutivo y Presidente de <i>ExxonMobile</i> (2006-2016).</p>

¹² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano. Nota Informativa: *Perfiles de Mike Pence y Tim Kaine, candidatos a la Vicepresidencia de Estados Unidos por los Partidos Republicano y Demócrata respectivamente*. 12 de agosto de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_120816_VIcepresidentes_EEUU.pdf

 <p>Secretario Steven Terner Mnuchin Departamento del Tesoro</p> <p>Ratificado con 53 votos a favor y 47 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 21 de diciembre de 1962, Ciudad de Nueva York, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Socio de <i>Goldman Sachs</i> (1994-2002) y Vicepresidente Ejecutivo del mismo (2001-2002), Director Ejecutivo del banco <i>OneWest</i>, antes <i>IndyMac</i> (2009-2015), Director Nacional de Finanzas de la Campaña de Donald Trump (2016).</p> <p>Estudios: Licenciado en Economía por la Universidad de Yale.</p>
 <p>General James N. Mattis Departamento de Defensa</p> <p>Ratificado con 98 votos a favor y 1 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de septiembre de 1950 en Washington.</p> <p>Cargos anteriores: Comandante Supremo Aliado de la OTAN (2007-2009), Comandante del Comando Conjunto de Estados Unidos (2007-2010), Comandante del Comando Central (2010-2013).</p> <p>Estudios: Licenciado en Historia por la Universidad Central de Washington.</p>
 <p>Fiscal General Jefferson Beauregard Sessions III Departamento de Justicia</p> <p>Ratificado con 52 votos a favor y 48 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 24 de diciembre de 1946 en Selma, Alabama.</p> <p>Cargos anteriores: Fiscal del Distrito Sur de Alabama (1981-1993), Fiscal General de Alabama (1995-1997), Senador por Alabama en su cuarto periodo consecutivo (1997-2016).</p> <p>Estudios: Graduado por el Colegio de Huntingdon y Licenciado en Derecho por la Universidad de Alabama.</p>

 <p>Secretario Ryan Keith Zinke Departamento del Interior</p> <p>Ratificado con 68 votos a favor y 31 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 1 de noviembre de 1961 en Bozeman, Montana.</p> <p>Cargos anteriores: Sirvió a la Marina de los Estados Unidos alcanzando el grado de Comandante (1986-2008), Senador Estatal de Montana (2009-2011), Congresista en la Cámara de Representantes por el Estado de Montana (2015-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado en Administración de Negocios por la Universidad Nacional en California.</p>
 <p>Secretario George Ervin "Sonny" Perdue III Departamento de Agricultura</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 20 de diciembre de 1946 en Perry, Georgia.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1971-1974), Senador del Estado de Georgia por el 18º distrito (1991-2001), Gobernador de Georgia (2003-2011).</p> <p>Estudios: Médico Veterinario por la Universidad de Georgia.</p>
 <p>Secretario Wilbur Louis Ross Jr. Departamento de Comercio</p> <p>Ratificado con 72 votos a favor y 27 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 28 de noviembre de 1937 en Weehawken, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Consultor en reestructuración para compañías en bancarrota en <i>Rothschild & Sons</i> (1970-1994), presidente del Grupo Internacional de Acero (fundado en 2002), Grupo Internacional de Textiles (fundado en 2004), Grupo Internacional de Componentes Automotrices (fundado en 2006) y el Grupo Internacional de Carbón.</p> <p>Estudios: Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>

 <p>Secretario Alexander Acosta Departamento de Trabajo</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Nacido en Miami (Florida), Acosta es licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Harvard.</p> <p>Fue miembro de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, trabajó como abogado en la División de Derechos Civiles durante el Gobierno del entonces presidente republicano George W. Bush y, más recientemente, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida.</p>
 <p>Secretario Thomas Edmunds “Tom” Price Departamento de Salud y Servicios Humanos</p> <p>Ratificado con 52 votos a favor y 47 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de octubre de 1954 en Lansing, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Senador Estatal en Georgia, (1997-2005), Miembro de la Cámara de Representantes en su sexto periodo consecutivo (2005-2016).</p> <p>Estudios: Médico General por la Universidad de Michigan.</p>
 <p>Secretario Benjamin Solomon “Ben” Carson Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano</p> <p>Ratificado con 58 votos a favor y 41 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 18 de septiembre de 1951 en Detroit, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Director del Departamento de Neurocirugía Pediátrica en el Hospital <i>John Hopkins</i> en Maryland (1984-2013).</p> <p>Estudios: Se graduó de la Carrera de Medicina en 1977 por la Escuela de Medicina de la Universidad de Michigan.</p>

 <p>Secretaria Elaine Chao Departamento de Transporte</p> <p>Ratificada con 93 votos a favor y 6 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 26 de marzo de 1953 en Taipei, Taiwan, (Emigrada en 1963).</p> <p>Cargos anteriores: Secretaria Adjunta de Transporte (1989-1991), Directora de los Cuerpos de Paz de Estados Unidos (1991-1992), Presidenta de “<i>United Ways of America</i>” organización caritativa sin fines de lucro (1992-1996) y Secretaria del Trabajo (2001-2009).</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Secretario James Richard “Rick” Perry Departamento de Energía</p> <p>Ratificado con 62 votos a favor y 37 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de marzo de 1950 en Haskell, Texas.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1972-1977), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Texas (1984-1987), Comisionado de Agricultura de Texas (1990-1998), Teniente del Gobernador de Texas (1998-2000) y Gobernador de Texas (2000-2015).</p> <p>Estudios: Graduado en Veterinaria por la Universidad de Texas A&M.</p>
 <p>Secretaria Elisabeth “Betsy” DeVos Departamento de Educación</p> <p>Ratificada con 51 votos a favor y 50 en contra¹³</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de enero de 1958 en Holland, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo en el gobierno. Presidenta del Comité Republicano de Michigan por dos periodos (1996-2000) (2003-2005). Es Presidenta de la Asociación Civil “Alianza por la Elección Educativa”, que ofrece becas y financiamientos a estudiantes.</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios y Ciencia Política por el Colegio Calvin.</p>

¹³ Para el proceso de ratificación, el Vicepresidente Mike Pence, en su calidad de Presidente del Senado estadounidense, tuvo que emitir su voto (a favor) para desempatar la votación. Es la primera



Secretario
David Jonathon Shulkin

Departamento de Asuntos de Veteranos

Ratificado con 100 votos a favor y 0 en contra

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de junio de 1959 en Bala Cynwyd, Pensilvania.

Cargos anteriores: Presidente y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Drexel (1991-2005), Presidente y CEO del Centro Médico Beth Israel en Nueva York (2005-2009), Presidente de la Organización de Atención Responsable del Sistema de Salud del Atlántico (2010-2015), Subsecretario de Salud en el Departamento de Asuntos de Veteranos (2015-Actual) y, fundador y CEO de *Doctor Quality, Inc.*, servicio de información orientado al consumidor para la calidad y seguridad en la asistencia médica.

Estudios: Título en Ciencias por el Colegio de Hampshire, médico por el Colegio Médico de Pensilvania, realizó su internado en la Escuela de Medicina de Yale y su residencia en el Centro Médico Presbiteriano de la Universidad de Pittsburgh. De ser aprobado por el Senado, Shulkin será el único servidor público elegido por Donald Trump que también participó en la administración de Barack Obama y estará encargado de atender a unos 8.76 millones de exmilitares. Shulkin ha sido nombrado como uno de los 100 mejores médicos por la Becker's Hospital Review; uno de los 50 médicos más influyentes y una de las 100 personas más influyentes en la atención médica americana por Modern Healthcare.



General John F. Kelly
 Departamento de Seguridad Interior

Ratificado con 88 votos a favor y 11 en contra

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de mayo de 1950 en Massachusetts.

Cargos anteriores: Comandante de las Reservas de la Marina (2009-2011), Asistente Militar Superior del Secretario de Defensa (2011-2012), Director del Comando del Sur (2012-2015).

Estudios: Maestro en Seguridad Nacional por la Universidad de Georgetown.

vez que un Vicepresidente estadounidense ha intervenido en la ratificación de un Secretario de Estado.

 <p>Señor Michael Richard “Mike” Pompeo Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)</p> <p>Ratificado con 66 votos a favor y 32 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 30 de diciembre de 1963 en Orange, California.</p> <p>Cargos anteriores: Fundador de <i>Thayer Aerospace and Private Security</i> (1998), Presidente de <i>Sentry International</i>, (2006-2010), Miembro de la Cámara de Representantes en su tercer periodo consecutivo (2011-2016).</p> <p>Estudios: Ingeniero mecánico por la Academia Militar Estadounidense y Licenciado en Derecho por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>General Joseph Keith Kellogg Consejero Interino de Seguridad Nacional</p>	<p>Participó en las guerras de Vietnam y del Golfo, además en la invasión estadounidense de Irak.</p> <p>De noviembre de 2003 a marzo de 2004, Kellogg fue el jefe de operaciones de la Autoridad Provisional de la Coalición en Irak, encargado de organizar la transición después de que colapsara el Gobierno de Saddam Hussein.</p> <p>También tuvo a su cargo el desarrollo de infraestructura y la formación del nuevo Ejecutivo iraquí.</p> <p>Ha recibido numerosas condecoraciones, entre ellas la Estrella de Bronce y la Medalla por Servicio Distinguido en la Fuerza Aérea.</p>
 <p>Señor Reinhold Reince Priebus Jefe de Gabinete de la Casa Blanca</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 18 de marzo de 1972 en Dover, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Abogado en la firma <i>Michael Best & Friederich LLP</i> (1998-Actual), Presidente del Comité Republicano en Wisconsin (2007-2009), Presidente del Comité Nacional Republicano (2011-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado como Licenciado en Ciencias Políticas e Inglés por la Universidad de Wisconsin-Whitewater (1994). En 1998, se graduó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami.</p>

 <p>Señor Scott Pruitt Administrador de la Agencia de Protección Ambiental</p> <p>Ratificado con 81 votos a favor y 19 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 9 de mayo de 1968 en Danville, Kentucky.</p> <p>Cargos anteriores: Senador Estatal de Oklahoma (1998-2006), Procurador General del Estado de Oklahoma (2010-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado en Ciencia Política y Comunicaciones por el Colegio Georgetown de Kentucky.</p>
 <p>Señor John Michael “Mick” Mulvaney Oficina de Administración y Presupuesto</p> <p>Ratificado con 51 votos a favor y 49 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 21 de julio de 1967 en Alexandria, Virginia.</p> <p>Cargos anteriores: Practicó el derecho en la firma James, McElroy & Diehl (1992-1997), miembro de la Cámara de Representantes de Carolina del Sur por el 45º distrito (2007-2009), miembro del Senado Estatal del Carolina de Sur por el 16º distrito (2009-2011), representante del 5º distrito de Carolina del Sur en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2011-Actual).</p> <p>Estudios: Título en Economía y Comercio Internacional por la Universidad de Georgetown, Licenciado en Leyes por la Universidad de Carolina del Norte donde recibió el Doctorado en Jurisprudencia.</p>
 <p>Señor Robert Lighthizer Representante Comercial</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 11 de octubre de 1947 en Ashtabula, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Representante Comercial Adjunto en la administración del Presidente Ronald Reagan. Actualmente ejerce como abogado y socio en el despacho <i>Skadden, Arps, Slate, Meagher y Flom</i>.</p> <p>Estudios: Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Georgetown.</p>

 <p>Embajadora Nimrata "Nikki" Randhawa Haley Embajada de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas</p> <p>Ratificada con 96 votos a favor y 4 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 20 de enero de 1972 en Bamberg, Carolina del Sur.</p> <p>Cargos anteriores: Directora Financiera de la empresa <i>Exotica Internacional</i>, Directora de la Cámara de Comercio del estado de Orangeburg (1998), Directora de la Cámara de Comercio de Lexington (2003), Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias (2004), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Carolina del Sur (2005-2011) y Gobernadora del Estado de Carolina del Sur (2011-2017).</p> <p>Estudios: Graduada en Contabilidad por la Universidad de Clemson.</p>
 <p>Señor Jared Corey Kushner Asesor Superior del Presidente</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 10 de enero de 1981 en Livingston, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Inversionista en Bienes Raíces y dueño de la inmobiliaria <i>Kushner Companies</i>; dueño del <i>New York Observer</i> (lo compró a los 25 años); director de la campaña de Donald Trump.</p> <p>Estudios: Licenciado en Sociología por la Universidad de Harvard; Licenciatura en Leyes con Doctorado en Jurisprudencia y Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Nueva York.</p>
 <p>Señor Gary D. Cohn Director del Consejo Económico Nacional</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de agosto de 1960 en Cleveland, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Jefe de Departamento de materias primas de <i>Goldman Sachs</i> (1996-2002), Jefe de la División de productos básicos (2002-2004), Director de Negocios globales de valores (2004-2006) y Presidente y Jefe Operativo para esta misma multinacional financiera (2006-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Escuela de Negocios de la Universidad Americana de Kogod. Gary Cohn es un demócrata registrado que ha apoyado y donado en campañas por este mismo partido, inclusive a la candidata Hillary Clinton. Ahora se encargará de asesorar a Trump en temas de economía.</p>

 <p>Señor Andrew P. Bremberg Director del Consejo de Política Doméstica</p>	<p>Cargos anteriores: Asistente del Secretario Ejecutivo del Departamento de Salud y Servicios Humanos (2001-2005); Asesor y Jefe de Staff del mismo departamento (2007-2009). En la iniciativa privada se desempeñó como Gerente de Departamento en la empresa MITRE (2009-2014).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Psicología y Teología por la Universidad Franciscana de Steubenville; Título en Leyes por la Universidad Católica de América.</p>
 <p>Señor Stephen Kevin “Steve” Bannon Estratega en Jefe y Consejero Principal</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de noviembre de 1953 en Norfolk, Virginia.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Miembro de la Marina de los Estados Unidos (1973-1986), área de inversiones en <i>Goldman Sachs</i> (1990), fundador de <i>Bannon & Co</i>, banco de inversión especializado en medios de comunicación (1993), presidente de <i>Affinity Media</i> (2007-2011).</p> <p>Estudios: Graduado de la Licenciatura en Humanidades por la Universidad Estatal de Virginia; Maestría en Humanidades por la Universidad de Georgetown; y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Harvard.</p>
 <p>Señor Thomas P. “Tom” Bossert Consejero de Seguridad Nacional</p>	<p>Cargos anteriores: Asesor especial del presidente en materia de prevención (2007-2008), Asesor del presidente en Seguridad Nacional (2008-2009), Presidente de la consultoría en riesgo cibernético <i>Civil Defense Solutions</i> (2009-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Pittsburgh; Licenciatura en Leyes por la Universidad de George Washington donde recibió en 2003 el Doctorado en Jurisprudencia. En el periodo que asesoró al presidente George W. Bush en temas de Seguridad Nacional, Tom desarrolló la primera estrategia de seguridad cibernética.</p>

 <p>Señor Sean Michael Spicer Director de Comunicación de la Casa Blanca</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de septiembre de 1971 en Barrington, Rhode Island.</p> <p>Cargos anteriores: Director de Comunicaciones para el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes (2002-2006), Director de Comunicaciones de la Conferencia Republicana en la Cámara de Representantes (2005-2006), Representante de los Estados Unidos para Medios y Asuntos Públicos en la administración del Presidente George W. Bush (2006-2009), Director de Comunicaciones del Partido Republicano (2011- a la fecha) y Director de Estrategia del Partido Republicano (2015- a la fecha).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Universidad de Connecticut y Maestría en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos por la Escuela de Guerra Naval en Newport.</p>
 <p>Señor Daniel Ray “Dan” Coats Director de Inteligencia Nacional (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 16 de mayo de 1943 en Jackson, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Armada de los Estados Unidos (1966-1968), miembro de la Cámara de Representantes por el 4º distrito (1981-1989), Embajador de Estados Unidos en Alemania (2001-2005) y Senador por el estado de Indiana en dos periodos (1989-1999) (2011-2017).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por el Colegio de Wheaton en Illinois y en leyes por la Facultad de Derecho de la Universidad de Indiana en Indianápolis.</p>
 <p>Señor Donald F. “Don” McGahn II Consejero de Inteligencia</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 16 de junio de 1968 en Atlantic City, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Consejero del Comité Republicano Nacional del Congreso (1999-2008), integrante de la Comisión Federal de Elecciones de Estados Unidos (2008-2013), miembro de la firma legal internacional <i>Jones Day</i> (2013-Actual), Director de <i>McGahn & Associates</i>.</p> <p>Estudios: Asistió a la Academia Naval de Estados Unidos. Tiene una Licenciatura en Humanidades por la Universidad de Notre Dame (1991) y es Doctor en Derecho por la Universidad Widener (1994), además asistió al Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.</p>

 <p>Señor Peter Navarro Director del Consejo Nacional de Comercio</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 15 de julio de 1949, en Cambridge, Massachusetts.</p> <p>Cargos anteriores: Profesor de Economía y Política Pública en la Escuela Paul Merage de Negocios de la Universidad de California en Irvine.</p> <p>Estudios: Licenciado por la Universidad de Tufts, Maestro en Administración Pública y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Señora Linda Marie McMahon Directora de la Administración de Pequeñas Empresas</p> <p>Ratificada con 81 votos a favor y 19 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de octubre de 1948 en New Bern, Carolina del Norte.</p> <p>Cargos anteriores: Presidenta de <i>Titan Sports Inc./World Wrestling Entertainment</i> (1993-Actual), Integrante de la Junta de Educación del Estado (2009-2010).</p> <p>Estudios: Graduada de la Licenciatura en Letras Francesas por la Universidad de Carolina del Este.</p>
 <p>Señor Anthony Scaramucci</p> <p>Director de la Oficina de Relaciones Intergubernamentales y Relaciones Públicas</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 6 de enero de 1964 en Long Island, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Gerente del Comité de Inversiones de <i>Neuberger Berman / Lehman Brothers</i> (2003-2005). Fundador y socio gerente de la empresa de inversión <i>SkyBridge Capital</i>, desde 2005.</p> <p>Estudios: Economista por la Universidad de Tufts y abogado por la Escuela de Derecho de Harvard.</p>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que se ha celebrado en 51 ocasiones. La última reunión tuvo lugar en Washington, D.C., el 2 de octubre de 2013. Los temas abordados incluyeron: comercio, educación, migración y seguridad.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 8 del PRI, 4 del PRD, 4 del PAN, y uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.



- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de Parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Herмосillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la

Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédicis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos expresó en la pasada contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Herмосillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.
- El 23 de noviembre de 2016, el Senador de Arizona Jeff Flake realizó una visita de trabajo al Senado de la República, durante la cual se reunió con los Senadores mexicanos Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Jorge Luis Lavalle Maury; Presidente Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Reciento de la Cámara de Senadores; María del Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Víctor Herмосillo y Celada, Secretario de la Comisión de Vivienda; y Jesús Priego Calva, Secretario de la Comisión de Comercio y

Fomento Industrial. En el encuentro se abordaron diversos temas de interés como la elección presidencial en Estados Unidos, el comercio bilateral, la migración, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y la cooperación.

- El 11 de enero de 2017, el Concejal de Los Ángeles, California, Señor Gil Cedillo, y el Cónsul General de México en Los Ángeles, Señor Carlos García de Alba, sostuvieron un encuentro en la sede del Senado de la República con los Senadores: Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Armado Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad. Durante la reunión se trató la situación de los migrantes, con iniciativas como la Operación Monarca, movimiento binacional con la participación de gobierno, empresarios y Legisladores de ambos lados de la frontera, que impulsa medidas para apoyar a los connacionales que pudieran ser repatriados o deportados por el actual Gobierno estadounidense.
- En febrero de 2017 se realizaron visitas de trabajo a Estados Unidos por parte de delegaciones de Senadores de la República.
 - El 9 de febrero de 2017, tuvo lugar la visita de trabajo a la Ciudad de Washington D.C. de los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
 - El 11 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Segundo Foro Agenda Migrante: Una Visión Desde los Connacionales, en la ciudad de Phoenix, Arizona. Participaron los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Armando Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; y Ángel Benjamín Robles Montoya, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste.
 - Los días 15 y 16 de febrero de 2017 se celebró una visita de trabajo de los Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte e Integrantes de la Operación Monarca, a la ciudad de Sacramento, California. Participaron los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de esa Comisión; Jesús Casillas Romero, Integrante de la Operación Monarca; Yolanda de la Torre, Integrante de la Operación Monarca;



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Armando Ríos Piter, impulsor de la Operación Monarca; y Benjamín Robles Montoya, Integrante de la Operación Monarca.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras	
Frontera con México	3,185 Kilómetros de fronteras.
Puertos de entrada entre México y Estados Unidos	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos	50 en 26 estados.
Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos	Un millón de personas de manera documentada.
Población nacida en México residente en Estados Unidos	11.6 millones de personas.
Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos	8 por ciento.
Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza	21%.
Empresas de mexicanos en Estados Unidos	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
Comercio bilateral	232.431 mil millones de dólares (de enero a agosto de 2016). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
Monto de las exportaciones mexicanas	145.902,8 mil millones de dólares (de enero a agosto de 2016).
Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México	86.528,4 mil millones de dólares (enero a agosto de 2016).
Principales productos estadounidenses exportados a México	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.
Monto de las inversiones de Estados Unidos en México	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.

Inversiones mexicanas en Estados Unidos	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Actualmente, ambos cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.¹⁴

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas están la visita del entonces Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del entonces Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

¹⁴ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.¹⁵ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

De marzo a octubre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, llevó a cabo 27 visitas de trabajo a los Estados Unidos de América con el objetivo de informar acerca de las contribuciones de la comunidad

¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.

mexicana a la economía y la sociedad estadounidense y contrarrestar el discurso del entonces candidato del Partido Republicano a la presidencia de ese país. La funcionaria mexicana estuvo presente principalmente en los estados con un número mayor de mexicanos -Texas, California y Arizona- y en ciudades como Nueva York, Washington, Tucson, Houston, Dallas, Sacramento, Los Ángeles, Phoenix, San Francisco y Las Vegas, así como varias zonas fronterizas. Celebró encuentros con legisladores de los partidos Republicano y Demócrata, representantes de medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, organizaciones sociales y miembros de la red consular mexicana. A estos últimos, la Canciller les ratificó el lineamiento de promover de manera activa las contribuciones de los mexicanos a la sociedad estadounidense.¹⁶ La última visita de la Secretaria a Estados Unidos fue el 19 de octubre, al estado de Virginia, en donde se entrevistó con el Gobernador Terry McAuliffe, empresarios y líderes comunitarios mexicanos.¹⁷

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad

¹⁶ Georgina Saldierna. La Jornada. 21 de agosto de 2016. “Busca Ruiz Massieu contrarrestar el discurso de Trump contra paisanos.”. Consultado el 22 de agosto de 2016 en la URL <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/21/politica/014n2pol>

¹⁷ Excélsior. “EU depende de sus vecinos para ser potencia: Ruiz Massieu”, 19 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre de 2016.

fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

Administración del Presidente Donald Trump

El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció una visita oficial a Washington con el fin de sostener una reunión con su homólogo Donald Trump. El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva para la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el cual, aseguró, sería pagado por el Gobierno mexicano. Posteriormente, el Presidente Trump anunció en su cuenta de *twitter* que si el Gobierno mexicano se negaba a pagar el muro, el encuentro previsto entre los mandatarios para el 31 de enero no tendría sentido. Ante esta declaración, el 26 de enero el Gobierno mexicano anunció la cancelación de la visita; por su parte la Casa Blanca anunció con la misma fecha que se buscará concretar una nueva reunión en el futuro, además de que se mantendrán las líneas de comunicación abiertas con el Gobierno mexicano.

Los días 25 y 26 enero de 2017, los Secretarios Luis Videgaray, de Relaciones Exteriores, e Ildefonso Guajardo, de Economía, sostuvieron un encuentro de trabajo con representantes del grupo coordinador del Presidente Trump para tratar asuntos sobre migración, comercio y temas generales de la relación bilateral.

El 26 de enero de 2017 el Presidente Donald Trump, a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Sean Spicer, anunció su intención de fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México a fin de tener fondos para el muro que quiere construir en la frontera común.

El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe



recordar que los líderes republicanos en el Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.¹⁸

¹⁸ El Financiero. “Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas”. 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Comercio Bilateral: México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante más de 23 años (1993¹⁹-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.²⁰ De enero a agosto de 2016, el comercio bilateral tuvo un monto de 232,431 mil millones de dólares.

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; de enero a agosto de 2016 sumó US\$ 145,902.8 mil millones (mdd). Los principales productos que se exportaron a Estados Unidos fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en ese mismo periodo las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$86,528.4 mil millones de dólares, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

Inversión de Estados Unidos en México:²¹

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

¹⁹ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

²⁰ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

²¹ Secretaría de Economía. Relación Económica. *Idem*.



TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS²²

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 66 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció el inicio de un proceso formal de consultas para guiar la revisión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este proceso tendrá una duración de 90 días y comienza de manera simultánea con la que el Gobierno de Estados Unidos llevará a cabo internamente para sus propios efectos. Derivado de esta consulta se definirá el acompañamiento que México habrá de tener en las negociaciones, por parte del Senado de la República, del sector productivo (trabajadores y empresarios) y de la sociedad civil.

²² Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.²³
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.²⁴
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.²⁵
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

²³ Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf

²⁴ *Idem*.

²⁵ Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>

Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.²⁶

Representaciones Diplomáticas de México en Estados Unidos

ESTADO	EMBAJADA
Washington.	Embajada.
Consulados Generales	
1.- Atlanta.	
2.- Austin.	
3.- Boston.	
4.- Chicago.	
5.- Dallas.	
6.- Denver.	
7.- El Paso.	
8.- Houston.	
9.- Laredo.	
10.- Los Ángeles.	
11.- Miami.	
12.- New York.	
13.- Nogales, Arizona.	
14.- Phoenix.	
15.- Sacramento.	
16.- Saint Paul, Minneapolis.	
17.- San Antonio.	
18.- San Diego.	
19.- San Francisco.	
20.- San José.	
21.- San Juan, Puerto Rico.	
Consulados de Carrera	
22.- Albuquerque.	
23.- Anchorage	
24.- Bois Idaho.	

²⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos”. s/f. Consultado en febrero de 2017 en la URL: https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/boletines/001_redconsular.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



25.- Brownsville.
26.- Calexico.
27.-Del Río.
28.- Detroit.
29.- Douglas, Arizona.
30.- Eagle Pass.
31. Filadelfia.
32.-Fresno.
33.-Indianapolis.
34.-Kansas City.
35.-Las Vegas.
36.-Little Rock.
37.-Mcallen.
38.-Milwaukee.
39.-New Orleans.
40.-Omaha.
41.-Orlando.
42.-Oxnard, California.
43.-Portland, Oregón.
44.-Presidio, Texas.
45.-Raleigh.
46.-San Bernardino, California.
47.-Salt Lake City.
48.-Santa Ana, California.
49.-Seattle.
50.-Tucson.

OTROS TEMAS DE LA RELACIÓN BILATERAL

Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos



países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

Convenio Aéreo México Estados Unidos, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

Consejo de Negocios de Energía, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.



Grupo de Alto Nivel sobre Drogas

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS²⁷

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.42%	2.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,947.000	18,558.129
PIB per cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	55,805.204	57,220.196
Inflación	2.72%	2.89%	0.118%	0.817%
Desempleo	4.25%	4.0%	5.28%	4.85%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.601	324.328
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ²⁸		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> 2016		38		7

²⁷ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de octubre de 2016, en la página web: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

²⁸ Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/_EEUU_Ficha_resumen.pdf



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Gentilicio: estadounidense.²⁹

Comportamientos sociales:

Los estadounidenses son amigables y tienden a hablar con extraños en cualquier momento. Son directos y le dan un alto valor al tiempo. El individualismo predomina en la sociedad, y se enorgullecen de los logros personales que han alcanzado. Los Estados Unidos de América son una nación pluricultural, donde la informalidad en el trato es característica de la sociedad que la conforma.³⁰

Saludo: El saludo se realiza con un ligero apretón de manos acompañado de una sonrisa, manteniendo el contacto visual con su contraparte.³¹

Puntualidad La puntualidad es sumamente valorada, por lo que es mejor llegar a tiempo o inclusive algunos minutos antes de la hora acordada.³²

Reuniones de trabajo: A los estadounidenses les gusta hablar lo antes posible sobre negocios, las charlas previas suelen ser muy breves. Las agendas son seguidas puntualmente, por lo cual se busca cumplir con la tarea establecida y pasar a la siguiente con el fin de que la reunión no se prolongue más allá de lo estimado. Las decisiones son tomadas de forma centralizada, es decir que la persona de más alto rango es la que toma la decisión, aunque el consenso del grupo es tomado en cuenta. El uso de datos duros y material de ayuda le darán más confianza a los estadounidenses.³³

En la mayoría de los casos, es más importante el contrato o la firma del convenio en lugar de las relaciones interpersonales. Al final de la reunión se suele hacer un resumen de lo acordado.³⁴

²⁹ Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 10 noviembre de 2016] Disponible en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

³⁰ Commisceo Global, Country USA Guide [Fecha de Consulta 10 noviembre de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/usa-guide>

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

Vestimenta: Los americanos son formales y conservadores. En el caso de los hombres, el color del calcetín debe de coincidir con el del traje. No se recomienda mostrar la pierna entre el dobladillo del pantalón y el zapato. Para las mujeres es importante estar siempre elegantes y no portar demasiada joyería. Ropa ajustada o faldas cortas no son apropiadas.³⁵

Regalos: Son una sociedad que acostumbra obsequiar presentes en la mayoría de las ocasiones. Los obsequios sencillos son apreciados y estos pueden ser; una artesanía, libros, dulces, alimentos típicos y vinos.³⁶ Si se invita a alguna casa se aconseja llevar flores, una cesta de frutas o dulces. No es bien visto obsequiar dinero. Generalmente los regalos se abren en el momento.³⁷

Temas de Género: Las mujeres en Estados Unidos obtuvieron el derecho al voto en el año de 1920 con la ratificación de la 19ª Enmienda a la Constitución.³⁸ Asimismo, con la Ley de Derechos Civiles de 1964, se prohibió la discriminación por motivos de raza, nacionalidad y género.³⁹

En el año de 1966 varias activistas se unieron para crear la Organización Nacional para la Mujer (National Organization for Women). NOW es la organización feminista más grande en Estados Unidos, con más de 500 mil afiliadas. Hoy en día dicha organización sigue trabajando para lograr que más mujeres tengan acceso a la educación universitaria, a cargos políticos y a oportunidades de negocio y empleo.⁴⁰ En 1994, el Congreso aprobó la Ley de violencia contra la mujer.⁴¹

El Congreso está compuesto por la Cámara de Representantes, la cual tiene una participación femenina del 19.17%, es decir 83 de 433⁴², y por el Senado, que cuenta con el 21% el cual equivale a 21 asientos de 100.⁴³

³⁵ *Op. Cit.* Ediplomat United States.

³⁶ *Op. Cit.* Commisceo Global USA Guide,

³⁷ *Op. Cit.* Ediplomat United States.

³⁸ Los derechos de la mujer en Estados Unidos. "Progreso en situación de la mujer favorece a comunidades y la nación." Fecha de consulta 10 noviembre de 2016. Disponible en <<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2007/02/20070228123914paeg0.6861231.html#axzz4KLnbTpf3>>.

³⁹ 2 de julio de 1964: Ley de Derechos Civiles Fecha de consulta 10 noviembre de 2016. Disponible en <http://historiausa.about.com/od/IIMitSXX/fl/2-de-julio-de-1964-Ley-de-Derechos-Civiles.htm>

⁴⁰ *Op. Cit.* Los derechos de la mujer en Estados Unidos.

⁴¹ United States of America, Embassy. Legislacion de EUA sobre violencia. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2013/03/20130305143691.html#axzz4Y7GGOCeJ>

⁴² Inter-Parliamentary Union, United States of America, House of Representatives. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2339_A.htm

⁴³ Inter-Parliamentary Union, United States of America, Senate. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2340_A.htm



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





III. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO DE ILLINOIS⁴⁴



Fuente <http://www.worldmap1.com/map/united-states/illinois-map.asp>

El estado de Illinois tiene una extensión de 56,400 millas cuadradas. Por su extensión es el número 25 en los Estados Unidos. Este estado es completamente llano y bordea el lago Michigan. Está rodeado de agua por casi todas sus fronteras: el río Mississippi al oeste, los ríos Ohio y Wabash al sur y el lago Michigan al norte. Colinda con los estados de Kentucky, Iowa, Indiana y Wisconsin.

Illinois tiene un clima muy extremo. Los inviernos son largos, fríos y secos (las temperaturas pueden llegar a -30°) y el verano es corto, caluroso y húmedo.

⁴⁴ Nota elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información consultada en las URL:
www.state.il.us
<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/pamphlet/2013/07/20130730279760.html#axzz4bQR4UMSJ>

El nombre del estado proviene del río Illinois, nombre dado por los exploradores franceses en 1673. Lo llamaron así por la tribu *illiniwek*, una coalición de tribus algonquinas nativas del área.⁴⁵

En 1818 se convirtió en el estado 21 en los Estados Unidos.

En 1836 se comenzó la construcción del canal que se extiende entre Illinois y Michigan.

La industria, acompañada de una migración masiva de trabajadores a las ciudades de Illinois, se expandió rápidamente.

A mediados de la década de 1950, las industrias de hierro y acero ocupaban el primer lugar en toda la nación y representaban la mitad del total de los productos fabricados en el estado.

En la década de 1960, Illinois incorporó fábricas de automóviles y neumáticos, así como equipos para el desarrollo del programa espacial estadounidense. También ha mantenido su posición como uno de los estados agrícolas líderes.

La economía del estado se basa en negocios y empresas de manufacturación, distribución, y servicios. El nivel de vida es bastante alto, y los salarios que se cobran están en consonancia con ello. Existen también zonas deprimidas y población marginal, lo que la convierte en una ciudad de fuertes contrastes.

CIUDAD DE CHICAGO

Chicago, es la tercer ciudad más grande en los Estados Unidos, se le conoce como la capital no oficial del medio oeste estadounidense. Comenzó su desarrollo a partir de la Revolución Industrial que transformó a los Estados Unidos en potencia, época en la cual los centros urbanos acogían a las nuevas poblaciones de inmigrantes.

Antes de la llegada de los europeos, la zona que rodeaba Chicago estaba habitada principalmente por la tribu *potawatomi*. Situado a orillas del lago Michigan y conectado por canales y vías fluviales con el río Mississippi, Chicago era el centro comercial y de transporte que conectaba la región este de Estados Unidos con el oeste, lo que provocó que rápidamente fuera la ciudad de mayor crecimiento del mundo.

⁴⁵ Tribus originarias del territorio de Canadá que se extendieron por toda Norteamérica, entre ellas cheyenne, arapaho, cree, ojibwa, y fox.

A principios del siglo XX, la ciudad se hizo famosa por el estilo musical del *blues* desarrollado por sus habitantes afroestadounidenses.

Acontecimientos importantes en la historia de Chicago:

- 1837 — Chicago se constituye como ciudad.
- 1848 — Abre la Bolsa de Valores de Chicago, el mercado de futuros y opciones más antiguo del mundo.
- 1871 — El Gran Incendio de Chicago causa cientos de muertes y destruye cerca de nueve kilómetros cuadrados, pero impulsa una campaña de reconstrucción masiva utilizando estructuras de acero y vidrio cilindrado.
- 1872 — Montgomery Ward & Company establece el primer negocio de venta por correo.
- 1884 — Se construye el primer rascacielos del mundo: el Home Insurance Building Company.
- 1893 — La noria de Ferris hace su debut internacional en la exposición universal de Chicago.
- 1929 — La Matanza de San Valentín, en la que estuvo involucrado Al Capone, se convierte en uno de los episodios de violencia mafiosa más conocidos.
- 1956 — La firma Zenith Electronics, con sede en Chicago, inventa el primer control remoto inalámbrico para televisores.
- 1983 — Harold Washington es elegido por los ciudadanos de Chicago para ser el primer alcalde afroestadounidense.
- 1992 — Carol Moseley Braun, de Chicago, se convierte en la primera senadora afroestadounidense.

Los dos rascacielos más altos de Estados Unidos se encuentran en Chicago: la Willis Tower (anteriormente conocida como Sears Tower) y el edificio Trump International Hotel and Tower. Con sus 442 metros de altura, 103 pisos y 2,232 escalones, Willis Tower es el edificio más alto del hemisferio occidental.

Población

Chicago es una ciudad multiétnica: el 45 por ciento de sus habitantes son blancos, el 32.9 por ciento son afroestadounidenses y el 28.9 por ciento son hispanos o latinos. La población afroestadounidense de la ciudad es la tercera más grande entre las ciudades de Estados Unidos, después de Nueva York y Atlanta. También



alberga a una población de Asia meridional que es la tercera más grande entre las ciudades estadounidenses, después de Nueva York y San Francisco.

Geografía

Chicago ocupa la costa del rincón suroeste del lago Míchigan, que es la masa de agua dulce más grande del planeta y contiene el 20 por ciento del agua dulce de la Tierra.

El río Chicago, que recorre 251 kilómetros y cruza por el centro de la ciudad, originalmente desembocaba en el lago Míchigan. En 1900, un grupo de ingenieros construyó una serie de esclusas del canal para revertir su flujo y así proporcionar mejor saneamiento para los habitantes de la ciudad.



SR. RAHM EMANUEL

ALCALDE DE LA CIUDAD DE CHICAGO

Actividades Profesionales

- Fue electo como el 55º alcalde de la ciudad de Chicago en 2011.
- Fue jefe de Gabinete de la Casa Blanca con el Presidente Barack Obama.
- Fue miembro de la Cámara de Representantes en tres ocasiones, representando al 5º Distrito de Chicago.
- Trabajó como Asesor Principal en Materia de Política y Estrategia del Presidente Bill Clinton entre 1993 y 1998.

Estudios

- Es egresado del Sarah Lawrence College (1981) y cuenta con una Maestría en Discurso y Comunicación por la Northwestern University (1985).

Datos sobre la relación México-Illinois

- La ciudad de Chicago tiene una población mexicana de alrededor de 2.7 millones de habitantes.⁴⁶
- El Consulado General de México en Chicago ocupa el primer lugar en expedición de documentos de toda la red consular mexicana, en el que se atendieron 5,000 casos de protección durante 2015.⁴⁷
- En 2015, México ocupó el tercer lugar como abastecedor del estado de Illinois, por debajo de China y Canadá. Asimismo, México fue el segundo mercado para las exportaciones de Illinois, las cuales han incrementado en un 668.3% a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.⁴⁸
- En 2015, el comercio bilateral entre el estado de Illinois y México se estimó en 22 mil millones de dólares, lo que representó un incremento del 90% comparado con el año 2008. Las exportaciones de Illinois a México fueron por 9 mil millones de dólares, y las importaciones de ese estado de productos mexicanos fueron por un monto de 13 mil millones de dólares.⁴⁹
- Los principales productos mexicanos que el estado de Illinois importa son: cerveza (2.2 mil millones de dólares); televisiones (1.5 mil millones de dólares); tractores (748 millones de dólares); cables para vehículos (463 millones de dólares); y cajas de control para aparatos eléctricos (412 millones de dólares).⁵⁰
- México y la ciudad de Chicago cuentan con un Acuerdo de Intercambio y Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de México y la Junta de Educación de la Ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, Distrito Escolar. El objetivo del Acuerdo es el establecimiento de lazos de

⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Subsecretario para América del Norte realiza visita de trabajo a Chicago*. 18 de enero de 2016. Consultado el 15 de marzo de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/subsecretario-para-america-del-norte-realiza-visita-de-trabajo-a-chicago>

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Los Alcaldes de Phoenix y Chicago se reunieron con el Subsecretario para América del Norte*. 2 de diciembre de 2016. Consultado el 15 de marzo de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/los-alcaldes-de-phoenix-y-chicago-se-reunieron-con-el-subsecretario-para-america-del-norte>

⁴⁹ Secretaría de Economía. *Visita de Trabajo del Secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal a la ciudad de Chicago, Illinois*. 20 de mayo de 2016. Consultado el 15 de marzo de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/se/prensa/visita-de-trabajo-del-secretario-ildelfonso-guajardo-villarreal-a-la-ciudad-de-chicago-illinois>

⁵⁰ Ídem.

cooperación educativa y cultural con el propósito de capacitar y elevar la formación académica de los docentes de México y de la ciudad de Chicago, así como intercambiar experiencias pedagógicas con respecto a las diferentes áreas de la enseñanza de ambos sistemas educativos.⁵¹

Datos generales sobre migración y refugiados en el estado de Illinois

- De acuerdo con cifras del *American Immigration Council*, para 2013, Illinois fue el hogar de 1, 807,468 de inmigrantes de origen asiático y latino, de los cuales cerca de la mitad son ciudadanos naturalizados. Los inmigrantes y sus hijos, considerados como los “Nuevos Americanos” representan el 12.2% de los votos registrados en el estado.
- De 2000 a 2010 la población en el área metropolitana de Chicago aumentó a más de la mitad debido al fenómeno de la inmigración según el *Chicago Council on Global Affairs*.
- En 2013, el 47.2% de los inmigrantes fueron naturalizados como ciudadanos estadounidenses, lo cual significa que ya cuentan con el derecho a votar.
- Los inmigrantes latinos representaron el 5.4% de los votantes en Illinois en las elecciones de 2012.
- El poder adquisitivo de los latinos de Illinois en el 2014 ascendió a 47,200 millones de dólares, un aumento del 435% desde 1990.
- Para el estado de Illinois, los inmigrantes son esenciales tanto como trabajadores como contribuyentes. Según el dato más reciente de 2013, los inmigrantes representaron el 17.6% de la fuerza laboral de todo el estado, en tanto que como contribuyentes los latinos pagaron 5.1 mil millones en impuestos federales y 3.2 mil millones en impuestos estatales.
- 42,527 estudiantes extranjeros contribuyeron en casi 1.3 mil millones a la economía del estado en la matrícula, los honorarios, y los gastos vivos para el año académico 2013-2014.

⁵¹ Secretaría de Educación Pública. *Acuerdo de Intercambio y Colaboración entre la SEP y la Junta de Educación de la Ciudad de Chicago, Illinois*. 10 de junio de 2015. Consultado el 15 de marzo de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/sep/documentos/acuerdo-de-intercambio-y-colaboracion-entre-la-sep-y-la-junta-de-educacion-de-la-ciudad-de-chicago-illinois>

- Actualmente el Partido Demócrata cuenta con la mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes estatal, sin embargo, el Gobernador Bruce Rauner pertenece al Partido Republicano.

Migrantes no autorizados en Illinois

- De acuerdo con la Coalición de Illinois para los Derechos de Inmigrantes y Refugiados (ICIRR, por sus siglas en inglés), cerca de 511,000 inmigrantes no autorizados viven a en el estado. La ciudad de Chicago alberga a poco más de la mitad de todos los indocumentados. Principalmente en South Lawndale, la comunidad con el mayor número de inmigrantes no autorizados.
- Los inmigrantes no autorizados de origen latino representan el 84% de dicha población, y los mexicanos ocupan el 77%.
- Los inmigrantes no autorizados de Illinois son en su mayoría adultos jóvenes, 3 de cada 5 se encuentran en el rango de entre 25 y 44 años, y en su mayoría son hombres.
- Más de la mitad (57%) de los inmigrantes no autorizados de Illinois tienen dificultades con el idioma inglés.
- Destaca que los inmigrantes no autorizados de Illinois viven abrumadoramente en familias, muchas de las cuales incluyen cónyuges e hijos que cuentan con la ciudadanía estadounidense.
- Casi la mitad (47%) de los inmigrantes no autorizados de Illinois no han terminado la escuela secundaria.
- Los inmigrantes no autorizados representaron el 5.4% de la fuerza laboral de Illinois. Si todos los inmigrantes no autorizados fueran deportados de Illinois, el estado perdería 25.6 mil millones en la actividad económica, 11.4 mil millones en el PIB del estado, y aproximadamente 119,214 trabajos, según un informe del *Perryman Group*.

Legislación de interés en materia migratoria y de refugiados

Illinois tiene algunas de las leyes más favorables para inmigrantes en la Unión Americana y, actualmente, Legisladores estatales están considerando expandir las protecciones a inmigrantes en respuesta a las órdenes ejecutivas del Presidente Donald Trump. Defensores de inmigrantes no autorizados en Illinois buscan extender las protecciones de las ciudades santuario -Chicago, Condado de Cook, Oak Park, etcétera-, donde la policía no puede preguntar sobre el estatus de ciudadanía y puede no cooperar con las autoridades federales de inmigración. A continuación, se enlistan algunas de estas medidas:

SB 957

- En 2013, se aprobó la Ley SB 957 que permite a los inmigrantes no autorizados, obtener una licencia de conducir temporal como forma de documentación emitida por el estado. La medida fue firmada por el entonces Gobernador demócrata Pat Quinn.
- Esta medida beneficiaría a cerca de 250,000 personas no autorizadas. Una vez su entrada en vigor, tuvo que cumplirse un periodo de 10 meses, para que aquellos inmigrantes no autorizados que han estado en Illinois por más de un año y que no son elegibles para obtener un número de Seguridad Social puedan obtener una licencia de conducir si pasan una prueba de conducir y tiene un seguro válido de automóvil.
- Estudios demuestran que los inmigrantes al "conducir legalmente son más propensos a trabajar, gastar y contribuir a la economía." Los que tienen licencias de conducir tendrán más oportunidades de trabajo, lo cual impulsa los negocios en el estado.
- El acceso a las licencias de conducir también es importante para los grupos de derechos de los inmigrantes, quienes lo ven como un signo de inclusión.

SB 23

- En 2015, el Presidente del Senado estatal, John Cullerton, introdujo la iniciativa SB 23, que buscaba enmendar la Ley *Attorney Act* para permitir que la Suprema Corte estatal otorgara licencias para practicar el derecho a jóvenes que recibieron la Acción Diferida por Llegada Infantil (DACA) y tienen autorización de trabajo. Esta medida se aprobó con 69 votos a favor y 37 en



contra en la Cámara baja, y con 41 votos a favor y 12 en contra en el Senado, y fue aprobada por el Gobernador Rauner en agosto del mismo año.

HB0426 -Immigration Safe Zones Act

- El Representante demócrata Emanuel Chris Welch introdujo la iniciativa HB0426 para asegurar que las escuelas, las instalaciones médicas y los lugares de culto no sean obligados a dar acceso a las autoridades federales de inmigración o la policía local, con excepción de que estos cuenten con una orden judicial. A su vez, la medida prohibiría a los empleadores preguntar sobre el estatus migratorio de sus empleados. Esta iniciativa fue aprobada a nivel Comité el pasado 9 de febrero y se espera que sea considerada en el Pleno del Senado estatal durante las primeras semanas de marzo.

HB3099-The Illinois Trust Act

- La Representante demócrata Lisa Hernandez presentó el pasado 9 de febrero la iniciativa HB3099 que busca limitar la cooperación y la comunicación entre la policía local y las autoridades migratorias. Esta medida no ha sido analizada a nivel Comité y parece que no logrará llegar al Pleno del Senado.

SB 22- Illinois TRUST Act

- En enero de 2015, el Presidente del Senado estatal, John Cullerton, introdujo la legislación SB 22 o *Illinois TRUST Act*, la cual fue copatrocinada por los Senadores demócratas Antonio Munoz, Kwame Raoul y Heather Steans, y establecía que no existe mandato legal bajo el cual el Gobierno Federal pueda obligar a utilizar recursos estatales o locales para detener a un inmigrante no autorizado o cumplir con una orden administrativa. Asimismo, establecía que ningún oficial encargado de la aplicación de la ley detendrá, arrestará, buscará a una persona basándose únicamente en su estatus migratorio o en una orden administrativa recibida en la base de datos del Centro Nacional de Información sobre Delitos de la Oficina Federal de Investigación (FBI), o cualquier otra base de datos que se le asimile.
- Para 2017, esta iniciativa seguía sin haber sido considerada para su análisis y aprobación en el Senado estatal.

Illinois Human Rights Act

- Prohíbe a los empleadores utilizar prácticas discriminatorias basadas en el origen de un posible empleado. Asimismo, establece que solicitar la forma I-



9 para propósitos de verificación de empleo viola la Ley de Derechos Humanos, mientras que aquellos que participan en el programa *E-Verify*⁵² y se rehúsan a contratar, promover, renovar empleo, capacitación o segregan a sus empleados, están violando los derechos civiles de los mismos.

Existen también una serie de resoluciones aprobadas por el Congreso estatal, específicamente sobre veteranos y sus cuestiones migratorias:

IL HR 1202

- Reconoce la difícil situación de los veteranos que no cuentan con la ciudadanía y urge al Congreso Federal y al Presidente, otorgar a estos veteranos y a sus familias los honores y beneficios que se han ganado.

IL HR 1217

- Esta resolución presenta al Congreso Federal y al Presidente los casos de los veteranos con estatus de residentes permanentes que fueron deportados para lograr su regreso a sus comunidades en los Estados Unidos.

IL SR 1913

- Esta resolución exhorta al Congreso a aprobar la Resolución 5012, de Ley de Restitución del Respeto por el Servicio de Inmigrantes en Uniforme (*Restoring Respect for Immigrant Service in Uniform Act*), que impide la deportación de veteranos y pide al Departamento de Seguridad Interior readmitir veteranos que no cuenten con la ciudadanía estadounidense.

Por otro lado, el estado de Illinois se enfrenta a una crisis de estancamiento presupuestario que desde hace más de dos años afecta a los residentes más vulnerables ya que el Gobernador ha propuesto eliminar casi 6 millones en el rubro de Servicios para Inmigrantes.

⁵² El programa E-Verify es un sistema basado en Internet que compara la información del empleado incluida en el Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, con los datos contenidos en los registros del Departamento de Seguridad Interior y de la Administración del Seguro Social, para confirmar la elegibilidad de empleo.

CIFRAS DE MIGRACIÓN Y REMESAS 2016⁵³

- Estados Unidos tiene 36.9 millones de habitantes de origen mexicano, de los cuales 12.2 millones eran migrantes en 2015.
- El flujo de emigrantes mexicanos por grupos de edad y sexo en el periodo de 2009 a 2014, refleja que los hombres predominan en la población de emigrantes mexicanos internacionales con 75%, mientras que una cuarta parte son mujeres con 25%. En cuanto a la edad, 44.2% de los emigrantes mexicanos tienen de 18 a 29 años. El 25.2% de los hombres y el 6.4% de las mujeres tienen de 30 a 45 años. La mayoría son hijos del jefe de hogar (43.3%), 2.8% son jefas de hogar y 4.2% son esposas o compañeras del jefe de hogar. Entre este periodo, los mexicanos que más emigraron internacionalmente nacieron en la Ciudad de México, 70,288 (10.5%), seguida de Michoacán con 65,298 (9.7%) y Guanajuato con 63,519 (9.5%).
- Los mexicanos varones que emigraron a Estados Unidos y Canadá en el periodo de 2009-2014, constituyeron 77% del total, mientras que el porcentaje de mujeres que se internaron en Estados Unidos fue de 22.3%; siete de cada diez mujeres que ingresaron lo hicieron con documentos. En cambio, cinco de cada diez hombres lo hace sin papeles. Las principales zonas de destino de los varones fueron California (21.8%), Texas (21.7%) y Florida (4.1%). Mientras que el 33.8% de las mujeres migrantes se establecieron en el estado de California, Texas (22.8%) y Nueva York 3.7%.
- En 2015, cerca de 37 millones de residentes en Estados Unidos eran de origen mexicano. Casi una tercera parte son inmigrantes nacidos en México (11.9 millones), 12.8 millones de los mexicanos son de segunda generación (estadounidenses con padre y/o madre mexicana) y 12.2 millones son descendientes de mexicanos.
- En el periodo de 2007 a 2009, la obtención de la ciudadanía estadounidense por parte de los mexicanos migrantes fue de 22.8%, misma que aumentó a 28.3% en el periodo 2013 a 2015. En este último periodo, el 26.9% de las ciudadanía fue otorgado a los varones migrantes, mientras las mujeres migrantes mexicanas la obtuvieron tres puntos porcentuales más que los hombres, es decir, en un 29.9%.
- En el periodo de 2010 a 2012, el 28.8% de los mexicanos migrantes se encontraban en condiciones de pobreza, siendo las mujeres el sector más

⁵³ Secretaría de Gobernación, Fundación BBVA Bancomer, Consejo Nacional de Población. 2016. Anuario de migración y remesas México 2016. Consultado el 15 de marzo de 2016 en la URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

afectado en este rubro con el 32.9%, mientras que los hombres estaban en un 25.2%. En tanto que para el periodo de 2013 a 2015, más de 30% de las mujeres migrantes mexicanas estaban en condición de pobreza, en el caso de los hombres el porcentaje era de alrededor de 22.3%.

- Durante el periodo de 2013 a 2015, se observó un aumento del nivel educativo promedio de los mexicanos migrantes tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los migrantes mexicanos con nivel profesional y posgrado se observó un aumento mayor en las mujeres con un 7.4%, mientras que los hombres el aumento fue de 6.1%.
- Las solicitudes aceptadas para su revisión a la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) han acumulado de 2012 a 2015 una cifra cercana a un millón 200 mil; mientras que en este mismo periodo se han aprobado un millón 143 mil solicitudes. La mayoría son de migrantes de origen mexicano con 77.3% y 77.8%, respectivamente.
- De 2012 a 2015, las solicitudes aceptadas para su revisión en la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) acumularon casi un millón 200 mil solicitudes, mientras que las solicitudes aprobadas fueron un millón 143 mil. De estas, 889 mil son de migrantes de origen mexicano, es decir un 77.8% del total.
- La tasa de participación laboral de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se mantuvo estable desde 2006 hasta 2015 con cerca de 68%, con 8 millones de personas en la Población Económicamente Activa (PEA). En el periodo 2013-2015, cerca de 93% de la población económicamente activa tenían trabajos, mientras que el desempleo tuvo una tasa de 5.7%. En el periodo de 2013 a 2015, se observó una mayor participación laboral de los hombres con 84.7% de la población de 15 años y más, mientras que en el caso de las mujeres la población económicamente activa alcanzó 48.7%. La tasa de desempleo fue mayor para las mujeres, la cual alcanzó 9.3%.
- Las dos principales actividades económicas en las que se desempeñan las migrantes mexicanas que trabajan en Estados Unidos son: hostelería y esparcimiento (19.8%) y salud y educación (18.9%), en tanto que los hombres se dedican a la construcción (25.7%) y manufacturas (13.7%). En el periodo de 2013 a 2015, el 36.5% de las mujeres mexicanas ganaron menos de 20 mil dólares al año, mientras que el 23.4% de los hombres recibieron esa cantidad. Solo el 11.4% de las mujeres ganó más de 40 mil dólares al año a diferencia del 25% de los varones.
- En ese mismo periodo de 2013 a 2015, la mayoría de los migrantes mexicanos, de ambos sexos, trabajaron entre 35 y 44 horas por semana, 29.7% de las mujeres trabajó menos de 35 horas, en tanto que los hombres realizaron esta jornada fueron cerca 10.0%.

- Los principales lugares de destino de la mayoría de los migrantes mexicanos son California y Texas, su origen es principalmente los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, es decir entidades ubicadas en la frontera norte de México. El estado de Illinois presenta porcentajes importantes de migrantes de Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal y Durango. Nueva York tiene población mexicana migrante de los estados de Puebla y Tlaxcala.

Migración y salud

- La calidad de vida e inserción social de los migrantes mexicanos en Estados Unidos depende de su acceso al seguro médico y sus condiciones de salud. A pesar que en los últimos años ha habido avances a nivel de atención médica regular, aún las estadísticas demuestran que cuatro de cada diez mexicanos carece de atención médica.
- En 2015, cuatro de cada diez mexicanos residentes en Estados Unidos no tenía acceso a la atención médica regular. Uno de los principales padecimientos entre la población mexicana en Estados Unidos es la diabetes. Siete de cada diez mexicanos de 18 años o más tiene sobrepeso o algún grado de obesidad. Durante el período de 2013 a 2014, cuatro de cada diez hombres y tres de cada diez mujeres de 65 años y más, cuentan con un diagnóstico de diabetes.
- En este periodo, dos de cada diez mexicanos en edad productiva presentaban alguna discapacidad, cifra que entre las personas de 65 años se incrementa a seis de cada diez, encontrando diferencias por sexo.

Mexicanos repatriados

- En el periodo de 2000 a 2013, el total de mexicanos repatriados por orden de expulsión se incrementó 108%, en tanto los que regresaron sin una orden (retornados) disminuyó en un 95%.
- En el periodo de 2010 a 2014, el flujo de migrantes repatriados disminuyó en 49%, al pasar de 418 mil a 214 mil repatriados. Cerca del 50% eran jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Las mujeres repatriadas son 2 años más jóvenes que los varones. Casi el 7% del total de los migrantes repatriados habla alguna lengua indígena y el 29.3% habla un poco de inglés.
- Dos de cada diez migrantes repatriados eran originarios de los estados de Michoacán y Oaxaca. Los estados con menor número de repatriados fueron Baja California Sur y Quintana Roo. Nueve de cada diez migrantes eran hombres.

- Las mujeres migrantes jóvenes repatriadas, eran solteras, hijas del jefe de familia, y con más alto nivel de escolaridad, en comparación con los varones jóvenes, tres de cada diez tiene un nivel educativo igual o mayor al medio superior.
- De conformidad con el informe, se estima que de 2010 a 2015 las autoridades migratorias estadounidenses registraron más de tres millones de repatriaciones de personas a sus países de origen, lo que equivale al total de la población de Uruguay. El total de mexicanos repatriados en este periodo fueron casi dos millones.
- La mayoría de detenciones de migrantes mexicanos fueron en Texas, Arizona y California. En 2014 se realizaron 86% del total de las detenciones en esos tres estados. El 51.2% de los repatriados permaneció una semana o menos en Estados Unidos y el 25.6% de los repatriados estuvo más de un año.

Migración de retorno

- El principal motivo de retorno, tanto para hombres como para mujeres, es reunirse con la familia. En el periodo de 2009 y 2014, siete de cada diez migrantes que retornaron a México tenían entre 18 y 45 años. Seis de cada diez varones eran jefes de familia y cuatro de cada diez mujeres eran esposas o compañeras del jefe de hogar.
- Seis de cada diez migrantes que retornaron a México de Estados Unidos ingresaron con algún documento migratorio o ya eran ciudadanos. Por su parte, las mujeres, en un 85%, contaban con algún tipo de documento.
- Los migrantes que retornaron eran originarios principalmente de la Ciudad de México (15.7%), Michoacán (9.0%) y Guanajuato (8.5%). La población que emigró a Estados Unidos y retornó a México residía en California (25.7%), Texas (13.9%) y Florida (4.5%).
- El flujo anual de migrantes mexicanos de retorno comenzó a disminuir a partir de 2006, ya que de 456 mil personas anuales pasó a casi 144 mil en 2015. La repatriación en varones disminuyó de 368 en 2006 a menos de un tercio en 2015. En tanto que el número de mujeres disminuyó de 88 mil en 2006 a menos de la mitad en 2015.
- De 2012 a 2014, el 72.3% de los migrantes mexicanos de retorno eran parte de la población económicamente activa (PEA). El 33.5% de las mujeres eran parte de la población económicamente activa y el 83.3% de los hombres también formaban parte de la PEA.
- El 65.3% de los migrantes de retorno estaban ocupados (trabajadores subordinados y remunerados), el 27.7% de las mujeres de retorno se

encontraban ocupadas, en tanto que el 75.9% de los hombres estaban ocupados. Solo 7.1% de las mujeres y 5.9% de los varones son empleadores. Las mujeres de retorno laboraban principalmente en el sector servicios, y los hombres en su mayoría se ocupan en el sector agrícola.

Menores migrantes

- Se consideran menores migrantes a la población menor a 18 años, considerando a los niños y adolescentes procedentes de México y Centroamérica. En este último grupo se identifican a los menores desplazados desde Guatemala, El Salvador y Honduras.
- De septiembre 2007 a septiembre 2015, se redujo la repatriación de menores mexicanos en un 70%. En los últimos meses de 2016, la reducción fue más significativa, ya que se repatriaron a 7,200 menores, mientras que en 2011 y 2014, misma la cifra fue de 11,000 y 14,000, respectivamente.
- A pesar de esto, se incrementó el número de mujeres menores de 12 años en el flujo, pasando de 4 a 5 repatriaciones de cada 10 en el periodo de 2010 y 2015. En tanto que el número de varones no acompañados pasó de 6 a 7 de cada 10, y el porcentaje de hombres acompañados se redujo a la mitad.
- A partir de 2010 a la fecha, los porcentajes más altos de menores migrantes son varones adolescentes sin compañía, los cuales reflejan 7 de cada 10. Las mujeres repatriadas menores de 12 años que viajan con compañía continúan a la alza, pues en 2015, 50% de los menores de 12 años eran mujeres.
- En la frontera suroeste, en Rio Grande Valley se registró el mayor número de unidades familiares detenidas con 68.8%, seguido de Tucson con el 7.4%. De las 39,838 unidades familiares aprehendidas la mayoría procedían de Guatemala con 32.2%, seguido de El Salvador con 27.3%. México ocupó el cuarto lugar con 8.2% de las aprehensiones.
- El número de menores migrantes aprehendidos en 2006 aumentó de 19,418 a 39,970 en 2015; sólo en 2014, se alcanzó un máximo de 68,541 menores aprehendidos. En 2015 este número se redujo a niveles similares de 2013, con un 34.0% de aprehensiones de Guatemala, 27.6% de México, 23.5% de El Salvador y 13.5% de Honduras.
- En 2015, se registró una disminución de menores no acompañados entregados a familiares en sólo 27,520. Los estados con mayores registros de recepción fueron California (13.0%) y Texas (11.7%) en la región Sudoeste; y Nueva York (9.5%), Florida (10.5%), Maryland (6.5%), Virginia (6.1%), entre otros.

Remesas

- México se ubica en el cuarto lugar en el ingreso de remesas en el mundo, con 4.4% del total mundial en 2015. Además es el principal país receptor de remesas de América y junto con Estados Unidos, son los únicos países americanos que se ubican entre los 20 principales países receptores.
- En 2015, México fue el principal país receptor de remesas en América Latina y el Caribe con 37.6% del total, seguido de Guatemala (9.4%) y República Dominicana (7.3%). El monto de remesas recibido por estos dos últimos fue de 11,394 millones de dólares, cantidad menor de la mitad de lo recibido por México.
- En 2015, México recibió el cuarto mayor registro de remesas familiares en su historia con 24,771 millones de dólares, creciendo a una tasa anual de 4.8%. El principal país de origen de remesas hacia México es Estados Unidos con más del 95% del monto total de 2015, el cual equivalente a 23,683.8 millones de dólares. Los principales estados de origen del flujo monetario fueron California, Texas e Illinois, de los cuales se enviaron más de 23 mil 600 millones de dólares en remesas. El 97.5% de las remesas que se envían a México son por transferencia electrónica y 36.3% por medio de una institución bancaria.
- Los mayores receptores de remesas en México a nivel estatal en 2015 fueron Michoacán con 10.1%, Guanajuato con 9.1% y Jalisco con 8.9%. Los estados con menores montos recibidos, con menos del 1% del total, fueron Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur. A nivel Municipal, Tijuana (Baja California) recibió 387.4 millones de dólares, Puebla 340.7 millones de dólares, Guadalajara recibió 325.1 millones de dólares, Morelia 295.1 millones de dólares y Oaxaca 275.5 millones de dólares, estados con la mayor recepción de remesas a nivel municipal. Los principales 20 municipios de éstos concentran el 17.7% de las remesas a nivel nacional.
- Se estima que en 2014, 40.8% de los hogares receptores de remesas tenían jefatura de hogar femenina con una edad promedio de 50.7 años de las mujeres. De los 384 mil micronegocios de hogares receptores de remesas, 41.7% se concentró en el sector servicios. Igualmente, 216 mil micronegocios son dirigidos por hogares con jefatura femenina, concentrándose en el comercio de abarrotes y alimentos, y la industria alimentaria.
- En 2015, México tuvo egresos por remesas equivalentes a 810.6 millones de dólares, Estados Unidos fue el mayor receptor de remesas desde México con 402.9 millones de dólares.

ALGUNOS DATOS DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)⁵⁴

- A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 1 de enero de 1994, se han eliminado de forma gradual las restricciones al comercio y a la inversión en los tres países que lo integran.
- México es el segundo mercado más importante para las exportaciones estadounidenses y el tercer socio comercial de Estados Unidos; se considera como la relación bilateral colindante más importante a nivel global.⁵⁵
- Estados Unidos es el principal socio comercial de México. En los últimos 23 años (1993⁵⁶-2015), el comercio con dicho país incrementó casi 6 veces, al pasar de 88,206 millones de dólares en 1993 a 495,693 millones de dólares en 2015.⁵⁷ De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas, que sumaron en 2015 un total de 308,891 millones de dólares, cifra 7 veces mayor que la registrada en 1993. Los principales productos que se exportaron en ese periodo a Estados Unidos fueron: automóviles (24,155.9 millones de dólares); autopartes (22,074.7 millones de dólares); vehículos para el transporte de mercancías (19,408.9 millones de dólares); computadoras (15,929.5 millones de dólares); y televisores (14,441.7 millones de dólares).
- En 2015, las importaciones de productos estadounidenses sumaron 186,802 millones de dólares, cifra 4 veces mayor a la registrada en 1993. Entre los productos importados procedentes de Estados Unidos están: aceites de petróleo excepto crudos (17,238.5 millones de dólares); autopartes (14,782.1 millones de dólares); motores diésel o semi-diésel (4,224.0 millones de dólares); gas de petróleo (4,193.5 millones de dólares); y automóviles (3,171.2 millones de dólares).
- México tiene una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países lo que significa que las compañías estadounidenses que manufacturan en México,

⁵⁴ Documento elaborado en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

⁵⁵ El Financiero. *¿Y qué pasaría si EU dejara el TLCAN?* (29-06-2016). Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/y-que-pasaria-si-eu-dejara-el-tlcan.html>

⁵⁶ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

⁵⁷ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente datos de exportaciones e importaciones en 2015.

tienen acceso a un mercado libre de impuestos que representa el 60% del mercado mundial.⁵⁸

- Más de 6 millones de empleos en Estados Unidos dependen de la relación comercial con México.⁵⁹
- Para que un país que forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pueda *salir de él* se establece, de acuerdo al Capítulo XXII, Artículo 2205 del citado tratado: “Una Parte podrá denunciar este Tratado seis meses después de notificar por escrito a las otras Partes su intención de hacerlo. Cuando una Parte lo haya denunciado, el Tratado permanecerá en vigor para las otras Partes.”⁶⁰

De acuerdo a especialistas, no sólo es necesario que el Ejecutivo estadounidense “denuncie” el Tratado, sino que además reciba el aval del Congreso de Estados Unidos. Además de que las empresas estadounidenses beneficiarias del TLCAN podrían ejercer presión, mediante el cabildeo en el Legislativo estadounidense, para seguir siendo parte del acuerdo comercial.⁶¹

- Estados Unidos sería el principal afectado al decidir su salida del TLCAN, ya que el 40% de los insumos que utiliza para su producción es de origen mexicano; asimismo las empresas estadounidenses que invierten en México para después consumir los productos en aquel país, se benefician de la mano de obra calificada y de bajo costo de los mexicanos. Los principales estados de la Unión Americana que se verían afectados por esta decisión son: Arizona, California, Luisiana, Nuevo México y Texas.⁶²

⁵⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller Ruiz Massieu en el Comité Judío-Americano (AJC) Global Forum. Consultado el 1 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/articulos/mensaje-de-la-canciller-ruiz-massieu-en-el-comite-judio-americano-ajc-global-forum?idiom=es>

⁵⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller. *Op Cit.*

⁶⁰ Sistema de Información sobre Comercio Exterior-Organización de los Estados Americanos. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: [http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP22.asp#Artículo 2205](http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP22.asp#Artículo%202205)

⁶¹ El Economista. *Diluir el TLCAN tomaría hasta cuatro años* (14-11-2016). Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/11/14/diluir-tlcan-tomaria-hasta-cuatro-anos>

⁶² El Financiero. *¿Y qué pasaría si EU dejara el TLCAN?* *Op. Cit.*

Los sectores agropecuario, automotriz, energético, manufacturero, aeroespacial y farmacéutico serían los más afectados ante la salida de Estados Unidos del TLCAN.

- Los estados de California, Texas, Arizona, Luisiana, Alabama, Missouri, Florida y Nuevo México representan el 63.7% del total de las exportaciones estadounidenses a México. Los productos que se comercian son electrodomésticos, computadoras, combustibles, y alimentos (huevo, miel, sopa y uva).⁶³
- Desde la firma del TLCAN al 2015, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá registraron un incremento de 53,000 millones de dólares a 319,000 millones de dólares. No obstante, el 95% de las exportaciones mexicanas en este acuerdo comercial se dirigen a Estados Unidos. Asimismo, las importaciones de productos provenientes de Estados Unidos a México han incrementado de 56,000 millones de dólares a 196,000 millones de dólares. Las mercancías estadounidenses representan el 95% del total que adquiere México en la región de América del Norte.⁶⁴
- En cuanto a inversión, México sumó la cifra de 171,500 millones de dólares proveniente de la inversión extranjera directa (IED) estadounidense en el periodo 2000-2014, representando más del 45% del total de IED que recibe México en relación al resto del mundo.⁶⁵
- La renegociación o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría resultar en una caída general del sector automotriz mexicano y por ende, una pérdida de empleos.⁶⁶

Con la cancelación, México estaría sujeto al estatus de relaciones comerciales con aranceles normales. Los aranceles aplicados a las importaciones en Estados Unidos dependen del país de origen y del tipo de

⁶³ Milenio. *Ocho estados de EU acaparan 63.7% de exportaciones a México* (01-02-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: http://www.milenio.com/politica/estados-estados_unidos-exportaciones-mexico-tlc-california-texas-milenio_0_895110528.html

⁶⁴ Dinero en Imagen. *4 gráficos para explicar qué pasaría si Trump saca a EU del TLC* (26-01-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.dineroenimagen.com/2017-01-26/75216#view-4>

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Revista Expansión. *3 Escenarios para el TLCAN si Donald Trump es Presidente de EU*. Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://expansion.mx/economia/2016/07/06/3-escenarios-para-el-tlcan-si-donald-trump-es-presidente-de-eu>

producto. Los países generalmente caen en una de tres categorías: 1) aquellos con relaciones comerciales normales (a quienes se concede el trato de “nación más favorecida”)⁶⁷; 2) aquellos con los que Estados Unidos tiene acuerdos de libre comercio, como el TLCAN; y 3) aquellos a los que se les niega el estatus de relaciones comerciales normales, que ahora solo aplica a Corea del Norte y Cuba.

- Ante la imposición de aranceles más altos a los productos mexicanos, los empresarios mexicanos pueden demandar legalmente a Estados Unidos en materia de comercio ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), por no contar con argumentos válidos de daños eventuales (que podrían variar hasta el 35 por ciento).⁶⁸
- México puede implementar también aranceles, pero estos perjudicarían las ventas de productos estadounidenses al sur de la frontera, lo que restringiría sus compras y afectaría a los fabricantes estadounidenses.
- Desde la perspectiva mexicana, la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se basaría en los siguientes cinco principios: Soberanía Nacional, respeto al Estado de Derecho, visión constructiva y propositiva, integración de Norteamérica y negociación integral.
- Habrá negociación con Estados Unidos en torno al TLCAN, sin embargo, no será algo inmediato pues, de acuerdo con la legislación estadounidense, deben pasar 90 días después de que el Gobierno americano anuncie esta decisión para iniciar pláticas.
- Según la Secretaría de Economía existen áreas del acuerdo que deben ser modernizadas para beneficiar a los tres países que lo integran, como el comercio electrónico, que hoy tiene relevancia fundamental para avanzar en el intercambio internacional, las telecomunicaciones, o la integración energética de América del Norte.

⁶⁷ El trato de Nación Más Favorecida es un principio de los Acuerdos de la OMC, en virtud del cual los países no pueden *normalmente* establecer discriminaciones entre sus diversos socios comerciales. Si un país concede a otro país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción del arancel aplicable a uno de sus productos), tiene que dar esa misma ventaja a todos los demás miembros de la OMC. Para mayor información se puede consultar el sitio web https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm.

⁶⁸ Revista Expansión. *Op. Cit.*



- El Gobierno de la República estableció los siguientes 10 objetivos en la negociación con el Gobierno estadounidense:

Primero: Que exista un compromiso del gobierno de Estados Unidos de garantizar el trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos.

Segundo: Que cualquier proceso de repatriación de migrantes indocumentados, que realice el gobierno de Estados Unidos, sea de manera ordenada y coordinada; y que los protocolos y acuerdos que se han alcanzado, se mantengan y mejoren, siempre sobre la base de un trato digno y también respetuoso.

Tercero: El desarrollo del Hemisferio debe ser una responsabilidad compartida. Los gobiernos de México y de Estados Unidos deben asumir un compromiso concreto para trabajar de manera conjunta, en promover el desarrollo de los países de Centroamérica. Este compromiso es cada vez más importante. Mientras que el número de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos disminuye cada año, en los últimos tres años el flujo de migrantes indocumentados, que atraviesan México rumbo a Estados Unidos, creció en más de 100%.

Cuarto: Asegurar el libre flujo de remesas de los connacionales que viven en Estados Unidos, evitando que se dificulte o encarezca su envío. A noviembre del año pasado, las remesas de los mexicanos sumaron más de 24 mil millones de dólares.

Quinto: El gobierno de Estados Unidos debe asumir el compromiso de trabajar corresponsablemente con México, para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita.

Sexto: Preservar el libre comercio entre Canadá, Estado Unidos y México. Los intercambios comerciales entre los tres países deben estar exentos de cualquier arancel o cuota, como ha ocurrido desde 2008.

Se buscará fortalecer la competitividad de Norteamérica y sus cadenas regionales de suministro, incrementando las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá, sobre una base de sana competencia y el desarrollo de sectores de mayor valor agregado.

Séptimo: Al modernizar el marco comercial de América del Norte, los gobiernos deben incluir nuevos sectores, como las telecomunicaciones, la energía y el comercio electrónico.

Octavo: Cualquier nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos debe también traducirse en mejores salarios para los trabajadores en México. México no compite en el mundo con empleos de baja calidad, ni con mano de obra barata.

México debe participar en el comercio internacional sobre una base de mayor productividad y complementariedad; haciendo del comercio, un instrumento poderoso para proteger los empleos actuales, crear nuevos empleos y mejorar los salarios en México.

Noveno: Proteger el flujo de inversiones hacia México. El Gobierno de la República se asegurará que el país siga siendo un destino confiable y atractivo para invertir.

Se buscarán acuerdos que den certidumbre a la inversión y al comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Se defenderán las inversiones nacionales y de cualquier otro país, que hayan confiado en México para invertir.

Décimo: Trabajar por una frontera que una y no que divida.

- El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República relanzó la campaña "Hecho en México", como un incentivo que favorece la competitividad de los productos nacionales producidos tanto por las grandes empresas mexicanas como las pequeñas y medianas. También promueve lo que producen los mexicanos que trabajan en empresas multinacionales las cuales generan en el país 2.3 millones de empleos formales.

El objetivo es que el sello "Hecho en México" sea un signo de calidad y confianza para los consumidores dentro y fuera del país.

La Secretaría de Economía, en colaboración con la industria nacional y con organismos de certificación, trabajará en la creación de un marco jurídico que regule el uso del sello, así como su certificación y verificación.

Además se pretende reducir el universo regulatorio existente, así como de obligar a todas las entidades del sector público a emitir una nueva regulación con menores obligaciones que se deban cumplir.

- México es el primer exportador de manufacturas de media y alta tecnología de América Latina, como porcentaje del PIB y el tercero del G-20, sólo detrás de Corea del Sur y Alemania⁶⁹.

Es el primer exportador de televisores de pantalla plana, así como de refrigeradores y es el cuarto exportador de vehículos ligeros en todo el mundo.

Los productos mexicanos que porten el sello “Hecho en México”, tendrán que garantizar que se producen bajo estándares de calidad bien definidos.

- Algunas desventajas que provocó el TLCAN para México fueron en detrimento al empleo y el apoyo al campo. En 1993, antes de la entrada en vigor del acuerdo comercial, el desempleo representaba 3.9% de la fuerza laboral, mientras que para 2015 la cifra alcanzó casi 5% de la población. En el caso del campo mexicano, se perdieron más de 1.3 millones de empleos agrícolas; además, la eliminación de los aranceles produjo que los campesinos mexicanos no pudieran competir con las exportaciones de maíz y otros granos de origen estadounidense.⁷⁰ En este sentido en México faltó apoyar a este sector con políticas gubernamentales.
- En el año fiscal 2016, México se colocó como el principal proveedor de productos agrícolas de Estados Unidos, con una participación del mercado de 19.9%, desplazando a Canadá (19%) y a la Unión Europea (18%), bloque que agrupa a 28 países miembros. Desde el año 2008 se intensifica el *despegue* de México como proveedor del sector para el vecino del norte (etapa de liberalización total Estados Unidos-México). Antes de la entrada en vigor del TLCAN, México proveía a 11.4% (1990) – 9.3% (1992) del mercado

⁶⁹ El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes. Está integrado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. Juntos representan alrededor del 90% de la economía mundial y el 80% del comercio internacional. México y el Grupo de los Veinte (G20), Secretaría de Relaciones Exteriores, 1 de junio de 2015. Consultado el 3 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-y-el-grupo-de-los-veinte-g20>

⁷⁰ El Economista. *11 datos para comprender el TLCAN, el acuerdo que Trump quiere renegociar* (23-11-2016). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2016/11/23/11-datos-comprender-tlcan-acuerdo-que-trump-quiere-renegociar>



estadounidense, en tanto que Canadá tenía 13.7% (1990) y la Unión Europea (Comunidad Económica Europea, con 12 miembros) el 21.9% (1990)⁷¹.

- Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones agroalimentarias mexicanas (78.51%)⁷².

⁷¹ Consejo Nacional Agropecuario. El Sector Agroalimentario Mexicano en el Escenario Mundial. Foro *Sinergias entre el Sector Público y Privado* "Definiendo el lugar de México en el Mundo". Enero 9 de 2017.

⁷² Idem.

ALGUNOS DATOS DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN⁷³

- En México, al ser un país de tránsito para miles de migrantes, el Gobierno de la República ha fortalecido la cooperación regional con los países vecinos, garantizando la protección de los derechos humanos y facilitando la movilidad internacional de personas. En este sentido, se han coordinado diversas acciones de protección a los migrantes para garantizar albergue, alimentación, salud, movilidad fronteriza y seguridad durante su estancia temporal en las ciudades de la frontera norte a las que llegan y esperan mientras el Gobierno norteamericano les otorgue ingreso a su territorio para solicitar asilo.

Al respecto, algunas cifras de enero a noviembre de 2016 son: la emisión de 19,673 oficios de salida ordenada del país, lo que permitió el tránsito temporal de ciudadanos extranjeros para llegar a Estados Unidos; 19,000 ciudadanos haitianos quedaron varados en Baja California y Sonora en espera de asilo en Estados Unidos; 9,164 cubanos se internaron en México con el propósito de llegar a Estados Unidos; el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó 235,316 Tarjetas de Visitante Regional a guatemaltecos y 17,356 a ciudadanos beliceños.⁷⁴

- La población de origen mexicano en Estados Unidos, es de aproximadamente 35.5 millones y genera el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de ese país; los migrantes de origen mexicano poseen 570 mil empresas: una de cada 25 en el país.⁷⁵
- Los migrantes ganan alrededor de 240 mil millones de dólares al año; pagan 90 mil millones en impuestos; y utilizan únicamente alrededor de 5 mil millones en servicios públicos y prestaciones.⁷⁶
- De acuerdo con el Banco de México, en 2016 el valor de las remesas fue de 26 mil 970 millones de dólares, superando en 8.82% las que ingresaron en

⁷³ Nota informativa elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado de la República.

⁷⁴ El Economista. *México permite el tránsito de 19 mil extranjeros* (02-01-2017). Consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/01/02/mexico-permite-transito-19-mil-extranjeros>

⁷⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller. *Op Cit.*

⁷⁶ Ídem.

2015. Los ingresos por remesas superaron los que se generaron por la exportación de petróleo crudo, siendo éstos por 15 mil 575 millones de dólares.⁷⁷

- De acuerdo a un estudio del banco BBVA-Bancomer, en 2015 las remesas en México alcanzaron un monto de 25,000 millones de dólares, superior a la cifra que se obtiene por las exportaciones petroleras. En este sentido las remesas, además de aportar a la vivienda, alimentación, educación y salud de las familias receptoras, sirven para financiar la creación de micronegocios, los cuales suman 400,000 como restaurantes y salones de belleza, entre otros.⁷⁸
- De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), las cinco entidades mexicanas que más ingresos reciben anualmente por concepto de remesas son: Michoacán con 2.2 mil millones de dólares; Guanajuato con 2 mil millones de dólares; Jalisco con 1.9 mil millones de dólares; Ciudad de México con 1.5 mil millones de dólares; y el Estado de México con 1.4 mil millones de dólares.⁷⁹
- El ingreso por concepto de remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos representa un 50% del dinero con el que viven sus familias en México. El ingreso por remesas que recibe México representa alrededor del 2% del Producto Interno Bruto (PIB).⁸⁰

11 Acciones para Proteger a la Comunidad Mexicana en Estados Unidos⁸¹

En noviembre de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que pondría en marcha 11 acciones a través de su Embajada y sus 50 consulados en Estados

⁷⁷ La Jornada. *Monto histórico de remesas en 2016, reporta BdeM* (01-02-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/02/01/monto-historico-de-remesas-en-2016-reporta-bdem>

⁷⁸ BBC. *Cuánto depende México de las remesas de Estados Unidos y cuánto puede perder con el muro que quiere construir Donald Trump* (27-01-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38763971>

⁷⁹ Alejandro Medina González. *Cuál sería el impacto si Trump quita las remesas a mexicanos*. Alto Nivel. Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.altonivel.com.mx/56202-cual-seria-el-impacto-si-trump-quita-las-remesas-a-mexicanos/>

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Mensaje del Cónsul General de México en Nueva York para dar a conocer las acciones inmediatas para la defensa y promoción de la comunidad mexicana que vive en el área Triestatal. Consulado de México en Nueva York. Embajador Digo Gómez Pickering. 16 de noviembre de 2016. Consultado el 31 de enero de 2017 en la URL: <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/index.php/espanol/avisos-a-la-comunidad/559-acciones-proteccion-mexicanos-eua>

Unidos con el objetivo de que los mexicanos que viven en ese país cuenten con información del Gobierno de México para evitar que sean víctimas de abusos y fraudes:

1. Promover el Centro de Información de Atención a Mexicanos (CIAM) como primer punto de contacto con el gobierno de México para las personas que requieran asistencia, información y protección consular.
2. Activar una línea directa (1800), disponible 24 horas, para atender dudas sobre las medidas migratorias o reportar incidentes.
3. Fomentar el uso de la página *MiConsulmex* entre la comunidad mexicana. Aplicación con información migratoria actualizada, con datos precisos de contacto de los consulados y prestadores de servicios migratorios.
4. Fortalecer la presencia de los consulados móviles y sobre ruedas, a fin de ofrecer servicios integrales de protección y documentación a un mayor número de personas en sus comunidades.
5. Aumento de citas para trámites de matrícula consular, pasaportes y actas de nacimiento con el objetivo de promover que todos los mexicanos cuenten con documentos de identidad.
6. Intensificar la promoción del registro y expedición de actas de nacimiento, de hijos de nacionales mexicanos nacidos en Estados Unidos.
7. Extender el horario de atención de los consulados de protección para atender un mayor número de casos.
8. Acelerar la apertura de Ventanillas de Asesoría Financiera y fortalecer la campaña de bancarización en toda la red consular.
9. Reforzar el diálogo con autoridades estatales y locales, en el entendido que las políticas locales determinan, en buena medida, la vida diaria de los mexicanos en Estados Unidos.
10. Estrechar la relación con organizaciones de derechos civiles.
11. Hacer un llamado a las comunidades a evitar toda situación de conflicto y a no incurrir en acciones que puedan derivar en sanciones administrativas o penales.

Política de seguridad fronteriza EE.UU⁸²

La Orden Ejecutiva firmada por el Presidente Donald Trump el día 25 de enero de 2017 sobre “Seguridad Fronteriza y Mejoramiento en la Implementación de las Leyes Migratorias” retoma las disposiciones establecidas en una serie de leyes

⁸² “Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements”. The White House. 25 de enero de 2017. Consultado el 1 de febrero de 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-securityand-immigration-enforcement-improvements>

federales de los Estados Unidos para garantizar la seguridad y la integridad territorial del país, y garantizar que estas leyes sean respetadas. Asimismo, menciona en su sección 1 que, debido al reciente incremento de la inmigración ilegal en la frontera con México, los recursos de las agencias fronterizas de aplicación de la ley se han visto afectados, así como las comunidades locales donde se encuentran estos inmigrantes. Hace referencia a las organizaciones del crimen organizado que operan redes sofisticadas para el tráfico de personas y de drogas, contribuyendo al aumento de la violencia en los Estados Unidos.

En este sentido, la medida establece cinco directrices para guiar la política migratoria de Estados Unidos:

1. Asegurar la frontera sur por medio de la “inmediata construcción de un muro físico, monitoreado y respaldado por el personal adecuado para prevenir la migración ilegal, el tráfico de drogas y personas, y el terrorismo”.
2. Mantener en detención a todo aquel individuo bajo sospecha de violar las leyes (incluyendo las leyes migratorias) en lo que se desahoga su procedimiento judicial (fin de la política conocida como catch-and-release).⁸³
3. Agilizar los veredictos sobre la elegibilidad de los migrantes detenidos para permanecer en Estados Unidos.
4. Deportar de forma expedita a aquellos cuyos alegatos para permanecer en los Estados Unidos hayan sido rechazados.
5. Cooperación con los gobiernos estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria federal y monitorear que los programas estatales sean consistentes con la política federal (evitar el establecimiento de “santuarios” para migrantes no autorizados).

Construcción del “muro”

- El presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva en materia de migración, que incluye la construcción del muro fronterizo.

El documento incluye la orden de que autoridades estatales y dependencias cuantifiquen los recursos que le han otorgado a México en los últimos cinco años

⁸³ La política de *catch-and-release* se refiere a la práctica común de las agencias de seguridad fronteriza estadounidenses según la cual, después de detener a inmigrantes no autorizados, los liberan y permiten que sigan su proceso judicial de deportación en libertad. Muchos inmigrantes no acuden a las audiencias para evitar su deportación. El motivo de esta práctica es la saturación de los centros de detención migratorios en Estados Unidos.

como parte de tratados bilaterales y multilaterales; ayuda económica; humanitaria y militar.

- El Presidente Trump dijo que Estados Unidos volverá a tomar el control de sus fronteras. Aseguró que con la construcción del muro se mejorará la seguridad en ambos países, pues detendrá la migración ilegal de centroamericanos. Además de que ayudará a tener un buen comercio, una frontera segura y una mejor cooperación económica lo que mejorará la relación con México.
- Sobre los recursos para la construcción del muro, la Orden señala que se asignen recursos de todas las fuentes de presupuesto federal autorizadas por la ley para la construcción del muro, además se preparará la petición de recursos al Congreso para los requerimientos de presupuesto para los siguientes años.

Así mismo, indica que el Departamento de Seguridad Interior deberá asignar los recursos disponibles para la construcción inmediata y operación de centros de detención en o cerca de la frontera con México.

Ordena que los migrantes que sean detenidos y tengan antecedentes criminales serán deportados, pero ya no serán liberados en la frontera, sino regresados a sus países de origen.

- Actualmente, Estados Unidos tiene 21,000 agentes fronterizos, un 518% más que hace dos décadas, de acuerdo al Reporte del *Estado de la Frontera*, elaborado por el Centro Wilson, el Colegio de la Frontera Norte y el Centro Norteamericano de Estudios Transfronterizos.

La Orden indica que el gobierno contratará a 5,000 agentes para reforzar la seguridad en la frontera.

- De acuerdo a la investigadora Paulina Ochoa, del Colegio Haverford en Pensilvania (EE.UU.) un muro sellado "es una contradicción frente a la intención de crear una frontera más segura, pues se requiere de coordinación y comunicación, no de aislamiento". La investigadora explica también que "haría mucho más difíciles la cooperación y las relaciones del gobierno

mexicano y de los gobiernos locales. Y esas relaciones existen independientemente de las rejas o muros".⁸⁴

- El Presidente Trump también dijo que sería México quien pagaría por la construcción del muro. De acuerdo con el mandatario primero será financiado con recursos de Estados Unidos a través de un proyecto de ley de gastos aprobados por el Congreso; dinero que devolverá México después.
- La seguridad fronteriza no sólo incluye evitar la entrada ilegal de personas y mercancías a través de las líneas divisorias, sino también asegurar el flujo seguro y eficiente del comercio y aumentar el comercio internacional. Una reforma migratoria integral serviría para esos propósitos.
- La frontera entre México y Estados Unidos tiene una extensión de 3,152 kilómetros. En parte de ella ya existen muros, cercas, vallas y otras barreras (algunas naturales), que impiden el paso de personas y vehículos que puedan trasladarlas.
- De acuerdo con el diario *USA Today*, actualmente se tienen ese tipo de construcciones en unos 1,049 kilómetros de la frontera. Esas barreras contaron con el respaldo de una ley denominada “valla segura” (Secure Fence Act), firmada en 2006 por el presidente George W. Bush, que el actual Presidente estadounidense podría usar a favor de su idea del muro.
- La mayor parte de las cercas en Texas, Nuevo México, Arizona y California fueron construidas antes de que el Presidente Bush dejara el cargo. Las últimas partes fueron completadas después de que el presidente Barack Obama asumiera el puesto, en 2009.
- Desde la instalación de nuevos tramos de muro fronterizo, al menos 6.500 cuerpos han sido recuperados y otros 1.500 más fueron enterrados sin identificar en EEUU. Eso sin contar los cuerpos no recuperados⁸⁵.
- En un estudio, el grupo de investigación Bernstein señala que construir un muro como el que ha planteado por el Presidente Donald Trump enfrentaría grandes retos topográficos, ya que tendría que pasar por el desierto de Arizona, montañas escarpadas en Nuevo México y ríos, y para la obra sería necesario incluso construir caminos para acceder a ciertas zonas⁸⁶.

⁸⁴ BBC. *4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México* (25-01-2017). Consultado el 2 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006>

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Animal político *Costos, dificultades y posibles daños: los puntos clave sobre el muro que quiere Trump* (3-02-2017) consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.animalpolitico.com/2017/01/muro-trump-mexico-costos-claves/>

La región fronteriza también incluye refugios protegidos de vida silvestre, territorios indígenas y ranchos cuyos propietarios no aceptarían vender sus tierras al gobierno federal estadounidense, para que se haga el muro, lo que representaría dificultades y costos adicionales.

- Investigadores del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM señalan que los muros y cercas que actualmente están en la frontera afectan la migración y los movimientos de más de 800 especies de vertebrados, principalmente mamíferos, reptiles y anfibios.
- El Pew Research Center indicó que solo 39% de los estadounidenses considera que la construcción del muro es una meta importante como política en cuanto a la inmigración.

Sin embargo, este mismo Centro de investigación señaló que al encuestarse a ciudadanos que son republicanos, un 67% dijo que era importante la construcción del muro. En el caso de las demócratas, esa cifra es de apenas 16%.

- El Senador Republicano de Arizona, John MacCain calificó, el 3 de febrero de 2017, como inviable la posibilidad de que México pague el muro. Por otro lado, el Senador Republicano, Jeff Flake argumento que construir un muro físico en algunas zonas de la frontera no tiene sentido. Agregó que el Senado estadounidense ya había aprobado anteriormente una legislación en la que se reconoce a la frontera como larga y variada, por lo que si alguna medida resulta en cierta zona, no va a funcionar en otra⁸⁷.
- El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe recordar que los líderes republicanos en el

⁸⁷ El Universal, México no pagará el muro, “no es una opción viable”, afirma senador republicano. (3-02-17) consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/02/3/mexico-no-pagara-muro-no-es-opcion-viable-afirma-senador-republicano>

Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.⁸⁸

- En agosto de 2015, durante su campaña Donald Trump señaló estos mecanismos indirectos "de pago" por el muro:
 - Decomisar las remesas que los mexicanos envían a sus familiares cuando este dinero proviene de sueldos obtenidos trabajando como indocumentados.
 - Aumentar los costos de las visas otorgadas a mexicanos.
 - Incrementar las tarifas para el otorgamiento de tarjetas para el cruce fronterizo que, según el Presidente Trump, son usadas por cerca de un millón de mexicanos cada año y son la fuente para que muchos se queden de forma ilegal.

Seguridad, población y comercio en la frontera común EE.UU-México⁸⁹

- La frontera divide a 48 condados estadounidenses y cuatro estados — California, Arizona, Nuevo México y Texas— de 94 municipios mexicanos de seis entidades —Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas—.
- La población total en la frontera entre ambos países es aproximadamente de 15 millones de personas, divididas prácticamente en partes iguales en cada país. La ciudad de San Diego, California acumula 40% del total de la población estadounidense en ciudades fronterizas.
- Existen 13 mil 300 cruces comerciales cada día, según el Departamento de Comercio de Estados Unidos.
- México es el mercado de exportación número uno de Texas. De acuerdo a datos del Departamento de Comercio, en febrero de 2016 el valor total del intercambio fue de 94 mil millones de dólares. Asimismo, en dicha entidad,

⁸⁸ El Financiero. "Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas". 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

⁸⁹ Animal Político. *México-EU: una frontera que vale 1.4 mil millones de dólares diarios* (29-07-2016). Consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/mexico-eu-frontera-millones/>



463 mil empleos dependen del comercio fronterizo con México. En el caso de California esa cifra es de 692 mil empleos.

- Para evitar el cruce ilegal de personas, la seguridad ha aumentado considerablemente en la última década. Las últimas cifras de la Agencia de Aduana y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) indicaron que de octubre de 2015 a mayo de 2016 al menos 223 mil personas habían sido detenidas al intentar cruzar la frontera México-Estados Unidos sin documentos. Esa cifra es 23% superior en comparación con el mismo periodo anterior.
- En el caso de menores que intentan cruzar la frontera sin la compañía de un adulto, las últimas cifras indicaban la detención de 32 mil 950 para mayo de 2016: 74% más que el año anterior.
- La frontera México-Estados Unidos también es un paso importante de drogas. En 2014, el total de drogas incautadas en el paso fronterizo fue de 4.2 toneladas. En 2015 esa cifra disminuyó 8.5%, según cifras de la Patrulla Fronteriza.
- Diversa fuentes informativas señalan que el 90% de las armas en poder del narcotráfico mexicano provienen de compras legales en Estados Unidos.
- Solo en las ciudades fronterizas del lado estadounidense hay más de 10,000 tiendas de venta de armas, la mayoría de armamento sofisticado que utilizan las fuerzas armadas y de seguridad.



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 19 de enero de 2017

LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS: UN ANÁLISIS DE LA LEGISLATURA 115 Y SUS PRIMERAS INTERACCIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DONALD TRUMP

Introducción

Durante un año este Centro de Estudios Internacionales revisó y siguió de cerca el fenómeno de las elecciones presidenciales y legislativas que se celebraron el pasado 8 de noviembre de 2016 en Estados Unidos. A través de una serie de reportes y análisis, dicho seguimiento se enfocó en examinar las últimas proyecciones de medios y casas encuestadoras sobre el posible resultado de estos comicios. Como la historia ya lo registra, el electorado estadounidense no solo sorprendió a la élite política del Partido Demócrata y del Partido Republicano, sino también a líderes y espectadores alrededor del mundo, ya que, como se reportó en las publicaciones de este Centro de Estudios, las proyecciones otorgaban el triunfo al Partido Demócrata.

A la par de la casi impensable victoria del magnate y ahora Presidente electo Donald Trump, el partido conservador logró arrasar en las elecciones legislativas a nivel federal, manteniendo la mayoría en ambas Cámaras del Congreso, la cual diversos analistas otorgaban al Partido Demócrata al menos en el Senado.

La presente Nota de Coyuntura presentará un breve repaso de las atribuciones del Congreso estadounidense, así como de la nueva composición de la Legislatura 115 (2017-2019) que inició sesiones el pasado 3 de enero. Asimismo, se observarán los temas que en estos primeros días se han analizado bajo la expectativa de un nuevo periodo de Gobierno republicano que logró mantener la mayoría legislativa y recuperar la Casa Blanca. Es importante recordar que, gracias al control republicano, ciertas propuestas legislativas y algunas promesas de campaña de Donald Trump serán prioridad para ambos Poderes tales como la eliminación y reemplazo de la Ley de Salud del Presidente Obama, la eventual construcción de un muro fronterizo en la frontera sur de Estados Unidos, y la aprobación de iniciativas que impulsen proyectos de infraestructura. Todos ellos serán proyectos

que sin duda alguna formarán parte de la agenda legislativa para cumplir con las promesas que el Presidente electo Trump ha advertido que buscará alcanzar en sus primeros 100 días de gobierno.

El Congreso estadounidense

De acuerdo al Artículo 1° de la Constitución de los Estados Unidos de América, el Poder Legislativo del país se integra por el Senado y la Cámara de Representantes, órganos que conforman el Congreso estadounidense. La Carta magna de la Unión Americana otorga ciertas facultades al Congreso, como la autoridad exclusiva de promulgar leyes, declarar la guerra, confirmar o rechazar nombramientos presidenciales y supervisar las acciones del Poder Ejecutivo.

Tal como se presentó en la Nota de Coyuntura “Elecciones legislativas en Estados Unidos: Una primera aproximación al proceso”⁹⁰, el Senado se conforma de 100 legisladores -dos por cada Estado- que son elegidos por voto popular para un periodo de 6 años, con la oportunidad de reelegirse. Cabe destacar que cada dos años se efectúan comicios para elegir (o reelegir) a un tercio del Senado. En éste órgano legislativo, el liderazgo está en manos del Vicepresidente de Estados Unidos, figura que recaerá en el ex senador y ex gobernador de Indiana, Mike Pence. A su vez, las figuras del Presidente Pro-Tempore y del Líder de la Mayoría, son esenciales para la coordinación del Senado en ausencia del Vicepresidente. Actualmente éstas recaen en los Senadores republicanos Orrin Hatch (Utah) y Mitch McConnell (Kentucky), respectivamente.

Por su parte, la Cámara de Representantes se integra de 435 miembros, los cuales representan diversos distritos de acuerdo al total de la población de los 50 Estados. A su vez, cuenta con 6 delegados⁹¹ que no tienen derecho a voto, pero sí pueden introducir legislación y participar en el debate legislativo. La duración del cargo de representante es de dos años, con posibilidad de reelección. El liderazgo de éste órgano legislativo se presenta en la figura del Presidente de la Cámara de Representantes, quien es elegido por los mismos congresistas y quien generalmente es representado por el partido que cuenta con mayoría legislativa. Es importante destacar que, la figura del Presidente de la Cámara de Representantes - representada por el Congresista republicano Paul Ryan (R-WI)-, es la tercera en la línea de sucesión a la presidencia estadounidense -tan solo detrás del Presidente y el Vicepresidente. La minoría en la Legislatura 115 se encuentra representada por la Congresista demócrata Nancy Pelosi.

⁹⁰ José Enrique Sevilla Macip y Ana Margarita Martínez Mendoza. “Elecciones legislativas en Estados Unidos: Una primera aproximación al proceso”. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. 2 de septiembre de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/020916_Elecciones_Legislativas_EEUU.pdf

⁹¹ Distrito de Columbia (D.C.), Puerto Rico, Samoa Americana, las Islas Vírgenes, las Islas Marianas del Norte, y Guam.

Entre las facultades que fueron asignadas a la Cámara de Representantes se encuentra el poder de introducir iniciativas de presupuesto, elegir al Presidente en caso de un virtual empate en el resultado del Colegio electoral y destituir funcionarios públicos.

Para efectos del presente análisis es importante recordar que, para aprobar medidas legislativas y lograr que éstas sean enviadas al Presidente para su firma, ambas Cámaras deben aprobar la misma legislación. No obstante, antes de llegar a la Casa Blanca, las iniciativas deben pasar por análisis y aprobación en sus respectivos comités. En caso de que la medida sea aprobada a nivel comité, la iniciativa sería turnada al Pleno del Senado y/o de la Cámara para su análisis.⁹²

Composición de la Legislatura 115

La Legislatura 115 (3 de enero de 2017 - 3 de enero de 2019) cuenta con mayoría republicana en ambas Cámaras, como resultado de las pasadas elecciones del 8 de noviembre de 2016. El Senado se integra por 52 miembros republicanos, 46 demócratas y 2 independientes que frecuentemente se alinean con el Partido Demócrata. Por su parte, la Cámara de Representantes está conformada por 241 miembros republicanos y 194 miembros demócratas.⁹³

Tabla 1. Conformación actual del Congreso

	Cámara de Representantes	Senado
Partido Republicano	241	52
Partido Demócrata	194	46
Independientes	0	2
Vacantes	0	0
Total	435	100

Fuente: Elaboración propia con información del Congreso de Estados Unidos.

Los miembros del actual Congreso estadounidense presentan una diversidad más amplia en comparación con la legislatura anterior. De acuerdo con información del portal político *Roll Call*, la Legislatura 115 se destaca por el incremento de legisladores de padres inmigrantes (11 en la Cámara de Representantes y 1 en el Senado); mientras que la representación de senadores de origen afroamericano, asiático y latino se expandió en ambas Cámaras. Por su parte, el número de

⁹² Esta etapa del proceso legislativo no siempre se logra, ya que el liderazgo en cada Cámara (Senado y Cámara de Representantes) tiene la facultad de decidir si las iniciativas aprobadas a nivel Comité serán analizadas por el Pleno de dicho órgano. Para más información, véase: <https://www.whitehouse.gov/1600/legislative-branch>

⁹³ Ballotpedia. "115th United States Congress". Consultado el 16 de enero de 2017 en: https://ballotpedia.org/115th_United_States_Congress

legisladores LGBT en el Congreso permaneció constante. Sin embargo, se debe hacer énfasis en una pequeña disminución de representación femenina en la Cámara de Representantes, mientras que se presencia un aumento de ésta en el Senado.⁹⁴ Este tema fue abordado en el reporte que publicó la primera Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde hacen énfasis sobre la actual representación política de las mujeres (104 mujeres ocupan escaños en el Congreso 115). El informe subraya que seis mujeres fueron elegidas para el Senado, incrementando a 21 la representación actual (comparada con 20 senadoras durante la Legislatura 114), mientras que en la Cámara de Representantes el número disminuyó de 84 a 83 congresistas.⁹⁵

Liderazgo

Cuando una nueva legislatura comienza sesiones, ambos partidos deben elegir a los miembros que serán parte de su liderazgo. Las Tablas 2 y 3, despliegan la lista de miembros pertenecientes al liderazgo de ambos partidos en las dos Cámaras legislativas.

En la Cámara baja, el Líder de la Mayoría es el segundo miembro con más jerarquía, generalmente seleccionado por el Presidente de la Cámara. El Líder de la Mayoría⁹⁶ se encarga de planificar la agenda legislativa de su partido político y es asistido por el Jefe de la Mayoría quien ayuda con la planeación del calendario legislativo, se asegura de que miembros de su partido asistan a sesiones legislativas, crea estrategias de votación y comunica las posturas de la mayoría. En ambas cámaras, el Líder de la Minoría, encabeza y organiza al partido minoritario. Debido a que el partido minoritario cuenta con menos votos, su líder tiene menos poder e influencia. El Jefe de la Minoría asiste al Líder de la Minoría asegurándose de que los miembros de su conferencia acudan a las sesiones, y crea estrategias para el conteo de votos.⁹⁷

⁹⁴ "Bian Elkhait. "The Demographics of the 115th Congress: Immigrants Double and a Slight Decrease for Women in House". 22 de diciembre de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017 en: http://www.rollcall.com/video/the_demographics_of_the_115th_congress_immigrants_double_and_a_slight_decrease_for_women_in_house#sthash.jSiWXsrc.12T4e97l.dpuf

⁹⁵ Organización de los Estados Americanos. "Informe al consejo permanente 1 misión de observación electoral de la OEA". 17 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha: http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-CP-MOE-USA_ESP-FINAL.pdf

⁹⁶ Las funciones del Líder y del Jefe de la Mayoría son similares en el Senado y en la Cámara de Representantes. Sin embargo, en el Senado su jerarquía se disminuye ya que cuentan con las figuras del Vicepresidente y el Presidente Pro-Tempore.

⁹⁷ National Conference of State Legislatures. "Roles and responsibilities of selected leadership positions". 20 de enero 2013. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.ncsl.org/legislators-staff/legislators/legislative-leaders/roles-and-responsibilities-of-selected-leadership-positions.aspx>

-Tabla 2. Composición del liderazgo en la Cámara de Representantes

Partido Republicano	Partido Demócrata
<ul style="list-style-type: none"> • Paul Ryan (Wisconsin) -Presidente de la Cámara de Representantes. • Kevin McCarthy (California) -Líder de la Mayoría. • Steve Scalise (Luisiana)- Jefe de la Mayoría. • Cathy McMorris Rodgers (Washington)- Presidenta de la Conferencia Republicana. • Luke Messer (Indiana) - Presidente del Comité de Políticas Republicanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nancy Pelosi (California) -Líder Demócrata (Líder de la Minoría). • Steny Hoyer (Maryland) - Jefe Demócrata (Jefe de la Minoría) • James Clyburn (Carolina del Sur) - Asistente del Jefe Demócrata. • Joseph Crowley (Nueva York)- Presidente del Caucus Demócrata.

Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

-Tabla 3. Composición del liderazgo en el Senado

Partido Republicano	Partido Demócrata
<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente Mike Pence (Indiana)- Presidente del Senado. • Orrin Hatch (Utah)- Presidente Pro-Tempore. • Mitch McConnell (Kentucky) - Líder de la Mayoría. • John Cornyn (Texas) - Asistente del Líder Republicano. • John Thune (Dakota del Sur) - Presidente de la Conferencia Republicana. • Roy Blunt (Missouri) - Vicepresidente de la Conferencia Republicana del Senado. • John Barroso- (Wyoming) - Presidente del Comité de Políticas Republicanas. • Cory Gardner (Colorado) - Presidente del Comité Nacional Republicano en el Senado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charles Schumer (Nueva York) - Líder y Presidente de la Conferencia Demócrata. • Richard Durbin (Illinois) - Jefe Demócrata. • Patty Murray (Washington) - Asistente del Jefe Demócrata. • Debbie Stabenow (Michigan) - Presidenta del Comité de Política y Comunicación. • Elizabeth Warren (Massachusetts) - Vicepresidenta de la Conferencia Demócrata. • Mark Warner (Virginia) - Vicepresidente de la Conferencia Demócrata. • Amy Klobuchar (Minnesota) - Presidente del Comité Directivo. • Bernie Sanders (Vermont) - Presidente de Programas de Difusión y Alcance Público. • Joe Manchin III (Virginia Occidental) - Vicepresidente del Comité de Política y Comunicación.

	<ul style="list-style-type: none">• Tammy Baldwin (Wisconsin) - Secretaria de la Conferencia Demócrata.• Chris Van Hollen (Maryland) - Presidente del Comité de Campañas.
--	--

Fuente: Elaboración propia con información del Senado de Estados Unidos.

Comités y Caucus en el Congreso

El Senado cuenta con 21 comités y 70 subcomités; mientras que la Cámara de Representantes cuenta como 21 comités y 68 subcomités. Asimismo, existen cuatro “comités conjuntos” donde participan legisladores de ambas Cámaras para dar seguimiento a cuestiones relacionadas con la administración y el funcionamiento del Congreso.⁹⁸⁹⁹

Entre los Comités que destacan de interés para México debido a las cuestiones que estos analizan internamente, se encuentran el Comité de Asignaciones Presupuestales, de Presupuesto, de Medios y Procedimientos, de Asuntos Legales, de Relaciones Exteriores, y de Seguridad Interior.

Cada comité cuenta con su propio liderazgo, el cual está conformado por un legislador de ambos partidos políticos. La principal figura es el Presidente del Comité, quien es elegido y representa los intereses del grupo político que tiene la mayoría en el órgano legislativo correspondiente, recordando que actualmente el Partido Republicano cuenta con mayoría en las dos Cámaras-; mientras que el Miembro de Mayor Rango, es el segundo miembro con más jerarquía en el Comité, quien representa y es elegido por el partido de la minoría, que al momento está representada por el Partido Demócrata en ambas Cámaras.

⁹⁸ Comité Conjunto Económico, Comité Conjunto para la Biblioteca, Comité Conjunto para Impresiones y Comité Conjunto sobre los Impuestos.

-Cámara de Representantes

Comités	Presidente*	Miembro de Mayor Rango**
Administración de la Cámara	Gregg Harper (Mississippi)	Bob Brady (Pensilvania)
Agricultura	Mike Conaway (Texas)	Collin Peterson (Minnesota)
Asignaciones Presupuestales	Rodney Frelinghuysen (Nueva Jersey)	Nita Lowey (Nueva York)
Asuntos Legales	Bob Goodlatte (Virginia)	John Conyers (Michigan)
Asuntos para Veteranos	David P. Roe (Tennessee)	Tim Walz (Minnesota)
Ciencia, Espacio y Tecnología	Lamar Smith (Texas)	Eddie Bernice Johnson (Texas)
Educación y Fuerza Laboral	Virginia Foxx (Carolina del Norte)	Robert C. Scott (Virginia)
Energía y Comercio	Greg Walden (Oregón)	Frank Pallone (Nueva Jersey)
Ética	Susan Brooks (Indiana)	Linda Sánchez (California)
Fuerzas Armadas	Mac Thornberry (Texas)	Adam Smith (Washington)
Medios y Procedimientos	Kevin Brady (Texas)	Richard Neal (Massachusetts)
Pequeña Empresa	Steve Chabot (Ohio)	Nydia Velázquez (Nueva York)
Presupuesto	Diane Black (Tennessee)	John A. Yarmuth (Kentucky)
Recursos Naturales	Rob Bishop (Utah)	Raúl Grijalva (Arizona)
Reglas	Pete Sessions (Texas)	Louise Slaughter (Nueva York)
Relaciones Exteriores	Ed Royce (California)	Eliot Engel (Nueva York)
Seguridad Interior	Michael McCaul (Texas)	Bennie Thompson (Mississippi)
Inteligencia	Devin Nunes (California)	Adam Schiff (California)
Servicios Financieros	Jeb Hensarling (Texas)	Maxine Waters (California)
Supervisión y Reforma Gubernamental	Jason Chaffetz (Utah)	Elijah Cummings (Maryland)
Transporte e Infraestructura	Bill Shuster (Pensilvania)	Peter DeFazio (Oregón)

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de la Secretaría de la Cámara y la página web del Presidente de la Cámara, Paul Ryan.

*Color rojo hace referencia al Partido Republicano, quien tiene la mayoría en la Cámara de Representantes.

**Color azul hace referencia al Partido Demócrata, quien tiene la minoría en la Cámara de Representantes

-Senado

Comités	Presidente*	Miembro de Mayor Rango**
Agricultura, Nutrición y Silvicultura	Pat Roberts (Kansas)	Debbie Stabenow (Michigan)
Asignaciones Presupuestales	Thad Cochran (Mississippi)	Barbara Mikulski (Maryland)
Asuntos Indígenas	John Hoeven (Dakota del Norte)	Tom Udall (Nuevo México)
Asuntos Legales	Chuck Grassley (Iowa)	Dianne Feinstein (California)
Asuntos para Veteranos	Johnny Isakson (Georgia)	Jon Tester (Montana)

Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos	Mike Crapo (Idaho)	Sherrod Brown (Ohio)
Comercio, Ciencia y Transporte	John Thune (Dakota del Sur)	Bill Nelson (Florida)
Energía y Recursos Naturales	Lisa Murkowski (Arkansas)	Maria Cantwell (Washington)
Ética	Johnny Isakson (Georgia)	Chris Coons (Delaware)
Finanzas	Orrin Hatch (Utah)	Ron Wyden (Oregón)
Fuerzas Armadas	John McCain (Arizona)	Jack Reed (Rhode Island)
Inteligencia	Richard Burr (Carolina del Norte)	Mark Warner (Virginia)
Medio Ambiente y Obras Públicas	John Barroso (Wyoming)	Tom Carper (Delaware)
Narcóticos	Chuck Grassley (Iowa)	Dianne Feinstein (California)
Para la Tercera Edad	Susan Collins (Maine)	Bob Casey Jr. (Pensilvania)
Pequeña Empresa y Emprendimiento	Jim Risch (Idaho)	Jeanne Shaheen (Nueva Hampshire)
Presupuesto	Mike Enzi (Wyoming)	Bernie Sanders (Vermont)
Reglas y Administración	Roy Blunt (Missouri)	Charles E. Schumer (Nueva York)
Relaciones Exteriores	Bob Corker (Tennessee)	Ben Cardin (Maryland)
Salud, Educación, Empleo y Pensiones	Lamar Alexander (Tennessee)	Patty Murray (Washington)
Seguridad Interior y Asuntos Gubernamentales	Ron Johnson (Wisconsin)	Claire McCaskill (Missouri)

Fuente: Elaboración propia con información del Senado de Estados Unidos.

*Color rojo hace referencia al Partido Republicano, quien tiene la mayoría en el Senado.

**Color azul hace referencia al Partido Demócrata, quien tiene la minoría en el Senado.

Por otra parte, de acuerdo con un análisis publicado por la Oficina de Investigación del Congreso estadounidense (*CRS*, por sus siglas en inglés), existen alrededor de 739 organizaciones informales que se constituyen por los propios legisladores, las cuales no se consideran comités oficiales dentro de la estructura del Congreso, pero sí como grupos de trabajo enfocados en diversos temas. De acuerdo con el *CRS*, existen diversos tipos de organizaciones, las cuales se distinguen entre aquellos grupos que incluyen miembros del mismo partido político y buscan promover ideologías similares de acuerdo a lo establecido en la agenda de su propia Conferencia. Otros se enfocan en promover ciertos intereses particulares de los legisladores; otros pueden referirse a intereses similares respecto a una industria, o respecto a una región en particular. Asimismo, existen miembros que se afilian a una organización dependiendo de los intereses de sus respectivos distritos, y finalmente, hay grupos que buscan representar a alguna religión, o población con una identidad racial o étnica determinada.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Matthey E. Glassman y Robert Jay Dilger. "Congressional Member Organizations: Their purpose and activities, history and formation". Congressional Research Services. 10 de febrero de 2015. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <https://fas.org/sgp/crs/misc/R40683.pdf>

Los grupos con mayor número de miembros, son aquellos que reflejan la adhesión a una misma membresía política, es decir, las bancadas de los partidos en cada una de las Cámaras. Por ejemplo, los republicanos cuentan con la Conferencia Republicana en la Cámara de Representantes y con la Conferencia Republicana del Senado. Los demócratas tienen el Caucus Demócrata de la Cámara baja y el Caucus Demócrata del Senado.¹⁰¹

Asimismo, dentro de los propios partidos, existen facciones que impulsan la creación de grupos diversos, tal como la Coalición *Blue Dog* que representa a los legisladores más ‘conservadores’ dentro del Partido Demócrata; la Coalición de Nuevos Demócratas que representa a los legisladores moderados de este mismo partido, y el Caucus Progresista, que representa el ala más liberal de los demócratas. Entre los republicanos, los legisladores más conservadores pertenecen al Comité de Estudios Republicanos, mientras que los miembros afiliados al *Tea Party*¹⁰² permanecen al *Freedom Caucus*, y los legisladores libertarios son parte del *Liberty Caucus*.

Otros grupos destacados en el Congreso estadounidense son la Comisión de Derechos Humanos Tom Lantos, el Caucus Afroamericano del Congreso (*Congressional Black Caucus*), y el Caucus de Asia y Pacífico, entre otros. Con el fin de nutrir este análisis, a continuación, se detallan los miembros de aquellos grupos que son de interés para la relación bilateral.¹⁰³

-Grupo de Amistad de México - Estados Unidos

Este grupo bipartidista se enfoca en promover y reforzar la relación de amistad entre México y Estados Unidos, educando a otros miembros del Congreso en cuestiones como la migración y los acuerdos comerciales que EUA tiene con México.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Joaquin	Castro	D	Texas
Gerry	Connolly	D	Virginia
Jim	Costa	D	California
Henry	Cuellar	D	Texas
Eliot	Engel	D	Nueva York

¹⁰² El *Tea Party* es un grupo político (sus miembros actualmente se alinean dentro del Partido Republicano) que promueve políticas fiscales y sociales de corte conservador, pues argumentan que la Constitución es indudablemente conservadora. Para más información, véase: <http://www.teaparty.org/>

¹⁰³ Es importante señalar que la lista de miembros en estos grupos, podrá variar conforme se renueven las membresías de los mismos.

Blake	Farenthold	R	Texas
Virginia	Foxx	R	Carolina del Norte
Raul	Grijalva	D	Arizona
Luis	Gutierrez	D	Illinois
Alcee	Hastings	D	Florida
Ben Ray	Lujan	D	Nuevo México
Jerry	McNerney	D	California
Grace	Napolitano	D	California
Devin	Nunes*	R	California
Beto	O'Rourke	D	Texas
Jared	Polis*	D	Colorado
Lucille	Roybal-Allard	D	California
Jose	Serrano	D	Nueva York
Paul	Tonko	D	Nueva York
David	Valadao*	R	California
Juan	Vargas	D	California
Marc	Veasey	D	Texas

Fuente: Elaboración propia con información de *Legislative Tracking System* (MASC).

* Presidente o Co Presidente del Caucus o Comité

-Caucus Hispano del Congreso

El Caucus Hispano (CHC, por sus siglas en inglés) es uno de los grupos con el mayor número de miembros en el Congreso. Se conforma por senadores y representantes del Partido Demócrata. El CHC se encarga de avanzar procesos legislativos y hacer frente a dificultades que afecten a los hispanos y latinos que viven en Estados Unidos.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Pete	Aguilar	D	California
Nanette	Barragán	D	California
Salud	Carbajal	D	California
Tonu	Cardenas	D	California
Joaquin	Castro*	D	Texas
Lou	Correa	D	California
Catherine	Cortez Masto	D	Nevada
Jim	Costa	D	California
Henry	Cuellar	D	Texas
Adriano	Espaillet	D	Nueva York
Ruben	Gallego	D	Arizona

Vicente	González	D	Texas
Raúl	Grijalva	D	Arizona
Luis	Gutierrez	D	Illinois
Ruben	Kihuen	D	Nevada
Michelle	Luján Grisham*	D	Nuevo México
Bob	Menéndez	D	Nueva Jersey
Grace	Napolitano	D	California
Lucille	Roybal-Allard	D	California
Raul	Ruiz	D	California
Gregorio	Sablan	D	Islas Marianas del Norte
José	Serrano	D	Nueva York
Albio	Sires	D	Nueva Jersey
Darren	Soto	D	Florida
Norma	Torres	D	California
Juan	Vargas	D	California
Filemon	Vela	D	Texas
Nydia	Velázquez	D	Nueva York

Fuente: Elaboración propia con información del Caucus Hispano.

-Caucus Fronterizo del Congreso

El Caucus Fronterizo es un grupo a compuesto por legisladores de ambos partidos que representan distritos de la frontera entre México y Estados Unidos. Los miembros del Caucus Fronterizo trabajan para impulsar cuestiones de infraestructura, seguridad fronteriza, comercio, entre otras.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Ken	Calvert	R	California
Tony	Cardenas	D	California
Henry	Cuellar	D	Texas
Raul	Grijalva*	D	Arizona
Beto	O'Rourke	D	Texas
Scott	Peters	D	California
Juan	Vargas*	D	California
Filemon	Vela	D	Texas

Fuente: Elaboración propia con información de *Legislative Tracking System* (MASC).

-Conferencia Hispana del Congreso

Este grupo se compone por miembros republicanos de la Cámara de Representantes que tienen ascendencia hispana, y que buscan tener impacto en la

comunidad hispana de Estados Unidos, la cual señalan desempeña un papel vital para la democracia del país.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Mario	Diaz-Balart*	R	Florida
Bill	Flores	R	Texas
Jamie	Herrera Beutler	R	Washington
Devin	Nunes	R	California
Ileana	Ros-Lehtinen	R	Florida
David	Valadao*	R	Texas

Fuente: Elaboración propia con información de la Conferencia Hispana.

-Caucus para la Seguridad Fronteriza

Este grupo se integra por legisladores del Partido Republicano de la Cámara de Representantes que representan distritos en la frontera de Estados Unidos, o bien, están interesados en cuestiones de seguridad fronteriza como el flujo de personas indocumentadas y de drogas ilícitas a través de la frontera.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Jim	Brindestine	R	Oklahoma
Ken	Calvert	R	California
Scott	DesJarlais	R	Tennessee
Hunter	Duncan	R	California
Virginia	Foxx	R	Carolina del Norte
Paul	Gosar	R	Arizona
Rothfus	Keith	R	Pensilvania
Kenny	Marchant	R	Texas
John	Ratcliffe	R	Texas
Lamar	Smith*	R	Texas
Adrian	Smith	R	Nebraska

Fuente: Elaboración propia con información de *Legislative Tracking System (MASC)*.

Caucus Latino-Judío

El Caucus Latino-Judío está conformado por congresistas de ambos partidos políticos que tienen ascendencia latina y/o judía, y que buscan reforzar los lazos entre las dos comunidades.

Nombre	Apellido	Partido	Estado
Tony	Cardenas	D	California
Steve	Cohen	D	Tennessee
Henry	Cuellar	D	Texas

Ted	Deutch	D	Florida
Mario	Diaz-Balart*	R	Florida
Eliot	Engel	D	Nueva York
Raul	Grijalva	D	Arizona
Luis	Gutierrez	D	Illinois
Sheila	Jackson Lee	D	Texas
Ileana	Ros-Lehtinen	R	Florida
Lucille	Roybal-Allard	D	California
Brad	Sherman	D	California
Albio	Sires	D	Nueva Jersey
Juan	Vargas	D	California
Debbie	Wasserman Schultz*	D	Florida

Fuente: Elaboración propia con información de *Legislative Tracking System* (MASC).

Agenda de los primeros 100 días de Gobierno

Tal como se menciona en la introducción del presente documento, los legisladores del Congreso 115 deberán trabajar en conjunto con la nueva administración del Presidente electo Donald Trump. Con mayoría en ambas Cámaras, el Partido Republicano sin duda alguna dará seguimiento y continuidad a la mayoría de las promesas de campaña del magnate republicano. En este sentido, se observarán aquellas cuestiones que ya han sido abordadas en los primeros días de la actual Legislatura, que fueron piezas elementales durante la campaña electoral de Trump, formando parte de sus planes para los primeros 100 días de Gobierno.

ObamaCare

Una de las primeras demandas que el Presidente electo Donald Trump hizo al Congreso fue eliminar y reemplazar la actual Ley de Salud del Presidente Obama (*The Affordable Care Act -ObamaCare*). Para llevar a cabo dicha encomienda, el pasado 12 de enero los republicanos iniciaron lo que será el primero de una serie de esfuerzos para eliminar las disposiciones establecidas en esta Ley. Es así como el Senado aprobó con 51 votos a favor y 48 votos en contra, una resolución de presupuesto (S. Con. Res. 3)¹⁰⁴ que será utilizada para revertir la Ley anteriormente

¹⁰⁴ Comité de Presupuesto. "House Passes Resolution Paving Way for Obamacare Repeal". 13 de enero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://budget.house.gov/news/documentsingle.aspx?DocumentID=394465>

mencionada.¹⁰⁵ Cabe recordar que, gracias a la maniobra legislativa¹⁰⁶ llevada a cabo por la Conferencia Republicana, y conforme a las reglas del Senado, solo se necesitó una mayoría simple para aprobar esta iniciativa, la cual será inmune al proceso de *filibuster*.¹⁰⁷ El Senador Rand Paul, republicano por el estado de Kentucky, fue el único miembro de su conferencia en rechazar la medida, declarando que, aunque respalda modificar la Ley de Salud, ésta propuesta no soluciona el problema ya que le costará 10 billones de dólares en deuda pública al electorado estadounidense.

Cabe destacar que el total de la bancada demócrata votó en contra de la misma, por lo que los demócratas en el Senado, mediante el liderazgo de Charles Schumer (D-NY), impulsaron la campaña *Make America Sick Again* (“Enfermemos de nuevo a Estados Unidos”) para recordarle a sus contrapartes republicanas que eliminar la Ley de Salud disminuirá el acceso de cobertura médica a millones de estadounidenses. Como parte de este esfuerzo, los demócratas solicitaron a la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) presentar un reporte sobre los costos en los que el Gobierno estadounidense incurriría si se eliminara la Ley de Salud del Presidente Obama. De acuerdo con el reporte de CBO el número de personas sin seguro médico aumentaría a 18 millones de personas durante el primer año de su eliminación y las primas de los planes individuales de cobertura médica se incrementarían en un 25% durante el mismo periodo.¹⁰⁸

Sea como fuere, se debe enfatizar que aun cuando los republicanos lograron avanzar éste primer esfuerzo, no han introducido una iniciativa que reemplace la Ley en mención, por lo tanto, solamente han cumplido con la tarea de “eliminarla”, lo que ha causado fracturas internas entre los conservadores, pues un grupo de legisladores republicanos ha manifestado su preocupación en derogar una ley sin tener preparada una versión que pueda sustituirla.

¹⁰⁵ Comité de Presupuesto del Senado. “Congress Approves Resolution Clearing the Way for Obamacare Repeal”. 13 de enero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://www.budget.senate.gov/imo/media/doc/S.Con.Res.RepealResolution.pdf>

¹⁰⁶ La maniobra legislativa se refiere a que, al aprobar una resolución presupuestaria, se pone en marcha un proceso llamado ‘reconciliación presupuestaria’. De acuerdo a las reglas del Senado, las medidas que se introduzcan como parte de esta reconciliación presupuestaria no pueden pasar por un proceso de *filibuster*, con el fin de facilitar la reducción del déficit en el Congreso. En este sentido, la resolución S. Con. Res. 3 establece límites de presupuesto solicitando a los Comités de Salud en ambas Cámaras, eliminar disposiciones de *ObamaCare* para reducir el déficit. Para más información, véase: <http://www.vox.com/policy-and-politics/2017/1/9/14213702/senate-obamacare-repeal-budget-resolution>

¹⁰⁷ El Senado cuenta con algunas estrategias legislativas que no existen en la Cámara de Representantes, como el *filibuster*. En éste órgano legislativo, el debate no cuenta con un límite de tiempo, por lo tanto, los legisladores pueden tomar el Pleno del Senado para retrasar la votación de una iniciativa. Esta acción puede detenerse cuando una “supermayoría” (60 votos) solicite el cese del debate y forcé el voto de la iniciativa.

¹⁰⁸ Joe Williams.” CBO: 32 Million Would Lose Coverage Under Prior GOP Repeal Bill”. Roll Call. 17 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.rollcall.com/news/policy/cbo-32-million-lose-coverage-prior-gop-repeal-bill>

Migración y Muro fronterizo

En respuesta a las promesas de campaña de Trump respecto a la deportación de migrantes indocumentados, un grupo bipartidista de legisladores sumó esfuerzos para hacer frente a la posible amenaza que enfrentarían los jóvenes denominados como *Dreamers* que fueron registrados para recibir beneficios de la Acción Diferida para los Llegados durante la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) introducida por el Presidente Barack Obama en 2012. El esfuerzo, encabezado por los Senadores Richard Durbin (D-NY) y Lindsey Graham (R-SC), consiste en una iniciativa denominada “*Dream and Grow Our Economy Act*” (BRIDGE Act), que busca otorgar un estatus provisional a los beneficiarios de DACA y permitir que aquellos inmigrantes indocumentados que actualmente califican para recibir los beneficios del programa en mención, puedan obtener un estatus temporal mediante el pago de una cuota y la revisión de sus antecedentes criminales. Los Senadores Chuck Schumer (D-NY), Lisa Murkowski (R-Alaska), Jeff Flake (R-AZ) y Kamala Harris (D-CA), ya han manifestado su respaldo a ésta propuesta.¹⁰⁹

Es importante señalar que, durante su primer día de audiencias de confirmación en el Senado, el Senador Jeff Sessions (R-AL), quien ha sido nominado por Trump para encabezar el Departamento de Justicia, declaró que apoya revertir la orden ejecutiva de Obama. Sessions mencionó que la prioridad de la administración entrante será deportar a inmigrantes que cuenten con antecedentes penales.

Por otra parte, el Congreso aún no ha introducido legislación respecto a la construcción del muro en la frontera sur de Estados Unidos, sin embargo, expertos señalan que el límite de tiempo que los legisladores tendrán para renovar el presupuesto del gobierno, pudiera impulsar a los republicanos a incorporar el financiamiento necesario para esta construcción. Es menester recordar que el liderazgo de la Conferencia Republicana ha entablado una serie de conversaciones con el equipo de transición de Trump, donde ya se ha discutido la estrategia de utilizar el dinero de los contribuyentes estadounidenses y posteriormente, exigir que México pague el capital gastado en el proyecto. Destaca de igual manera, la propuesta de expandir la legislación “*Secure Fence Act*” aprobada en 2006, que autorizó la construcción de 700 millas (1,100 km) en la frontera con México, cuyo régimen que no ha expirado.¹¹⁰ No obstante, la resistencia por parte de los demócratas, será clave a la hora de negociar el posible incremento presupuestal

¹⁰⁹ Jordan Carney. “Graham, Durbin reintroduce bill to protect ‘Dreamers’”. The Hill. 12 de enero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://thehill.com/blogs/floor-action/senate/314101-graham-durbin-reintroduce-bill-to-protect-dreamers>

¹¹⁰ Cristina Marcos. “What Congress will do in trumps frist 100 days?”. The Hill. 11 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://thehill.com/homenews/house/313668-what-congress-could-do-in-trumps-first-100-days>



que los republicanos necesitarán para implementar una de las promesas de campaña más controversiales de Donald Trump.

Presupuesto y Política Fiscal

Otra de las prioridades legislativas de los republicanos será reformar el Código Fiscal, reduciendo las tasas impositivas para individuos y empresas, y reformando el Departamento de Tesorería de Estados Unidos (IRS, por sus siglas en inglés). Este objetivo está siendo impulsado por miembros del Comité de Medios y Procedimientos, quienes esperan autorizar la reforma fiscal para mediados de abril del presente. Paralelamente, el presupuesto del Gobierno tendría que ser autorizado para estas fechas.¹¹¹

Otras cuestiones de interés de la Legislatura 115

A tan solo unas semanas del inicio de la primera sesión de la actual Legislatura, los senadores han celebrado una serie de audiencias para analizar las nominaciones de diversos candidatos servirá ocupar cargos en la administración de Trump. Asimismo, se han abordado cuestiones que, aun cuando no forman parte del plan de 100 días del Presidente electo, sí tienen relevancia en la coyuntura política que actualmente vive la Unión Americana.

Oficina de Ética del Congreso (OCE, por sus siglas en inglés)

En una votación a puerta cerrada, -con 119 votos a favor y 74 votos en contra-, la Conferencia Republicana autorizó la supervisión de la Oficina de Ética del Congreso -una entidad apartidista y autónoma- al Comité de Asuntos Legales de la Cámara de Representantes, que se encuentra presidido por el Congresista Bob Goodlatte (R-VA). La propuesta buscaba impedir que dicho panel revisara cualquier violación a la ley criminal cometida por miembros del Congreso, exigiendo en su lugar que cualquier denuncia se remitiera al Comité de Ética de la Cámara baja o a la agencia federal correspondiente. Esta maniobra desató arduas críticas por parte de legisladores demócratas, la prensa estadounidense y el público en general ya que fue vista como un retroceso en cuestiones de transparencia y rendición de cuentas. Incluso Donald Trump publicó en su cuenta de *Twitter* un mensaje donde solicitaba a sus colegas republicanos enfocarse en cuestiones más relevantes para el país, como la reforma fiscal o derogar la Ley de Salud del Presidente Obama.

Días después, gracias a ésta presión, los congresistas republicanos revirtieron el plan. Sin embargo, el Presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan (R-

¹¹¹ Katy O'Donnell. "Republicans face headwinds among Trump voters over corporate tax cuts". Politico. 16 de enero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/01/trump-taxes-poll-republicans-233656>



WI), emitió un comunicado de prensa donde defendía esta enmienda ya que de acuerdo con Ryan, “existe una necesidad de reformar las medidas que protegen el debido proceso” en la Cámara baja.¹¹²

Inteligencia

El Comité de Inteligencia del Senado ha celebrado una serie de audiencias para analizar las acusaciones que diversas agencias de inteligencia de la Unión Americana han realizado, argumentando una posible intervención de Rusia en la campaña electoral estadounidense. El Senador Mark Warner (D-VA), Miembro de Mayor Rango del Comité, advirtió que la referida interferencia podría tener un impacto en los fundamentos del sistema democrático estadounidense y que por tanto se requiere de un esfuerzo bipartidista para realizar una investigación seria y fundamentada.¹¹³ Por lo pronto, el Comité de Inteligencia -presidido por el Senador republicano Richard Burr (ver Tabla 1), continuará celebrando audiencias para analizar el caso, en las cuales se interrogará a diversos oficiales de inteligencia -tanto de la actual como de la próxima administración-, y se producirá un reporte clasificado y otro desclasificado para presentar las conclusiones del Comité.¹¹⁴ De igual manera, un grupo de legisladores en ambas Cámaras, respaldados por los líderes de ambos partidos en el Senado, han solicitado la creación de un comité especial o de una comisión independiente que investigue estas acusaciones.

Consideraciones finales

Los miembros de la nueva legislatura comenzaron una serie de importantes labores tan solo días después de haber iniciado los trabajos del periodo legislativo actual. Como ya se ha mencionado, temas como la Ley de Salud del Presidente Obama y las audiencias de los nominados a formar parte del gabinete de Trump, se han mantenido en el radar de los medios de comunicación que informan sobre las actividades del Capitolio, especialmente ante el actual panorama nacional e internacional que presenta la incógnita de cómo funcionará la nueva administración republicana.

Mientras tanto, el *impasse* político parece profundizarse cada vez más. Al momento de la publicación de esta Nota de Coyuntura, cerca de 70 miembros demócratas de la Cámara de Representantes (ver Anexo 1), han declarado que no asistirán a la

¹¹² Bryson Morgan. “Office of Congressional Ethics too important to be a tweet away from death”. The Hill. 11 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2016 en: <http://thehill.com/blogs/pundits-blog/the-administration/313751-office-of-congressional-ethics-too-important-to-be-a>

¹¹³ Ryan Lucas. “Senate Panel to Probe Links Between Russia, Political Campaigns”. Roll Call. 13 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://www.rollcall.com/news/policy/senate-panel-probe-links-russia-political-campaigns#sthash.VjblQmLc.dpuf>

¹¹⁴ Página web oficial del Senador Richard Burr. “Joint Statement on Committee Inquiry into Russian Intelligence Activities”. 13 de enero de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <https://www.burr.senate.gov/press/releases/joint-statement-on-committee-inquiry-into-russian-intelligence-activities>

inauguración del todavía Presidente electo Donald Trump, la cual se celebrará el 20 de enero. La negativa por parte de este grupo de representantes para asistir a la toma de protesta de Trump, se endureció debido a las críticas que el mandatario electo realizó en contra del Representante John Lewis (D-GA), ícono de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos¹¹⁵, quien fue criticado por Trump a través de su cuenta de *Twitter* después de que Lewis declarara no considerar a Trump como un presidente legítimo. El mandatario descalificó el trabajo de Lewis como representante federal a quien acusó de utilizar la táctica de ‘solo hablar y no llevar a cabo acciones’ (*All talk and no actions*), reprobando los altos índices de criminalidad del distrito en Georgia que Lewis representa en el Congreso.

Por su parte, el liderazgo demócrata en el Congreso ha declarado que sí asistirá a la inauguración de Trump, en respeto a la tradición estadounidense para la transición pacífica del poder. Sin embargo, de acuerdo con el portal *Político*, los líderes demócratas han optado por permitir que los miembros de su partido tengan la libertad de decidir si asistirán al evento.¹¹⁶

Aunado a esto, de acuerdo con la casa encuestadora *Gallup*, el índice de aprobación del Congreso se ha mantenido en 19% durante la elección de noviembre de 2016 y la primera semana de enero de 2017.¹¹⁷ A su vez, *Gallup* señala que Trump inaugura su administración con un índice históricamente bajo de tan solo 40%. Sus índices de desaprobación alcanzan ya un 55%, lo cual podría reflejar ya un grado alto de discrepancia entre la administración del magnate republicano y la base del partido.¹¹⁸ Sin embargo, basta recordar el fracaso de las casas encuestadoras y algunos medios de comunicación para pronosticar el resultado de la elección que le dio el poder a Trump el pasado 8 de noviembre, por lo que el equipo del republicano no tardó en desestimar los números anteriormente mencionados.

¹¹⁵ John Lewis ha sido una de las principales figuras del movimiento en defensa de derechos civiles y para combatir la segregación racial, siendo uno de los seis líderes de los *Freedom Riders* y el Presidente del Comité de Coordinación Estudiantil No Violento (SNCC, por sus siglas en inglés) en la década de 1960. Lewis formó parte del grupo liderado por el Dr. Martin Luther King, con quien participó en la icónica marcha de Selma, Alabama (1965) para acabar con la segregación racial en Estados Unidos, siendo golpeado y arrestado por la policía. Actualmente, Lewis es miembro del Partido Demócrata representando al Distrito 5 de Georgia. Ha sido miembro de la Cámara de Representantes desde 1987. Para más información véase: <https://johnlewis.house.gov/john-lewis/biography>

¹¹⁶ Heather Caygle y John Breshnahan. “Numerous House Democrats to skip Trump’s inauguration”. *Político*. 13 de enero de 2017. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/01/house-democrats-inauguration-233613>

¹¹⁷ Gallup. “Congress and the Public “. 16 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.gallup.com/poll/1600/congress-public.aspx>

¹¹⁸ Gallup. “Trump’s Pre-Inauguration Favorables Remain Historically Low “. 16 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.gallup.com/poll/1600/congress-public.aspx>



Finalmente, aunque parezca apresurado ya que las actuales condiciones políticas, económicas y sociales pueden cambiar, ambos partidos ya tienen en mente las elecciones de medio término que se celebrarán en 2018. Tan solo en el Senado, 25 escaños serán defendidos por legisladores demócratas en comparación con los 8 curules que resguardarán los republicanos. Por ende, el desempeño del Donald Trump en la Presidencia y de la mayoría republicana en el Congreso, así como la resistencia demócrata a las políticas conservadoras de aquellos, serán factores esenciales para definir el panorama político que se presentará hacia las elecciones del 2018.¹¹⁹



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher

Investigación y elaboración del documento:
Ana Margarita Martínez Mendoza

¹¹⁹ Nathan L. Gonzales. "Initial 2018 Senate Ratings Map Filled With GOP". Roll Call. 17 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.rollcall.com/news/gonzales/initial-2018-senate-ratings-map-filled-with-gop-opportunities>

Anexo 1. Lista de legisladores demócratas que no asistirán a la inauguración del Presidenteelecto Donald Trump.

NOMBRE	APELLIDO	ESTADO
Terri	Sewell	Alabama
Raúl	Grijalva	Arizona
Ruben	Gallego	Arizona
Barbara	Lee	California
Tony	Cárdenas	California
Raul	Ruiz	California
Judy	Chu	California
Lucille	Roybal-Allard	California
Mark	Takano	California
Karen	Bass	California
Maxine	Waters	California
Ted	Lieu	California
Grace	Napolitano	California
Jerry	McNerney	California
Zoe	Lofgren	California
Mark	DeSaulnier	California
Jared	Huffman	California
Juan	Vargas	California
Alma	Adams	Carolina del Norte
G.K.	Butterfield	Carolina del Norte
Alcee	Hastings	Florida
Darren	Soto	Florida
Frederica	Wilson	Florida
John	Lewis	Georgia
Luis	Gutierrez	Illinois
Daniel	Lipinski	Illinois
Mike	Quigley	Illinois
Jan	Schakowsky	Illinois
John	Yarmuth	Kentucky
Chellie	Pingree	Maine
Anthony	Brown	Maryland
Jamie	Raskinsaid	Maryland
Katherine M.	Clark	Massachusetts
Michael	Capuano	Massachusetts
John	Conyers	Michigan

Keith	Ellison	Minnesota
Bennie	Thompson	Mississippi
William Lacy	Clay	Missouri
Carol	Shea-Porter	Nueva Hampshire
Bonnie	Watson Coleman	Nueva Jersey
Donald	Payne Jr	Nueva Jersey
Jerrold	Nadler	Nueva York
Adriano	Españat	Nueva York
Yvette D.	Clarke	Nueva York
Nydia	Velázquez	Nueva York
José	Serrano	Nueva York
Grace	Mengo	Nueva York
Louise	Slaughter	Nueva York
Marcia	Fudge	Ohio
Earl	Blumenauer	Oregon
Peter	DeFazio	Oregon
Kurt	Schrader	Oregon
Mike	Doyle	Pensilvania
Brendan	Boyle	Pensilvania
Robert	Brady	Pensilvania
Dwight	Evans	Pensilvania
Steve	Cohen	Tennessee
Joaquin	Castro	Texas
Lloyd	Dogget	Texas
Al	Green	Texas
Lloyd	Doggett	Texas
Donald	McEachin	Virginia
Don	Beyer	Virginia
Gerald E.	Connollu	Virginia
Adam	Smith	Washington
Pramila	Jayapal	Washington
Mark	Pocan	Wisconsin

Fuente: Elaboración propia con información de Roll Call y de CNN.



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 24 de enero de 2017

ESCENARIO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO DE CARA A LAS PROPUESTAS COMERCIALES DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Introducción

La industria automotriz es una de las más dinámicas y competitivas del sector exportador mexicano. Actualmente, representa 3% del producto interno bruto (PIB) de México – el 18% del PIB manufacturero –, provee alrededor de 900 mil empleos directos¹²⁰ a nivel nacional y representa alrededor del 27% de las exportaciones totales mexicanas.¹²¹ Derivado de la propia competitividad de México en términos de costos y ubicación geográfica – vecino inmediato del principal consumidor de automóviles a nivel mundial, Estados Unidos – así como de las cadenas de valor creadas a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, el ensamblaje de automóviles se ha convertido en un proceso genuinamente norteamericano. Ahora bien, como es común en todo reacomodo industrial derivado de una apertura comercial, este proceso de integración productiva ha provocado que compañías automotrices de todo el mundo hayan decidido instalar algunas etapas del proceso productivo en México en lugar de hacerlo en Estados Unidos, con los consecuentes impactos en términos de empleo para ese país.

Este hecho fue aprovechado por Donald Trump como base para articular un discurso de oposición al libre comercio durante su campaña – y específicamente contra México. Después de ganar la Presidencia de Estados Unidos en noviembre pasado, el magnate no ha matizado su discurso al respecto, y ha amenazado a las compañías automotrices (estadounidenses o no) con implementar altos aranceles a los automóviles ensamblados en México que pretendan exportar hacia Estados Unidos. La sola amenaza por parte del ya presidente en funciones, provocó que

¹²⁰ La cifra incluye a los sectores automotriz, camionero y de autopartes.

¹²¹ ProMéxico, *The Mexican Automotive Industry: current situation, challenges and opportunities*, México, Secretaría de Economía, 2016, pp. 9 y 53. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://www.promexico.mx/documentos/biblioteca/the-mexican-automotive-industry.pdf>

compañías como Ford¹²² y General Motors¹²³ cancelaran proyectos de inversión en México o mudaran algunas plazas de trabajo hacia Estados Unidos. Aunque todavía es muy pronto para evaluar el alcance de la presión del Presidente Trump en una potencial reconfiguración de la cadena de valor automotriz norteamericana, es importante hacer un balance del peso que esta industria tiene en el país.

A partir de ello, esta Nota de Coyuntura presenta el escenario actual de la industria automotriz en México, reseña la evolución de los recientes acontecimientos en torno a las declaraciones de Donald Trump y la respuesta que las compañías automotrices han dado a éstas y, por último, plantea algunas de las potenciales consecuencias para México en el mediano plazo y subraya los retos que habrán de enfrentarse en la materia. Es importante señalar que el presente documento se concentra en la industria de manufactura de vehículos ligeros – que es a cuyas fábricas se han dirigido las amenazas del nuevo Presidente estadounidense – refiriéndose apenas de forma tangencial al sub-sector de manufactura de vehículos pesados (autobuses, tractores y camiones), que también cuenta con una presencia considerable en México.¹²⁴

Escenario actual de la industria automotriz en México

Como se sabe, antes de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, el país tenía una estricta regulación de la industria automotriz con la intención de promover la creación de un sector nacional. Por medio de los llamados “decretos automotrices”, México establecía cuotas de contenido de partes producidas localmente, así como límites a la inversión extranjera, al número de compañías productoras y a la importación de vehículos y autopartes.¹²⁵ En 1989, en el marco de los progresivos esfuerzos de liberalización de la economía, se introdujo un nuevo decreto que reducía el porcentaje de contenido nacional en los vehículos y promovía la inversión extranjera con la intención de fomentar la competitividad en la industria. Los productores nacionales de autopartes, con algunas excepciones, fueron en su mayoría

¹²² Redacción, “Ford cancela inversión para nueva planta en México”, *El Financiero*, 3 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ford-cancela-nueva-planta-en-mexico.html>

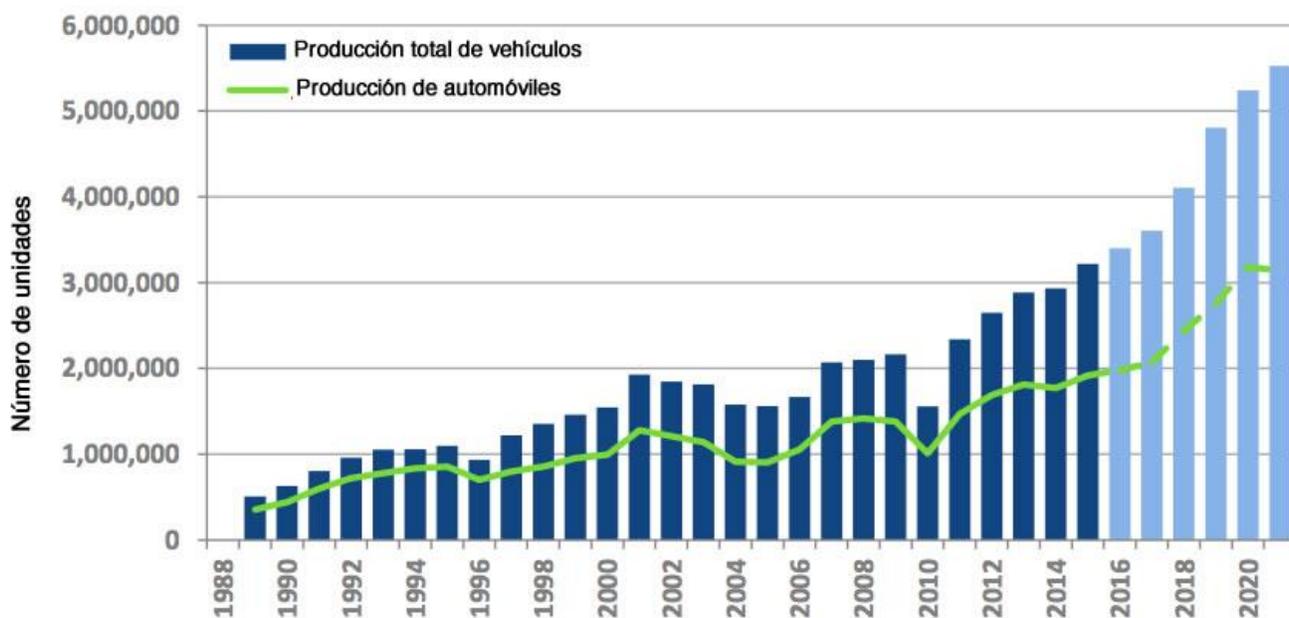
¹²³ Reuters, “GM invertirá mil mdd en EU y trasladará parte de su producción desde México”, *El Financiero*, 17 de enero de 2016. Consultado en la misma fecha en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gm-invertira-mil-mdd-en-eu-y-trasladara-parte-de-su-produccion-desde-mexico.html>

¹²⁴ Esta distinción no es arbitraria, sino que responde a la propia diferenciación que se hace de estas industrias en la clasificación económica nacional. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) sólo agrupa a productores de “vehículos ligeros” en tanto que los productores de camiones, autobuses y tractores se encuentran concentrados en la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

¹²⁵ Lourdes Álvarez Medina, “La industria automotriz a veinte años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: evaluación y perspectivas”, en Oropeza García, Arturo, coord., TLCAN 20 años: ¿celebración, desencanto o replanteamiento?, México, IJ-UNAM / IDIC, 2014, pp. 260-263.

incapaces de adaptarse a un entorno de mayor competencia, aunque la industria en su conjunto comenzaría a incrementar sus capacidades.

Figura 1. Producción de vehículos en México en 1988-2015 y pronóstico para 2016-2022



Fuente: Center for Automotive Research.

El estado actual de la industria en México es en buena medida resultado de la entrada en vigor del TLCAN hace 23 años. En 1993, un año antes de la implementación del instrumento, México apenas producía un millón de vehículos anuales. Para 2015 la cifra se había triplicado y México pasó a convertirse en el séptimo productor y el cuarto exportador a nivel mundial.¹²⁶ Esto significa que México pasó de producir menos del 5% del total de vehículos automotores en América del Norte a 20% en dos décadas. De hecho, en 2008, superó a Canadá para convertirse en el segundo productor de automóviles en América del Norte.¹²⁷ Más aún, un reciente análisis del *Center for Automotive Research* estimó que la proporción de la producción automotriz de México no haría sino incrementarse durante la próxima década, como se muestra en la Figura 1.

Específicamente, entre los años 2015 y 2016 hubo un importante crecimiento en la producción y comercialización de vehículos ligeros en México. Durante 2016 se comercializaron en total 1,603,672 autos, 18.6% más que en 2015. Siendo diciembre el mes más favorable para la venta de automóviles en el país con un total

¹²⁶ Bernard Swiecki y Debbie Maranger, *The Growing Role of Mexico in the North American Automotive Industry. Trends, Drivers and Forecasts*, Ann Arbor (MI), Center for Automotive Research, julio de 2016, p. 20.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 8.

de 192,576 unidades, un 19% más que las ventas en diciembre de 2015.¹²⁸ En buena medida, esto se produjo por el aumento en la producción de automóviles en el país. Durante el mes de diciembre de 2016, se fabricaron 242,495 unidades, respecto a las 222,941 unidades producidas en el mismo mes pero de 2015, que representa un crecimiento del 8.8%. En total durante el 2016 se fabricaron 3,465,615 vehículos ligeros, 2% más que las producidas durante el año 2015.¹²⁹

Figura 2. Principales destinos de las exportaciones automotrices de México

Ranking 2016	País	Ene – Dic 2015	Ene – Dic 2016	Participación 2016	Variación porcentual
1	Estados Unidos	1,993,162	2,133,724	77.1%	7.1%
2	Canadá	290,340	246,324	8.9%	-15.2%
3	Alemania	94,088	79,181	2.9%	-15.8%
4	Colombia	54,115	49,764	1.8%	-8.0%
5	Brasil	59,428	46,046	1.7%	-22.5%
6	Argentina	39,391	38,994	1.4%	-1.0%
7	Chile	17,494	19,189	0.7%	9.7%
8	China	43,715	12,141	0.4%	-72.2%
9	Puerto Rico	8,098	10,370	0.4%	28.1%
10	Perú	13,392	8,970	0.3%	-33.0%
	Otros países	145,673	123,565	4.5%	-15.2%
	Total	2,758,896	2,768,268	100.0%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Las exportaciones también tuvieron un comportamiento conveniente para la industria durante todo el año y primordialmente en diciembre, como se aprecia en la Figura 2. En el último mes de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, con un crecimiento de 4.8% comparado con el mismo mes en el 2015. Durante todo el 2016 se exportaron 2,768,896 unidades, lo que representa un incremento del 0.3% comparado con los 2,758,896 vehículos exportados durante todo el 2015. En ambos periodos los principales destinos de las unidades fabricadas en México fueron Estados Unidos, Canadá y Alemania mayoritariamente. Sin embargo, Colombia, Argentina, Chile y Puerto Rico, aumentaron durante el 2016 la importación de las unidades mexicanas. Mientras que Brasil, China y Perú bajaron sus niveles de importación de este producto en el mismo año. Es menester aclarar que el 77.1% de las unidades exportadas por México fueron enviadas a Estados Unidos; igualmente, Estados Unidos fue de los pocos mercados hacia los cuales se incrementaron las exportaciones automotrices mexicanas durante 2016 (los

¹²⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, “Boletín de Prensa – Diciembre 2016”, s. f. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

¹²⁹ *Ídem*

siguientes cuatro destinos – Alemania, Canadá y Brasil – registraron un descenso considerable de importaciones mexicanas).

Figura 3. El lugar de México entre los principales exportadores automotrices del mundo (millones de unidades)

	2011	2012	2013	2014	2015
República Checa	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2
Reino Unido	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
Francia	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5
Canadá	1.9	2.1	2.1	2.1	2.0
Estados Unidos	1.7	1.9	2.1	2.2	2.1
España	2.2	1.7	2.0	2.2	2.4
México	2.1	2.4	2.4	2.6	2.8
Corea del Sur	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0
Japón	4.4	4.9	4.9	4.8	4.9
Alemania	4.8	4.7	4.8	5.0	5.2

Fuente: ProMéxico.

De esta forma, y como se observa en la Figura 3, México se ha consolidado como el cuarto exportador automotriz a nivel mundial, tan sólo por detrás de Corea del Sur, Japón y Alemania. Lo que es más, comparando el ritmo de crecimiento negativo que las exportaciones surcoreanas han tenido en el último lustro con el desempeño del sector en México, es posible que – *ceteris paribus* – próximamente se convierta en el tercer exportador a nivel mundial. Otro dato de interés: México ha capturado ocho de las últimas 11 plantas automotrices que se encuentran en construcción en América del Norte.¹³⁰ Y entre las grandes inversiones anunciadas en México para los próximos años, los responsables son consorcios de Corea del Sur (Kia), Japón (Toyota) y Alemania (BMW) – situación que refleja el progresivo desplazamiento de las tradicionalmente predominantes armadoras estadounidenses por parte de las de estos tres países en el escenario mundial.¹³¹

Ahora bien, más allá de las cifras en sí mismas, conviene analizar la evolución de la industria en el mediano plazo, mediante lo cual se espera identificar y describir las causas detrás del dramático incremento en la producción automotriz mexicana en los últimos años, así como de los pronósticos que estiman que en el próximo lustro podría ser más acelerado. Líneas arriba ya se dijo que la causa central de la tendencia referida en la Figura 1 es la implementación del TLCAN. En términos

¹³⁰ Originalmente eran nueve de 11, cifra que se redujo luego de que Ford anunciara la cancelación de la construcción de una nueva planta productora en San Luis Potosí (véase *infra*). Bernard Swiecki y Debbie Maranger, op. cit., p. 9.

¹³¹ Desde 2011 a la fecha, Toyota y Volkswagen se disputan el primer lugar a nivel mundial en ventas en el sector automotriz. General Motors ostentaba un lejano tercer lugar hasta 2014, año en que fue superado por la también alemana Daimler AG (conglomerado que incluye a Mercedes-Benz, entre otras marcas). Véase ProMéxico, op. cit., p. 38.

llanos, con la reducción de los aranceles entre México y Estados Unidos – este último país el principal mercado de vehículos automotores del mundo – para las compañías se volvió más rentable producir en México en vista de sus menores costos de producción. Sin embargo, quedarse en este razonamiento sería demasiado simplista y terminaría por dar la razón a aquellos personajes que, como el candidato presidencial Ross Perot en 1993, se opusieron a la aprobación del TLCAN en Estados Unidos con el argumento de que los bajos costos de producción en México producirían un éxodo masivo de compañías estadounidenses al sur del Río Bravo. Lo cierto es que la diferencia salarial – a pesar de ser de alrededor de 80%¹³² - no es el único factor que ha provocado el incremento en la producción automotriz en México.

Si se observa la Figura 1, se podrán distinguir al menos tres etapas distintas en la evolución de la producción automotriz en México a raíz de la entrada en vigor del TLCAN: 1) un incremento acelerado que prácticamente duplica la producción entre 1995 y 2001; 2) un comportamiento irregular entre 2002 y 2010 y; 3) un repunte en el crecimiento anual a partir de 2011. El crecimiento del primer periodo (1995-2001) sí puede describirse como consecuencia inmediata del TLCAN, y de hecho refleja la tendencia que el sector exportador en general reflejó durante los primeros cinco años de vigencia del área de libre comercio trilateral. El estancamiento y comportamiento irregular de los años posteriores se puede explicar por una diversidad de factores, entre los cuales destacan: el ingreso de China al sistema multilateral de comercio en 2001 – que tuvo efectos considerables en los flujos comerciales norteamericanos¹³³ –, el incremento en medidas de seguridad fronteriza por parte de Estados Unidos después del 11 de septiembre y un consecuente incremento en los costos de transporte,¹³⁴ así como los propios rezagos internos de México en materia de competitividad económica, más allá de los bajos salarios.

Este último factor es acaso el más importante, ya que el crecimiento en la productividad de la industria durante el último lustro responde precisamente a un incremento en la competitividad de México, que tiene que ver con el nivel salarial, pero que no se circunscribe a ello pues, como lo reconoce el *Center for Automotive Research*, “México ha construido exitosamente una reputación de producción de alta calidad”.¹³⁵ Es decir, aunado a los bajos costos laborales, hay muchos otros factores que han vuelto a México un destino atractivo para la inversión extranjera

¹³² Es decir, en la industria automotriz, los trabajadores mexicanos suelen ganar 80% menos que sus contrapartes estadounidenses. Véase *Ibid.*, p. 2.

¹³³ Véase Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN”, Documento de análisis, México, Senado de la República, noviembre de 2014, pp. 31- 36.

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 36-42.

¹³⁵ Bernard Swiecki y Debbie Maranger, op. cit., p. 5.

en el sector – aun considerando costos de distribución y aquellos derivados de las altas tasas de criminalidad en México.¹³⁶ Algunos de estos factores son:

- La amplia red de tratados comerciales que le permiten a México la exportación de automóviles libres de arancel a 44 países que, juntos, agrupan alrededor del 60% del PIB mundial incluyendo a la Unión Europea.¹³⁷
- La tendencia creciente del mercado interno – aunque todavía está muy lejos de representar una parte importante de la producción nacional (recuérdese que el 82% de la producción es para la exportación).
- Mejoramiento del ambiente de negocios (incentivos económicos) y ampliación de la infraestructura carretera y portuaria – aunque se sigue reconociendo como insuficiente, especialmente en materia de puertos.
- Depreciación progresiva del peso frente al dólar, lo que vuelve más competitivas las exportaciones mexicanas.
- Vinculación de la industria con el sector de educación media superior (en 2014, trece entidades federativas ofrecían programas educativos relacionados con la industria automotriz¹³⁸) y diseminación de centros de investigación y desarrollo automotriz en territorio mexicano.¹³⁹

Derivado de la descripción que se ha hecho de la industria automotriz se pueden extraer dos implicaciones que interesan en el marco de las amenazas del Presidente Donald Trump. En primer lugar, se trata de una industria “dirigida por el productor”, *i.e.*, con una cadena productiva que asume las formas que los productores requieran para mantenerla rentable. De acuerdo con estudios, esto provoca que se trate de una industria con barreras de entrada altas,¹⁴⁰ lo que en términos llanos se traduce en menores oportunidades para las pequeñas y medianas empresas locales,¹⁴¹ incapaces de sortear estas barreras, y por tanto, limitando el potencial de las inversiones en la industria para crear mayor bienestar social.¹⁴²

¹³⁶ En comparación con Estados Unidos, los costos de distribución son 40% más altos, y aquellos derivados por el crimen hasta 50% más altos en México. Véase *Idem*.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 17.

¹³⁸ Las entidades en cuestión son, como es previsible, aquellas con presencia de plantas manufactureras de la industria: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Sonora. *Ibid.*, p. 39.

¹³⁹ ProMéxico identifica centro de desarrollo e investigación privados (algunos financiados por las propias empresas automotrices), públicos y académicos en once entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Sonora, Jalisco, San Luis Potosí, Puebla, Nuevo León, Estado de México y Querétaro.

¹⁴⁰ Lourdes Álvarez Medina, *op. cit.*, p. 264.

¹⁴¹ Véase Enrique Dussel Peters, “Efectos del TPP en la economía de México: impacto general y en las cadenas de valor de autopartes-automotriz, hilo-textil-confección y calzado”, México, Senado de la República, Serie de documentos sobre el TPP, Instituto Belisario Domínguez- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Cuaderno 4, enero 2017, pp. 22-23.

¹⁴² Es común que las compañías automotrices que establecen procesos productivos en México soliciten a los proveedores de autopartes en su país de origen que se instalen en México, cerca de sus plantas. Aunque esto termina generando puestos de trabajo relativamente bien remunerados para nacionales mexicanos, se inhibe la creación de capacidades de innovación nacionales.

El segundo factor de relevancia es el sesgo exportador de la industria en México y su concentración en el mercado estadounidense. Como ya se dijo, y como se observa en la Figura 2, de los más de 3 millones de vehículos que se producen actualmente en el país, más del 80% está destinado a la exportación – y 77.1% a Estados Unidos.¹⁴³ Adicionalmente, y a pesar del acceso preferencial del sector a mercados tan importantes como la Unión Europea o Japón, las exportaciones mexicanas hacia dichos destinos se comportan de manera errática y, al menos entre 2015 y 2016 (véase Figura 2), descendieron considerablemente. A su vez, el mercado interno mexicano se ha mantenido prácticamente estancado durante las últimas tres décadas en relación con la producción nacional,¹⁴⁴ con un consumo de poco más de 700 mil vehículos producidos en México para 2016. Es decir, del millón y medio de vehículos que se vendieron en el país durante ese año, más de la mitad fueron importados.¹⁴⁵

Por otro lado, conviene señalar que la región de América del Norte, luego de poco más de dos décadas de vigencia del TLCAN, muestra un alto nivel de integración en lo que respecta a la industria automotriz. No sólo tres cuartas partes de las exportaciones de autopartes y vehículos terminados de los socios se queda dentro de la región sino que las exportaciones automotrices de la región al resto del mundo han crecido por un 35% de 2008 a 2015.¹⁴⁶ Más lo primero que lo segundo, es resultado del porcentaje regional con el que se opera a partir de las disposiciones del TLCAN. Actualmente, las armadoras que operan en los tres países deben incluir en sus vehículos 62.5% de autopartes fabricadas en estos tres países para poder comercializarlos libres de arancel. Esta condición fue un detonante de la mayor relevancia de esta industria en los tres países.¹⁴⁷

Las amenazas del Presidente Donald Trump a los productores automotrices y sus consecuencias inmediatas

Antes de reseñar los posicionamientos de Donald Trump frente a las armadoras automotrices establecidas en México, es importante hacer un recuento de éstas, el cual se presenta en las Figuras 4 (plantas operando) y 5 (plantas anunciadas y en construcción). Como ya se adelantó en la sección anterior, en los últimos años las armadoras japonesas y alemanas han ido ganando terreno a las estadounidenses,

¹⁴³ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), “Exportación por región de destino”, diciembre de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/index.html>

¹⁴⁴ El mercado interno de vehículos ha incrementado considerablemente en los últimos años, pero la mayoría de las ventas en territorio nacional son de vehículos importados. Lourdes Álvarez Medina, *op. cit.*, p. 265.

¹⁴⁵ AMIA, “Ventas al mercado nacional”, diciembre de 2016. Consultado el 11 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/index.html>

¹⁴⁶ Roberto Morales, “TLCAN, con la mayor integración automotriz”, *El Economista*, 2 de noviembre de 2016, consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/11/02/tlcan-mayor-integracion-automotriz>

¹⁴⁷ *Idem.*

históricamente predominantes en la planta productiva de la industria en México. Y aunque los factores de competitividad previamente enunciados reflejan un arraigo creciente de la industria en la planta productiva nacional, no debe olvidarse que la ausencia de aranceles para la exportación hacia Estados Unidos es el componente definitivo de la ventaja de México, lo cual ayudará a dimensionar claramente los alcances de las propuestas del Presidente Trump.

Figura 4. Plantas de producción automotriz en territorio nacional

Compañía	Entidad federativa	Ciudad	Producción
Audi	Puebla	San José Chilapa	Q5.
Chrysler (FCA)	Coahuila	Saltillo	Motores; camiones Ram y Promaster.
	Estado de México	Toluca	Journey y Fiat 500.
Ford	Estado de México	Cuautitlán	Ford Fiesta.
	Sonora	Hermosillo	Ford Fusion y Lincoln MKZ (versiones de gasolina e híbridas).
	Chihuahua	Chihuahua	Motores y fundición.
General Motors	Coahuila	Ramos Arizpe	Chevrolet Sonic, Chevrolet Captiva Sport y Cadillac SRX; motores y transmisiones.
	Guanajuato	Silao	Chevrolet Cheyenne, Chevrolet Silverado y GMC Sierra (versiones cabina regular y crew cab); motores y transmisiones.
	Estado de México	Toluca	Motores.
	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Chevrolet Aveo y Chevrolet Trax; transmisiones.
Mazda	Guanajuato	Salamanca	Mazda 3.
Kia	Nuevo León	Pesquerías	Forte.
Honda	Jalisco	El Salto	CR-V.
	Guanajuato	Celaya	Fit; transmisiones.
Nissan	Morelos	Civac	Camiones pick-up, Frontier L4, Tsuru, Tiida, HB, NV200, New York Taxi, Versa.

	Aguascalientes	Aguascalientes 1	March, Versa, Sentra, Note; motores de 4 cilindros.
		Aguascalientes 2	Sentra.
Toyota	Baja California	Tecate	Tacoma.
Volkswagen	Puebla	Puebla	Beetle (clásico y clásico TDI), Jetta y Golf.
	Guanajuato	Guanajuato Puerto Interior	Motores de alta tecnología.

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Desde el inicio de su campaña, una de las principales promesas del ahora Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue establecer medidas para mantener los trabajos manufactureros en territorio estadounidense y evitar la salida de empresas a otros países. Carrier una compañía dedicada a proveer servicios de aire acondicionado, equipos de calefacción y enfriamiento, entre otros, había anunciado su intención de trasladar dos mil empleos de Indiana a Nuevo León, México. A finales del mes de noviembre de 2016, la empresa fue presionada por Donald Trump y su equipo de transición para mantener cerca de la mitad de los empleos en el estado.¹⁴⁸ De modo tal que fue ésta la primera acción del entonces Presidente-electo para cumplir con sus objetivos en esta materia. De la misma manera el 2 de diciembre de 2016 Trump acusó a través de su cuenta de Twitter a Rexnord, una empresa especializada en productos para la minería, de trasladar su planta de Indiana a México, teniendo como consecuencia el despido de 300 de sus trabajadores estadounidenses.

¹⁴⁸ Nelson D. Schwartz, "Trump to announce Carrier plant will keep Jobs in U.S." *The New York Times*, 29 de noviembre de 2016. Consultado el 19 de enero de 2017 en: https://www.nytimes.com/2016/11/29/business/trump-to-announce-carrier-plant-will-keep-jobs-in-us.html?ref=nyt-es&_r=0

Figura 5. Plantas de producción automotriz en proceso de apertura en México

Compañía	Estado	Nombre del Complejo	Estatus
Nissan-Daimler JV	Aguascalientes	Cooperation Manufacturing Plan Aguascalientes (COMPAS)	En construcción (apertura estimada en 2017)
BMW	San Luis Potosí	Planta San Luis Potosí	En construcción (apertura estimada en 2019)
Toyota	Guanajuato	Planta de Ensamblado de Celaya Toyota	En construcción (apertura estimada en 2019)

Fuente: Elaboración propia con información de: El Universal <https://goo.gl/vg37in>; Nissan <https://goo.gl/gQMZ5o>; Renault <https://goo.gl/haLIM5>; Presidencia de la República <https://goo.gl/K8Pzmc>; Expansión <https://goo.gl/Tdkkqt>; Forbes <https://goo.gl/ebdtsr>; Forbes <https://goo.gl/LM8LNW>.

Solo dos días después de esta acusación, el 4 de diciembre de 2016, nuevamente a través de Twitter, Trump publicó uno de sus planes para instigar a las empresas a permanecer en territorio estadounidense, a través de la reducción de impuestos y regulaciones. Sin embargo, advirtió que para las empresas que dejaran Estados Unidos con el objetivo de instalarse en otro país, despidieran a sus empleados, construyeran una nueva fábrica o planta fuera del territorio estadounidense y pretendieran regresar a vender esos productos, iban a tener consecuencias – principalmente el establecimiento de un impuesto fronterizo del 35%. Además, en esta publicación hizo referencia específicamente a la industria automotriz.

Posteriormente inició las acusaciones particulares en contra de las compañías automotrices. Comenzó con General Motors, cuando publicó en Twitter el 3 de enero, “General Motors está enviando su modelo Chevy Cruze fabricado en México a los concesionarios de Estados Unidos libre de impuestos en la frontera. ¡Háganlo en EEUU o paguen un gran impuesto fronterizo!”. Como respuesta, la compañía anunció el 17 de enero la creación de siete mil empleos y la inversión de mil millones de dólares adicionales en Michigan, Estados Unidos. Además, notificó el traslado de la producción de ejes para sus camionetas *pick up* desde México a territorio estadounidense, lo que implicará la desaparición de 100 puestos de trabajo mexicanos. Esta medida fue tomada a pesar de las declaraciones previas donde la compañía descartó cualquier transferencia de producción.¹⁴⁹

En lo que representa la consecuencia más dramática ante las amenazas de Donald Trump sobre la imposición de aranceles más altos para los autos producidos en

¹⁴⁹ Forbes, “GM saca producción de México; anuncia 7,000 nuevos empleos en EU”, 20 de enero de 2017. Consultado el 20 de enero de 2017 en: <http://www.forbes.com.mx/gm-saca-produccion-mexico-anuncia-7000-nuevos-empleos-eu/#gs.XZnlUI0>

México, Ford decidió cancelar la construcción de una planta en San Luis Potosí con valor de 1.6 millones de dólares¹⁵⁰ y la inversión de 700 millones de dólares en un complejo de ensamblaje. La automotriz justificó la medida como efecto de las políticas de crecimiento que el Presidente Donald Trump implementará en Estados Unidos. Además, Mark Fields, Director Ejecutivo de Ford, afirmó que una de las razones para invertir en Michigan se debía a los nuevos factores favorables para el negocio de fabricación en Estados Unidos.¹⁵¹ El Presidente Donald Trump agradeció a través de Twitter la cancelación de la construcción de la planta en San Luis Potosí, y afirmó que con esta medida se estaban creando 700 nuevos empleos en Estados Unidos.

El 5 de enero el Presidente Trump arremetió en Twitter contra la automotriz japonesa, Toyota, y su intención de construir un nuevo complejo en México para la fabricación del modelo Corolla con el objetivo de exportarlo hacia Estados Unidos. Nuevamente amenazó que si la planta no era construida en territorio estadounidense, se aplicaría un alto impuesto fronterizo. El Presidente de Toyota, Akio Toyoda, especificó que no había intenciones de reducir su producción en México, y que la decisión definitiva al respecto la tomarían hasta que el magnate asumiera el control del Ejecutivo estadounidense. Posteriormente, la compañía anunció una inversión de 10 mil millones de dólares en Estados Unidos para los siguientes cinco años, como parte del gasto constante que ha realizado desde la última década en el país. Con todo, es importante constatar que el mes pasado inició la construcción de la planta de esta compañía que se ubicará en Guanajuato. De acuerdo con la compañía japonesa, dicho establecimiento iniciará operaciones en 2019.¹⁵²

En una entrevista con el diario alemán *Bild*, Donald Trump advirtió a las empresas alemanas que ellos también deberían pagar un 35% de impuestos, si decidían vender vehículos en Estados Unidos, producidos en otro país. Específicamente la advertencia la hizo a BMW, ya que esta automotriz tiene el plan de construir una nueva planta en México. El Presidente Trump recomendó que dicho complejo fuera edificado en territorio estadounidense.

Frente a estas declaraciones, BMW aseguró que no desistiría de sus planes de construcción de la planta en México. Además, un portavoz de la empresa alemana,

¹⁵⁰ The Economist, "Donald Trump's presidency is about to hit Mexico", 14 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.economist.com/news/americas/21714397-protectionist-entering-white-house-mexico-ponders-its-options-donald-trumps?fsrc=scn/tw/te/bl/ed/donaldtrumpspresidencyisabouttohitmexico>

¹⁵¹ Fox News, "Ford to scrap Mexico plant, invest in Michigan; CEO cites Trumo policies", 3 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: <http://www.foxnews.com/politics/2017/01/03/ford-to-scrap-mexico-plant-invest-in-michigan-due-to-trump-policies.html>

¹⁵² John Lippert y Tom Lavell, "Toyota sees \$2 billion-a-year U.S. spend after Trump attack", *Bloomberg*, 9 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-01-09/toyota-points-to-2-billion-a-year-u-s-spend-after-trump-attack>

señaló que la mayor planta se encuentra en Spartanburg, en Carolina del Sur, Estados Unidos, donde se producen todos los modelos de la serie X, más de 411,000 unidades al año, de las cuales el 70% se exporta, convirtiendo a BMW en una de las principales empresas exportadoras en Estados Unidos. Asimismo, actualmente se está ampliando la planta para aumentar la producción a 450,000 vehículos. Como consecuencia, la armadora alemana emplea en Estados Unidos directa e indirectamente a 70 mil personas, 8 mil 800 en la planta de Spartanburg. En este sentido, la construcción en San Luis Potosí no ocasionaría el traslado de empleos de Estados Unidos a México, ya que en esta nueva planta se planea fabricar a partir de 2019 la limusina Serie 3.¹⁵³

Por lo pronto, el día de hoy 24 de enero, el Presidente Donald Trump se reunió en la Casa Blanca con los Directores de Ford, General Motors y Fiat Chrysler, quienes son los principales fabricantes de automóviles en Estados Unidos. El objetivo fue persuadirlos de mantener la producción en el país por medio de las propuestas de reformas comerciales, regulatorias y fiscales que dice tener en mente el nuevo gobierno estadounidense.¹⁵⁴ Al salir de la reunión, los tres directivos automotrices se dijeron satisfechos y motivados por la reunión con el Presidente Trump.¹⁵⁵ El Director de Fiat Chrysler, Sergio Marchionne, dijo que uno de los temas que se trataron fue la disminución de regulaciones industriales, ambientales y fiscales, aunque reconoció no haber recibido ninguna propuesta concreta por parte de la Casa Blanca. Por su parte, Mark Fields de Ford respaldó la decisión del magnate de haber retirado a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).¹⁵⁶

Sobre el pretendido impuesto del 35% a las importaciones que pretende implementar el Presidente Trump, es necesario advertir que, como lo ha señalado el Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, no sólo haría a Estados Unidos merecedor de ejemplares sanciones por parte de la Organización Mundial del Comercio sino que podría ser un elemento detonador de una auténtica recesión

¹⁵³ Deutsche Welle, "Frenará Donald Trump a la industria automotriz alemana?", 16 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: http://www.dw.com/es/frenar%C3%A1-donald-trump-a-la-industria-automotriz-alemana/a-37149553?maca=spa-newsletter_sp_Titulares-2358-html-newsletter

¹⁵⁴ Justin Sink y Jamie Butters, "Trump to meet with Ford, Chrysler and GM Chiefs on Tuesday", *Bloomberg*, 23 de enero de 2017. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <https://www.bloomberg.com/politics/articles/2017-01-23/trump-to-meet-with-ford-chrysler-and-gm-chiefs-on-tuesday>

¹⁵⁵ USA Today, "Auto executives praise Trump after meeting", 24 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.usatoday.com/videos/news/nation/2017/01/24/auto-executives-praise-trump-after-meeting/96987738/>

¹⁵⁶ David Shepardson y Roberta Rampton, "Trump urges U.S. automakers to make big push for new plants", *Reuters*, 24 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.reuters.com/article/us-usa-trump-autos-idUSKBN1581CA>

global con impactos mucho más allá de la relación económica entre ambos países.¹⁵⁷

Consideraciones finales: retos para el futuro de la industria automotriz en México

La industria automotriz es una de las más avanzadas y competitivas de México, así como responsable de buena parte del superávit comercial que el país tiene con Estados Unidos. Acaso por ello, el Presidente Donald Trump ha sido vocal – desde su campaña – en su intención de presionar a las empresas automotrices a establecer sus plantas de producción en territorio estadounidense o, en su defecto, pagar aranceles por aquellos vehículos que sean manufacturados en México. Aunque las amenazas del Presidente tuvieron un efecto inmediato en compañías como Ford – que canceló una planta – y General Motors – que modificó algunos planes de inversión para crear más empleos en territorio estadounidense, armadoras de Japón y Alemania han dicho que procederán con sus planes de inversión en México.

Ahora bien, aunque la industria automotriz en México es altamente competitiva, su concentración en las exportaciones, y la concentración de éstas en Estados Unidos son una debilidad insoslayable frente a la posición de Donald Trump. Y es que, a pesar de la amplia red de tratados comerciales y al incremento en el mercado interno de ventas de automóviles nuevos, la producción nacional sigue estando fuertemente sesgada hacia las exportaciones a EEUU. En última instancia, aunque la fabricación de automóviles en México se lleva a cabo con 47% de componentes importados de Estados Unidos y Canadá,¹⁵⁸ el Presidente Trump ha expresado su deseo de que todo el proceso productivo se realice en Estados Unidos. Por tanto, si el mandatario lleva a cabo sus amenazas y establece aranceles a las exportaciones mexicanas de automóviles, las armadoras contarán con incentivos para ceder a la presión si los costos de producir en México se emparejan con aquellos de Estados Unidos. Ante esta situación, México cuenta con tres alternativas no excluyentes: 1) incrementar su competitividad; 2) diversificar los destinos de sus exportaciones (las importaciones están considerablemente diversificadas¹⁵⁹); y 3) vincular la producción nacional con el mercado interno.

Un incremento en la competitividad que permita que, aun con un hipotético arancel a la exportación la manufactura en México, siga siendo más rentable para las compañías, pasaría por aspectos como: modernización de la infraestructura

¹⁵⁷ “Trump nos puede llevar a una recesión global: Guajardo”, *Milenio*, 13 de enero de 2017, consultado en: http://www.milenio.com/negocios/ildefonso_guajardo-donald_trump-tlcan-tlc-milenio-noticias_0_883711691.html

¹⁵⁸ Enrique Dussel Peters, op. cit., p. 24.

¹⁵⁹ Los tres principales proveedores de México en la industria son: Estados Unidos y Canadá (47%); la Unión Europea (alrededor de 14%) y China (17%). Ibid., p. 24.



portuaria y la logística, mejoramiento del ambiente regulatorio de negocios (principalmente agilización de trámites), y abatimiento de los índices de criminalidad y corrupción que como ya se vio, implican costos hasta 50% más altos que en Estados Unidos. De hecho, este sería el factor clave ya que, con una industria cuya competitividad dependa cada vez menos de los niveles salariales, México podría comenzar a aprovechar la amplia red de tratados comerciales ya existentes y fortalecer un mercado interno todavía débil.



Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplanher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
J. Enrique Sevilla Macip
David Hernández López



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 3 de marzo de 2017

LA POLÍTICA DE DEPORTACIONES DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP: CONTENIDO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Introducción

El 20 de febrero pasado, el Secretario del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) publicó dos memoranda con los lineamientos para la implementación práctica de las órdenes ejecutivas – “Incrementar la seguridad pública dentro de Estados Unidos” y Seguridad fronteriza y mejoras a la implementación de la legislación migratoria” – firmadas por el Presidente Donald Trump el pasado 25 de enero. En dichos documentos, el Secretario del DHS, el General retirado John F. Kelly, dio instrucciones para la contratación de cinco mil agentes nuevos para la Patrulla Fronteriza y 10 mil para el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), anunció su intención de firmar acuerdos con gobiernos estatales y locales para que éstos últimos actúen como autoridades migratorias dentro de sus jurisdicciones, y expandió considerablemente la discrecionalidad bajo la cual se pueden conducir los agentes migratorios en el futuro, entre otras medidas.

A pesar de que diversos analistas estimaron que los lineamientos aprobados por el Secretario Kelly provocarán un incremento en el acoso a los migrantes no autorizados en Estados Unidos y conllevarán un incremento considerable en el número de deportaciones de ese país hacia México y Centroamérica,¹⁶⁰ el signatario de los memoranda reiteró durante su gira por México y Guatemala que “no habría deportaciones masivas”. Ahora bien, aunque todavía es muy pronto para evaluar si el número y ritmo de las deportaciones de nacionales mexicanos ha incrementado durante el primer mes de gobierno de Donald Trump, diversas organizaciones civiles han señalado que los inmigrantes no autorizados han comenzado a sufrir el acoso de parte de las agencias migratorias estadounidenses. A la luz de estos acontecimientos, esta Nota de Coyuntura presenta un panorama general de la política de deportaciones del nuevo Presidente estadounidense y evalúa sus

¹⁶⁰ Véase por ejemplo Michael D. Shear y Ron Nixon, “New Trump Deportation Rules Allow Far More Expulsions”, *The New York Times*, 21 de febrero de 2017. Consultado el 27 de febrero de 2017 en: https://www.nytimes.com/2017/02/21/us/politics/dhs-immigration-trump.html?_r=0

potenciales implicaciones. Para ello se divide en tres segmentos. En el primero se revisan los antecedentes en materia de deportaciones de mexicanos, para posteriormente recuperar los aspectos centrales de los documentos oficiales donde el Ejecutivo de Estados Unidos ha definido su política de deportaciones. Por último, en la tercera sección se revisan someramente algunos acontecimientos concretos que se han derivado de estos nuevos lineamientos.

Antecedentes en materia de deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos

Aunque la primera ola de deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos data de 1954, con la Operación *Wetback*, mediante la cual el Gobierno de ese país deportó a 1.3 millones de migrantes mexicanos,¹⁶¹ escapa al objetivo de este trabajo hacer un recuento histórico detallado desde entonces. Valga entonces remontarse a inicios del siglo XXI, con la llegada de Vicente Fox y George W. Bush a las presidencias de México y Estados Unidos respectivamente. Entonces, las condiciones parecían conjuntarse para impulsar una reforma migratoria en Estados Unidos – a pesar de haber sido ese año en el que más mexicanos se deportaron según estadísticas de la Secretaría de Gobernación (véase Figura 1).¹⁶² Sin embargo, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 desvanecieron esta posibilidad, y a partir de entonces el fenómeno migratorio se vincula con mucho mayor énfasis al tema de seguridad nacional y control fronterizo. La Ley Patriota de 2001 y la creación del Departamento de Seguridad Interior (DHS) fueron una clara muestra de este cambio estructural, y tuvieron consecuencias importantes en los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos.¹⁶³

A partir de 2002, el endurecimiento en las políticas de contención y control de la migración en Estados Unidos se ha traducido en un mayor número de migrantes mexicanos aprehendidos al interior de este país, para luego ser deportados.¹⁶⁴ En 2005, Estados Unidos puso en marcha la *Operación Streamline*, una política de cero tolerancia a la entrada de inmigrantes no autorizados; y la Cámara de Representantes aprobó la Ley sobre Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control

¹⁶¹ Liliana Meza González, "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras", *Migraciones Internacionales*, vol. 7, no. 4, SciELO, julio-diciembre de 2014. Consultado el 28 de febrero de 2017 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200009

¹⁶² Los Presidentes mexicano y estadounidense se reunieron cinco veces durante los primeros nueve meses de 2001 e incluso anunciaron un acuerdo marco para negociar un gran acuerdo migratorio bilateral, que entre otros puntos habría incluido un programa de trabajadores temporales, la vigilancia fronteriza, y la regularización de algunos mexicanos radicados en Estados Unidos. Véase Clare Ribando Seelke, *Mexico's Peña Nieto Administration: Priorities and Key Issues in U.S.-Mexican Relations*, Washington, D.C., Congressional Research Service, 13 de agosto de 2015.

¹⁶³ Rodolfo Tuirán, "La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros", *Papeles de Población*, vol. 12, núm. 48, UAM, México, abril-junio, 2006, pp. 9-31.

¹⁶⁴ Laura Velasco y Marie Laure Coubès, "Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos", El Colegio de la Frontera Norte, diciembre 2013. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://imumi.org/uf/recursos/reportes/reportes-dimension-ateccion-mexicanos-deportados.pdf>

de la Migración Ilegal (conocida también como Ley Sensenbrenner, por el apellido de su promotor). Ambas medidas contenían un marcado sentimiento anti inmigrante y, en los hechos, criminalizaban la inmigración no autorizada hacia Estados Unidos.¹⁶⁵ Dos años después, todavía durante la Presidencia de George W. Bush, se hicieron algunos esfuerzos infructuosos en el Legislativo por promover una reforma migratoria. Aunado a ello, el personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense (CBP, por sus siglas en inglés) fue aumentando considerablemente para sumar más de 20 mil agentes a finales de 2009, más del doble que los registrados una década antes.¹⁶⁶

Aunque con la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca en 2009 se crearon nuevas expectativas sobre una reforma migratoria, algunas de las políticas de deportación de los años de su antecesor se mantuvieron en vigor. Es el caso del programa *Comunidades Seguras*, que aunque anunciaba como sus objetivos explícitos focalizar los recursos del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) para concentrarse en inmigrantes no autorizados que representasen una amenaza a la seguridad nacional de ese país, en la práctica se tradujo en un incremento dramático de las deportaciones. Este programa, que sería cancelado por el Presidente Obama hasta 2014, elevó el número de inmigrantes con antecedentes criminales, detenidos e identificados, pasando de 95,664 en 2009, a 436,377 en 2012.¹⁶⁷

Más aún, durante la administración Obama, muchas entidades comenzaron a aprobar iniciativas contra los inmigrantes no autorizados, tal es el caso de las leyes SB 1070 en Arizona (2010), y HB56 de Alabama (2011), cuyas cláusulas más estrictas fueron detenidas en los tribunales, pero que reflejaban el sentimiento anti inmigrante de las autoridades y de algunos sectores de la sociedad en esos estados. Un hecho que ejemplifica la tendencia en algunos sectores políticos de Estados Unidos de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva concentrada en aspectos de seguridad, fue el anuncio realizado el 21 de julio de 2014 por el entonces gobernador de Texas, Rick Perry, a partir del cual envió un contingente de mil efectivos de la Guardia Nacional a la frontera con México, presuntamente para combatir la creciente presencia de cárteles mexicanos del narcotráfico en la zona.¹⁶⁸

En tanto, las propuestas de reforma migratoria y las acciones ejecutivas del Presidente Obama en la materia encontraron mucha resistencia por parte de amplios sectores del Partido Republicano. El proyecto de reforma migratoria de la *Ley sobre Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización*

¹⁶⁵ Lilibiana Meza González, *op.cit.*

¹⁶⁶ Robert Pastor, *La idea de América del Norte. Una visión de futuro como continente*, ITAM - Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.

¹⁶⁷ Lilibiana Meza González, *op.cit.*

¹⁶⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "La Guardia Nacional en la frontera con Texas: Implicaciones de la Operación Seguridad Reforzada", *Nota de coyuntura*, Senado de la República, 25 de septiembre de 2014. Consultado el 1° de marzo de 2017 en: <http://goo.gl/i37Kv8>

Migratoria (S.744), presentada en el Senado por un grupo de legisladores de ambos partidos (Grupo de los Ocho) en abril de 2013, ofrecía una vía hacia la legalización y eventual ciudadanía de más de 11 millones de indocumentados y planteaba la posibilidad de aprobar la primera gran reforma al sistema migratorio estadounidense en 27 años. El proyecto de ley condicionaba la legalización de los indocumentados a la seguridad fronteriza, incrementaba drásticamente la vigilancia en la frontera y establecía medidas para controlar futuros flujos migratorios. Se otorgaba también la posibilidad de que los inmigrantes no autorizados accedieran a la residencia permanente de forma casi automática, y de que algunos inmigrantes deportados por causas ajenas a la delincuencia pudieran regresar a Estados Unidos si cumplían determinados requisitos.¹⁶⁹ La propuesta logró la aprobación del Senado, pero la Cámara de Representantes no la sometió a votación.¹⁷⁰ Al mismo tiempo, las tasas de deportación de inmigrantes no autorizados se elevaron, de modo que, durante la administración de Obama, más de tres millones de personas fueron deportadas, de las cuales según la Secretaría de Gobernación, 2,833,849 fueron mexicanos.¹⁷¹

Estadísticas sobre deportaciones de mexicanos

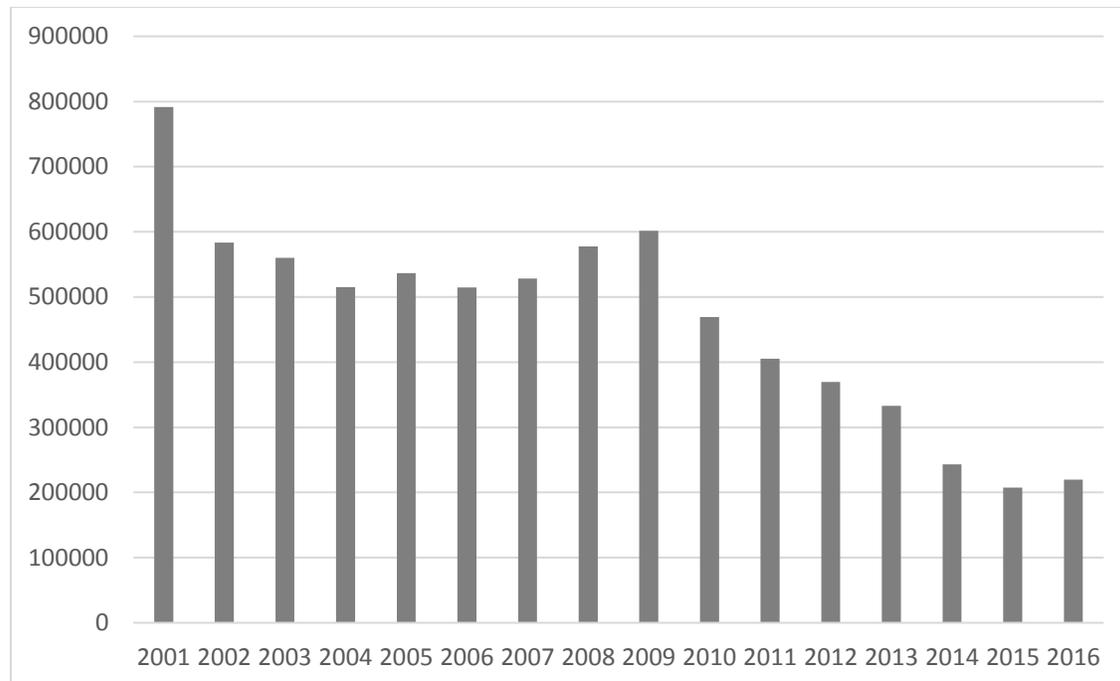
Si se analiza la evolución del número de deportaciones de mexicanos durante los últimos tres lustros, de acuerdo con datos de esta misma dependencia, el siglo XXI comenzó con una elevada cantidad de deportaciones de mexicanos de Estados Unidos. En 2001, se registraron 791,256 casos de repatriaciones, para un año después descender en un 26.3%, según se refleja en la Figura 1. Posteriormente, desde 2003 y hasta 2007, la cifra se mantuvo en poco más de 500,000 mexicanos deportados anualmente. En 2008, llegó casi a 600,000 con 577,826 casos, y en 2009 se elevó en un 4.1%. En los años sucesivos, los números comenzaron a caer, en 2010 hubo 469,268 mexicanos deportados y para 2015 los números llegaron a 207,398 casos. Mientras que, en 2016, fueron registrados 219,932 deportados. Es decir, después de varios años a la baja, el año pasado significó un repunte (6%) en el número de deportaciones de nacionales mexicanos.

¹⁶⁹ Una descripción del contenido de ese proyecto de reforma migratoria se puede encontrar en Rand Paul, "La reforma migratoria en Estados Unidos", *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 13, núm. 3, julio-septiembre de 2013, pp. 2-6.

¹⁷⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "Deportaciones masivas en Estados Unidos: ¿Prerrequisito para una reforma migratoria?", *Nota de coyuntura*, Senado de la República, 9 de abril de 2014. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0904DEP.pdf>

¹⁷¹ Unidad de Política Migratoria, "Síntesis Gráfica 2002-2016", Secretaría de Gobernación (SEGOB). Consultado el 1° de marzo de 2017 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2015

Figura 1. Migrantes mexicanos deportados de Estados Unidos (2001-2016)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, “Síntesis Gráfica 2002-2016”.

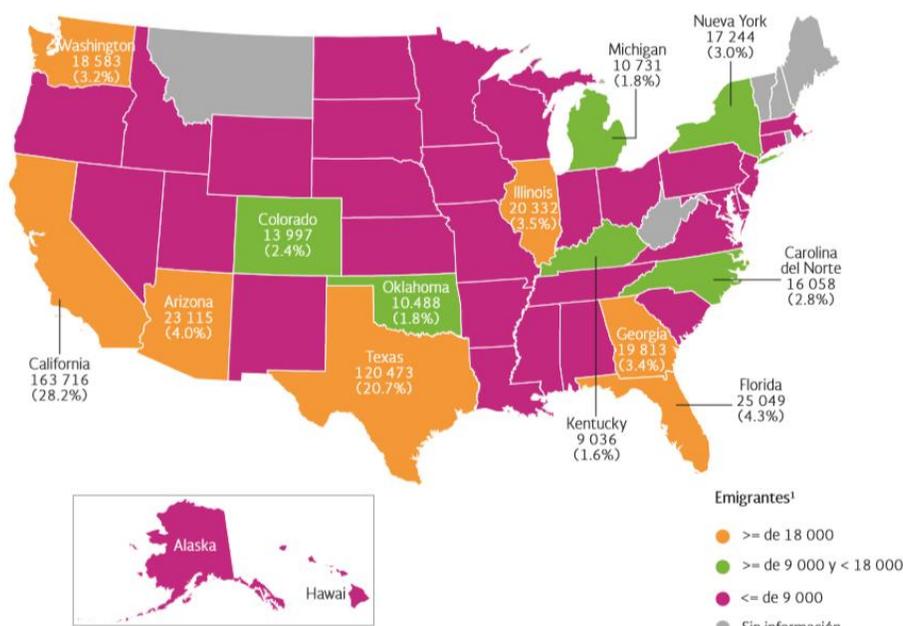
Como ya se dijo, durante el gobierno del Presidente Obama se deportaron alrededor de 2 millones 800 mil mexicanos. Como se observa en la Figura 1, después de un incremento súbito en 2009, el número de deportaciones anuales de mexicanos fue decreciendo progresivamente. Esto puede deberse a distintas razones, entre las cuales destaca un descenso general del porcentaje de mexicanos dentro del total de inmigrantes no autorizados que ingresaron a Estados Unidos durante la última década – a pesar de seguir siendo el grupo más numeroso. De acuerdo con el *Pew Research Center*, en los últimos años la migración neta entre México y Estados Unidos ha sido alrededor de cero, en ocasiones incluso con más personas regresando a México de las que se van hacia Estados Unidos.¹⁷²

Sea como fuere, y a pesar de esta tendencia decreciente en el número de migrantes no autorizados mexicanos que llegan a Estados Unidos durante la última década, el 86.6% de los migrantes mexicanos siguen teniendo a Estados Unidos como destino.

¹⁷² Ana González Barrera, “More Mexicans Leaving Than Coming to the U.S.”, *Pew Research Centre*, 19 de noviembre de 2015. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/> Ahora bien, Jorge Castañeda y Eunice Rendón cuestionan las razones detrás de esta tendencia, al señalar que muy posiblemente se trate de un espejismo que encubre las llamadas “auto-deportaciones”, en vista de que muchas personas “prefieren no confesar el verdadero motivo de su regreso a México”. Véase Jorge G. Castañeda y Eunice Rendón, “A ver, depórtame”, *Nexos*, núm. 471, marzo 2017, p. 31.

Los estados mexicanos de mayor expulsión fueron: Michoacán, Guanajuato, Ciudad de México, Jalisco y San Luis Potosí. En tanto, los principales motivos para migrar fueron el trabajo y la familia. Es importante señalar que, de acuerdo la Secretaría de Gobernación, la mayoría de las mujeres ingresaron a Estados Unidos con documentos, en comparación con la población masculina.¹⁷³

Figura 2. Migrantes mexicanos según estados de destino en EEUU (2009-2014)



Fuente: las estimaciones son de CONAPO, UPM, SEGOB, con base en INEGI y ENADID. Mapa obtenido de: Unidad de Política Migratoria, “Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México”, SEGOB, septiembre de 2016. Consultado el 1° de marzo de 2017 en: <https://goo.gl/A2xt1y>

Otro dato importante es el destino de los inmigrantes no autorizados en Estados Unidos, lo cual se refleja en la Figura 2. Los principales estados que reciben inmigración mexicana son: California, Texas, Florida, Arizona, Illinois, Georgia y Washington. De estos, sólo California y Washington son en su mayoría estados “santuario”¹⁷⁴ para los inmigrantes no autorizados – Florida, Illinois y Georgia sólo tienen ciertos condados con políticas de santuario, mientras que Arizona y Texas no cuentan con ninguno.¹⁷⁵ A pesar de ello, el Instituto de los Mexicanos en el

¹⁷³ Unidad de Política Migratoria, *op.cit.*

¹⁷⁴ Un “santuario” para inmigrantes no autorizados se refiere a cualquier jurisdicción cuyas autoridades locales o estatales, no utilizan sus recursos para la implementación de legislación migratoria federal, y su cooperación con las autoridades federales en la materia es limitada o inexistente.

¹⁷⁵ De estos siete estados, sólo California tiene legislación estatal que restringe formalmente la cooperación con autoridades federales en materia migratoria. Con respecto a los condados considerados como santuarios, la lista referida se limita a aquellos con ordenamientos legales explícitos que los consagran como tales. De ahí

Exterior (IME) indicó que de los nacionales mexicanos más vulnerables a acciones de deportación del gobierno estadounidense, el 75% se concentra en 35 condados, correspondientes principalmente a los estados de California, Colorado, Illinois, Arizona, Texas, Nevada, Nueva York, y Georgia.¹⁷⁶ Es decir, independientemente de que las autoridades de los estados y condados “santuario” cooperen de forma limitada con las autoridades migratorias federales, éstas llevan a cabo buena parte de sus detenciones en muchas de estas jurisdicciones.

Por último, conviene referir brevemente el acuerdo que norma las deportaciones estadounidenses de nacionales mexicanos. Hasta el 29 de septiembre de 2015, mediante el “Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos”, existían 26 puntos oficiales de cruce de repatriación, de los cuales 8 funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M en Tamaulipas; y Sásabe y Sonoyta en Sonora). A partir de entonces, y según modificaciones a los “Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”, se establecen sólo 11 puntos de repatriación de mexicanos, en los otros puntos sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.¹⁷⁷

Los memoranda del Departamento de Seguridad Interior (DHS) y sus potenciales implicaciones

En la Nota de Coyuntura “El Presidente Donald Trump suscribe órdenes ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México”, publicada por este Centro de Estudios el pasado 27 de enero, se revisaron de forma detallada los contenidos de las órdenes ejecutivas referidas en la Introducción. Algunos de los más relevantes fueron: el restablecimiento del ya referido programa *Comunidades Seguras*; la formalización de la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos; cancelar la

que no se incluya ningún condado texano, a pesar de que autoridades de ciudades como Houston o Dallas hayan proclamado a dichas ciudades como santuario. Véase Jasmine Lee, Rudy Omri y Julia Preston, “What Are Sanctuary Cities?”, *The New York Times*, 6 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/interactive/2016/09/02/us/sanctuary-cities.html>

¹⁷⁶ Janet Cachelín, “Instituto Nacional de Migración: la cifra de deportados mexicanos en enero de 2017 es menor que la del año anterior”, *Univisión Noticias*, 14 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://www.univision.com/noticias/relaciones-internacionales/instituto-nacional-de-migracion-la-cifra-de-deportados-mexicanos-en-enero-de-2017-es-menor-que-la-del-ano-anterior>

¹⁷⁷ Unidad de Política Migratoria, “Repatriación de mexicanos. Boletín estadístico 2016”, SEGOB. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2016

política de *catch-and-release*¹⁷⁸ con respecto a los migrantes no autorizados; cooperación con las autoridades estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria y evitar el establecimiento de nuevas jurisdicciones “santuario” para inmigrantes no autorizados, entre otras.

A fin de dar cumplimiento a lo mandado en las dos órdenes ejecutivas que el Presidente Trump firmó el 25 de enero pasado, el Secretario del DHS, John Kelly, emitió dos memoranda¹⁷⁹ en los cuales se detallan las acciones que la oficina a su cargo deberá implementar al respecto. A continuación se enlistan algunas de las directrices más destacadas:¹⁸⁰

- Salvo limitadas excepciones, no se exentará a categorías de inmigrantes no autorizados de ser sujetos a la deportación. Aunque se priorizará a aquellos con antecedentes criminales, quien sea que esté en territorio estadounidense sin autorización podrá ser deportado.
- Salvo que así lo determine una instancia judicial, ningún inmigrante no autorizado en detención podrá ser liberado (fin de la política de *catch-and-release*).
- Aumento de personal para la Patrulla Fronteriza (5 mil elementos) y el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, 10 mil elementos).
- Identificación y cuantificación de recursos destinados a ayudar a México en cualquier rubro (al respecto, en términos generales se repite la instrucción de la orden ejecutiva del 25 de enero).
- Expansión del programa que permite la cooperación con autoridades locales a fin de que éstas ejerzan las funciones de autoridades migratorias.
- Elaboración de un estudio a fin de determinar la mejor estrategia para garantizar la seguridad fronteriza, así como la asignación de fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

¹⁷⁸ Esta política se refiere a la práctica común de las agencias de seguridad fronteriza estadounidenses, según la cual, después de detener a inmigrantes no autorizados, los liberan y permiten que sigan su proceso judicial de deportación en libertad. Esto responde, en buena medida, a la saturación de los centros de detención migratoria. Véase Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Presidente Donald Trump suscribe órdenes ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la renegociación del TLCAN y la construcción del muro”, *Nota de Coyuntura*, Senado de la República, 27 de enero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP_EPN_270117.pdf

¹⁷⁹ Estos documentos se pueden consultar en U.S. Department of Homeland Security, *Memorandum: Enforcement of the Immigration Laws to Serve the National Interest*, 20 de febrero de 2017. Consultado el 22 de febrero de 2017 en: <https://www.dhs.gov/publication/enforcement-immigration-laws-serve-national-interest#>; y *Memorandum: Implementing the President's Border Security and Immigration Enforcement Improvements Policies*, 20 de febrero de 2017. Consultado el 22 de febrero de 2017 en: <https://www.dhs.gov/publication/implementing-presidents-border-security-and-immigration-enforcement-improvement-policies>

¹⁸⁰ U.S. Department of Homeland Security, *Fact Sheet: Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements*, 21 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.dhs.gov/news/2017/02/21/fact-sheet-executive-order-border-security-and-immigration-enforcement-improvements>

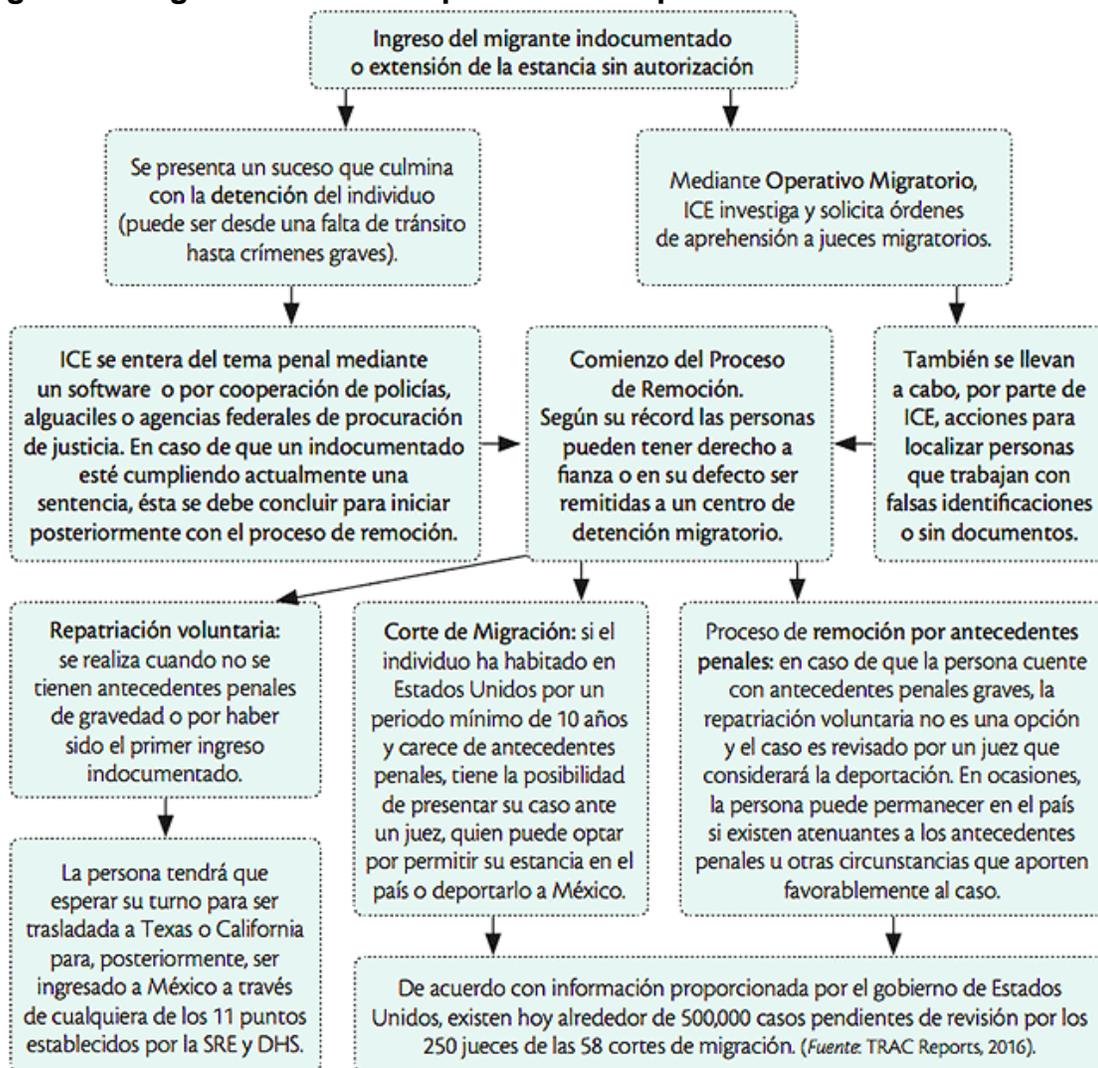
- Expandir el procedimiento de deportación expedita (previamente sólo podían ser sujetos a este aquellos inmigrantes no autorizados que fuesen aprehendidos a 160 kilómetros de la frontera y hasta 14 días después de haber ingresado a Estados Unidos) para cualquier inmigrante no autorizado, con algunas excepciones (niños migrantes no acompañados).
- Cuando los inmigrantes no autorizados no representen un riesgo relacionado con una futura entrada sin autorización a territorio estadounidense, estos serán deportados al país contiguo (independientemente de su nacionalidad).
- Revisión y utilización estricta de los mecanismos para determinar si algún inmigrante no autorizado es elegible para solicitar asilo o que le sean concedidos los beneficios de la libertad condicional (*parole*).
- Medidas para prevenir la trata de menores migrantes no acompañados, y para incrementar la vigilancia sobre este tipo de inmigrantes no autorizados, a fin de determinar hasta qué momento mantienen el estatus de “menor no acompañado”.
- Discrecionalidad de acción para los agentes migratorios en el uso de la facultad para detener, procesar y deportar inmigrantes no autorizados, priorizando a aquellos “particularmente peligrosos, tales como convictos, narcotraficantes o miembros de pandillas”.
- Establecimiento de la Oficina de Vinculación con las Víctimas de Inmigrantes Criminales (VOICE, por sus siglas en inglés), la cual deberá proveer información a las víctimas sobre el estatus migratorio de su ofensor.
- Establecimiento de programas que permitan a las agencias migratorias recolectar multas y penalizaciones relacionadas con violaciones de las leyes migratorias estadounidenses.

Ahora bien, esta lista de acciones se puede resumir en al menos cuatro grandes ejes que guiarán la política de deportaciones del Presidente Trump: ampliación del universo de personas sujetas a ser deportadas; incremento considerable de recursos (financieros, legales y humanos) destinados a las actividades de deportación; amplia discrecionalidad para los agentes involucrados en dichas acciones; y la promoción de un enfoque criminalizador de la migración. Combinados, estos cuatro factores conllevan modificaciones cualitativas considerables a la política de deportaciones en vigor durante la administración de Barack Obama por lo que, huelga decir, afectarían directamente a México y a millones de nacionales mexicanos radicados en Estados Unidos.

Para evaluar el alcance de las nuevas disposiciones de la política migratoria del Presidente Trump, conviene tener en mente el debido proceso con el que, hasta el día de hoy, se deporta a una persona de Estados Unidos, el cual se encuentra resumido en la Figura 3. Derivado de este procedimiento, y especialmente del congestionamiento del sistema de cortes migratorias estadounidenses, algunos analistas – notoriamente el ex Canciller mexicano Jorge G. Castañeda – han

sugerido que una de las estrategias de los nacionales mexicanos sujetos a ser deportados para limitar la política del gobierno del Presidente Trump, puede ser abonar a dicha congestión de modo que los juicios de deportación tomen mucho más tiempo del que de por sí ya toman (meses o años).¹⁸¹ Sin embargo, y como se verá a continuación, las directrices de los memoranda firmada por el Secretario Kelly podrían evitar este tipo de complicaciones y agilizar las deportaciones. A continuación, entonces, se comentan brevemente cada una de los cuatro ejes de acción referidos.

Figura 3. Diagrama del debido proceso de deportación en Estados Unidos



Fuente: Jorge G. Castañeda y Eunice Rendón, *op. cit.*, p. 33.

¹⁸¹ Jorge G. Castañeda y Eunice Rendón, *op. cit.*, p. 33.

Ampliación del universo de personas sujetas a ser deportadas

Si bien oficiales estadounidenses han insistido en que las deportaciones continuarían siendo únicamente en contra de personas con antecedentes criminales, como se ha visto, las acciones ejecutivas han ampliado los objetivos prioritarios para incluir potencialmente a cualquier inmigrante no autorizado.¹⁸² Durante la administración del Presidente Barack Obama los migrantes objetivo de los agentes migratorios que tuvieran antecedentes criminales sumaban alrededor de 1.4 millones de personas que eran susceptibles al proceso de deportación.¹⁸³ Sin embargo, las medidas del Presidente Trump han sumado como objetivo prioritario a las personas que hayan cometido “actos que podrían constituir una ofensa criminal”,¹⁸⁴ lo que pone aproximadamente a 6 millones de personas en la mira de los agentes de migración.¹⁸⁵ De la misma forma, se han implementado ciertas actividades en el proceso migratorio que pueden acelerar los procesos de deportación, tales como limitación a la libertad condicional que se concedía a migrantes para asistir a audiencias en la corte o la intención de perseguir a las personas no autorizadas que faciliten el ingreso indocumentado de un menor de edad al país.¹⁸⁶

Con todo, debe hacerse notar que el memorando “Implementación de Leyes Migratorias para Servir al Interés Nacional” inicia señalando que sus disposiciones no cancelan lo establecido en los siguientes memoranda emitidos durante la administración del Presidente Obama: “Ejercer Persecución Discrecional con Respecto a Individuos que Llegaron a Estados Unidos en la Niñez” (junio de 2012) y “Ejercer Persecución Discrecional con Respecto a Algunos Individuos que son Padres de Ciudadanos Estadounidenses o Residentes Permanentes” (noviembre de 2014).¹⁸⁷ Se trata de las líneas operativas que establecen la acción diferida en los casos de inmigrantes no autorizados que llegaron a Estados Unidos durante la

¹⁸² Brian Bennett, “Not just ‘bad hombres’: Trump is targeting up to 8 million people for deportation”, *Los Angeles Times*, 4 de febrero de 2017. Consultado el 27 de febrero de 2017 en <http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-trump-deportations-20170204-story.html>

¹⁸³ Marc R. Rosenblum, “Understanding the Potential Impact of Executive Action on Immigration Enforcement”, *Migration Policy Institute*, julio 2015. Consultado el 27 de febrero de 2017 en <http://www.migrationpolicy.org/research/understanding-potential-impact-executive-action-immigration-enforcement> p.1

¹⁸⁴ Brian Bennett, *op. cit.*

¹⁸⁵ *Ídem.*

¹⁸⁶ Danny Vinik, “Four hidden policy changes in Trump’s immigration memos”, *Politico*, 23 de febrero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en <http://www.politico.com/agenda/story/2017/02/four-hidden-policy-changes-trump-immigration-memos-000323>

¹⁸⁷ Los memoranda se pueden consultar en U.S. Department of Homeland Security, *Exercising Prosecutorial Discretion With Respect to Individuals Who Came to the United States as Children*, 15 de junio de 2012. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/1-11-14-exercising-prosecutorial-discretion-individuals.pdf>; y *Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals Who Came to the United States as Children and with Respect to Certain Individuals Who Are the Parents of U.S. Citizens or Permanent Residents*, 20 de noviembre de 2014. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: https://www.dhs.gov/sites/default/files/14_1120_memo_deferred_action.pdf

niñez (DACA) y de aquellos inmigrantes no autorizados cuyos hijos ya son ciudadanos o residentes legales (DAPA). Este no es un dato menor, especialmente si se considera que alrededor del 70% de las personas amparadas por la acción diferida son mexicanos.¹⁸⁸

Incremento de recursos orientados a acciones de deportación

Una de las principales acciones anunciadas en los memoranda es la contratación de nuevos agentes tanto para la Patrulla Fronteriza como para ICE, lo cual ya ha causado controversia también en organismos pro-migrantes por diversas razones, entre ellas la preparación que pueden tener los Agentes.¹⁸⁹ Sobre esto, se destaca que durante las administraciones Bush y Obama, el número de agentes de Aduana y Protección Fronteriza -Agencia encargada de la seguridad en los Puertos de Entrada al país-, pasaron de 10 mil a 21 mil.¹⁹⁰ Shawn Moran, Vicepresidente del Consejo Nacional de Patrulla Fronteriza, dijo en entrevista que la problemática de tener más agentes es que todos deben pasar por los controles de confianza que aseguren su actuar, por lo que no siempre es fácil la contratación de nuevos elementos.¹⁹¹ En este sentido, y ante la declarada urgencia de incrementar el personal, no se puede descartar que la aplicación de estos controles de confianza sea más laxa, lo cual podría resultar nocivo para el de por sí criticado trabajo de estas agencias en contra de la inmigración no autorizada. Por su parte, la contratación de 10 mil elementos más para ICE es muestra de la voluntad de la nueva administración de aplicar los nuevos criterios en contra de migrantes indocumentados. Esta Agencia es la encargada de aplicar las leyes migratorias al interior del país, en comparación con Patrulla Fronteriza que resguarda las líneas fronterizas y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) que se encarga de patrullar los Puertos de Entrada aéreos, marítimos y terrestres.

Además de este considerable incremento en el personal de las agencias migratorias estadounidenses, las provisiones que buscan incrementar la cooperación con autoridades estatales y locales implicarían un incremento exponencial en los recursos humanos a disposición de estas agencias para la identificación, aprehensión y deportación de inmigrantes no autorizados.¹⁹² Como se observa en la Figura 3, una de las formas en las cuales inicia el proceso de deportación de un inmigrante es cuando, después de que este es detenido por alguna violación a la ley (sea un crimen grave o cualquier infracción normativa), las agencias migratorias

¹⁸⁸ Jorge G. Castañeda y Eunice Rendón, *op. cit.*, p. 29.

¹⁸⁹ Brian Naylor, "Trump's Plan To Hire 15,000 Border Patrol And ICE Agents Won't Be Easy", *National Public Radio*, 23 de febrero de 2017. Consultado el 27 de febrero de 2017 en <http://www.npr.org/2017/02/23/516712980/trumps-plan-to-hire-15-000-border-patrol-and-ice-agents-wont-be-easy-to-fulfill>

¹⁹⁰ *Ídem.*

¹⁹¹ *Ídem.*

¹⁹² Danny Vinik, *op. cit.*

se enteran del caso e investigan el estatus de la persona en cuestión. Con este “efecto multiplicador” de los recursos humanos, según lo llama el propio Departamento de Seguridad Interior (DHS), será mucho más fácil que se comiencen procesos de deportación en contra de personas detenidas por autoridades locales.

Mención aparte merece la disposición que, con la intención de ahorrar recursos, el Secretario Kelly abre la posibilidad de deportar al país contiguo, *i.e.* México, a aquellos inmigrantes no autorizados que, en opinión de las autoridades migratorias, no represente el riesgo de una nueva entrada no autorizada inmediata, independientemente de su nacionalidad. Aunque el Secretario Videgaray ha declarado explícitamente que México no recibirá deportados de otras nacionalidades,¹⁹³ lo cierto es que hasta el día de hoy se mantiene vigente la directriz del Departamento de Seguridad Interior (DHS) que contraviene la posición mexicana.

Amplia discrecionalidad para los agentes migratorios

En el memorando intitulado “Implementación de Leyes Migratorias para Servir al Interés Nacional”, escribe el Secretario Kelly: “me ha sido otorgada la autoridad para aplicar, bajo mi sola e inapelable discrecionalidad, las provisiones relacionadas con la deportación expedita [de inmigrantes no autorizados]”.¹⁹⁴ Como se sabe, esta figura faculta a las autoridades a evitar que los migrantes tengan el derecho a ir a una audiencia migratoria para verificar su situación. Previamente, su aplicación estaba limitada para aquellos inmigrantes que fuesen detenidos en una franja de máximo 160 kilómetros desde la frontera y que llevaran menos de 14 días de haber cruzado a territorio estadounidense. Al otorgarle discrecionalidad a las agencias migratorias en la aplicación de estas disposiciones, el número de personas potencialmente deportables de forma expedita se incrementará considerablemente. Esto es importante porque, retomando la Figura 5, si se otorga a las autoridades migratorias la facultad de deportar sin audiencia a inmigrantes no autorizados bajo su discreción, muchos inmigrantes perderán la posibilidad de utilizar la congestión del sistema judicial migratorio en Estados Unidos para permanecer en ese territorio en lo que se resuelve su caso.

Ahora bien, la discrecionalidad no se limita exclusivamente al uso de las provisiones de deportación expedita, sino a toda acción por parte de las agencias migratorias. La sección C del referido memorando establece que “el personal del Departamento [de Seguridad Interior] tiene completa autoridad para arrestar a un inmigrante sobre

¹⁹³ Ariadna García, Horacio Jimenez y Suzette Alcántara, “Videgaray: no admitiremos deportados de otros países”, *El Universal*, 23 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/02/23/videgaray-no-admitiremos-deportados-de-otros-paises>

¹⁹⁴ U.S. Department of Homeland Security, *Memorandum: Enforcement of the Immigration Laws to Serve the National Interest*, *op.cit.*

el cual el agente en cuestión tenga sospechas de que está violando las leyes migratorias estadounidenses”. El alcance de esta facultad tiene pocos límites y, lo que es más, abre la puerta al acoso y estigmatización de los inmigrantes mexicanos por motivos raciales, razón por la cual en su momento se criticó severamente a la Ley SB1070 aprobada por el Congreso estatal de Arizona hace algunos años. Es decir, los agentes migratorios podrán detener a cualquier persona que, en su opinión, sea un inmigrante no autorizado; considerando que las estadísticas ubican a los mexicanos y centroamericanos como los grupos más grandes de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos, es previsible que las detenciones arbitrarias de personas con este perfil incrementen.

Enfoque criminalizador de la migración

Desde su conocido discurso de junio de 2015 en el que anunció su intención de contender por la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ha promovido una visión que vincula constantemente a la inmigración no autorizada con el crimen. La motivación detrás de su propuesta del muro fronterizo y de incrementar las deportaciones de inmigrantes no autorizados fue precisamente esa equiparación entre migrantes y criminales. Ya como Presidente, el magnate ha insistido en que los inmigrantes infringen considerable daño a ciudadanos estadounidenses por una presunta proclividad al crimen. Y aunque hay diversos estudios – incluso de centros de investigación considerados comúnmente como “conservadores” como el *CATO Institute*¹⁹⁵ – que señalan que no hay vínculo significativo entre migración y criminalidad,¹⁹⁶ tanto las órdenes ejecutivas como los memoranda en cuestión mantienen dicho enfoque.

En ninguna provisión es esto más claro que en el establecimiento de la Oficina de Vinculación con las Víctimas de Inmigrantes Criminales (VOICE). En el memorando “Implementación de Leyes Migratorias para Servir al Interés Nacional”, el establecimiento de esta oficina se justifica en los siguientes términos: “Los inmigrantes criminales comúnmente victimizan a ciudadanos y residentes legales en Estados Unidos, mientras que a éstos últimos no se les otorga la información sobre sus agresores, su estatus migratorio, y las acciones que ICE hayan tomado en su contra”.¹⁹⁷ El hecho de que el Departamento de Seguridad Interior (DHS) considere pertinente destinar recursos a una instancia burocrática de esta naturaleza sugiere la intención de traducir la visión del Presidente Trump sobre la migración y el crimen en políticas públicas concretas.

¹⁹⁵ Alex Nowrasteh, “Immigration and Crime – What the Research Says”, *CATO Institute*, 14 de julio de 2015. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <https://www.cato.org/blog/immigration-crime-what-research-says>

¹⁹⁶ Richard Pérez-Peña, “Contrary to Trump’s Claims, Immigrants Are Less Likely To Commit Crimes”, *The New York Times*, 26 de enero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2017/01/26/us/trump-illegal-immigrants-crime.html>

¹⁹⁷ U.S. Department of Homeland Security, *Enforcement of the Immigration Laws to Serve the National Interest*, *op.cit.*

Situación actual de la aplicación de leyes migratorias en la administración de Donald Trump

Como se sabe, la publicación de los referidos memoranda se dio días antes de la gira del Secretario de Seguridad Interior a Guatemala y México. Aunado a las disposiciones firmadas por el propio Secretario Kelly, y mientras éste ya se encontraba en territorio mexicano, el Presidente Trump se refirió a su política de deportaciones como una “operación militar”, lo que generó controversia y especulación por parte de analistas y funcionarios públicos en ambos lados de la frontera. Con todo, en su mensaje en la Ciudad de México, John Kelly fue explícitamente enfático en dos puntos: que no habría deportaciones masivas y que la política de deportaciones no utilizaría efectivos militares, en abierto contraste con la declaración del mandatario.¹⁹⁸

Sea como fuere, y a pesar de las declaraciones del Secretario Kelly, las provisiones de sus memoranda son un revés a las políticas implementadas por la anterior administración y ponen en peligro a un alto número de connacionales con una situación migratoria irregular. Por lo pronto, durante los primeros días del mes de febrero, diversas organizaciones pro-migrantes denunciaron que en al menos 6 estados se estaban llevando a cabo redadas en contra de migrantes, aún en contra de aquellos sin antecedentes criminales.¹⁹⁹ Si bien un portavoz del Servicio de Inmigración y Aduana (ICE) indicó que estas redadas eran rutinarias, se reportaron redadas en las ciudades de Nueva York, Atlanta, Chicago, Carolina del Norte y Carolina del Sur, además de mayor actividad de agentes migratorios en ciudades como Austin y Los Angeles.²⁰⁰ Incluso en la ciudad de Los Angeles, California, se registraron protestas en contra de estas acciones repentinas de las Agencias de migración.²⁰¹

Las acciones que se han tomado durante el primer mes de gobierno de Donald Trump han mermado la confianza de las comunidades migrantes en las autoridades. Si bien el Presidente se ha manifestado por mantener los programas de acción diferida en contra de personas llegadas durante la niñez (DACA),²⁰² las comunidades aún no están convencidas de que la administración lo conserve. Otro

¹⁹⁸ David Agreeen, “Trump says deportations a ‘military operation’; Homeland chief says no”, *USA Today*, 23 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.usatoday.com/story/news/world/2017/02/23/united-states-mexico-talks-immigration/98296760/>

¹⁹⁹ Lisa Rein/Abigail Hauslohner y Sandhya Somashekhar, “Federal agents conduct immigration enforcement raids in at least six states”, *Washington Post*, 11 de febrero de 2017. Consultado el 27 de febrero de 2017 en https://www.washingtonpost.com/national/federal-agents-conduct-sweeping-immigration-enforcement-raids-in-at-least-6-states/2017/02/10/4b9f443a-efc8-11e6-b4ff-ac2cf509efe5_story.html

²⁰⁰ *Ídem.*

²⁰¹ *Ídem.*

²⁰² Ray Sanchez, “After ICE arrests, fear spreads among undocumented immigrants”, *CNN Politics*, 12 de febrero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en <http://edition.cnn.com/2017/02/11/politics/immigration-roundups-community-fear/>

grupo de riesgo por las políticas migratorias es el de los veteranos de guerra. Muchos de ellos tienen su residencia vencida o han cometido algún delito menor y pueden ser sujetos de deportación.²⁰³ Para contrarrestar el temor que se ha generado en las comunidades de migrantes, muchas universidades, radiodifusoras y diarios de circulación local y nacional han iniciado campañas de información sobre los derechos de los migrantes. Aun así, algunos grupos conservadores a lo largo del país se han manifestado a favor de la aplicación de estas duras directrices de migración y de la detención de migrantes.²⁰⁴

El saldo de la primera gran movilización de agentes migratorios para detener a migrantes irregulares durante que el segundo fin de semana del mes de febrero fue de 678 migrantes detenidos en 12 estados, y trascendió que de ellos el 74% tenían antecedentes criminales, mientras que el resto fueron detenidos por no poder probar su estancia documentada en el país.²⁰⁵ En comparación con la administración del Presidente Barack Obama, durante los operativos llevados a cabo en junio 2016 por agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) se reportó que de 324 personas detenidas, el 92% tenían antecedentes criminales, lo que muestra una fuerte variación en las prioridades de los agentes migratorios.²⁰⁶

Las reacciones entorno al endurecimiento de las políticas no se han hecho esperar por parte de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs). David Leopold, Presidente de la Asociación Americana de Abogados Migratorios, comentó en entrevista para el diario estadounidense *USA Today* que estas acciones son la “huella digital de las deportaciones masivas”,²⁰⁷ indicando que quitan atención hacia los verdaderos criminales y solo provocan un sentimiento de temor y desconfianza en las comunidades migrantes. Por otro lado, el Centro de Estudios sobre Migración, una Asociación Civil de corte conservador que busca una menor migración en el país, indicó que estas acciones eran de “sentido común” y aplaudió las medidas.²⁰⁸

Victoria Siciliano, vocera de la Coalición por la Justicia al Migrante en el estado de Alabama, también acusó que las Agencias migratorias en su estado han intensificado su labor de deportación de personas que no cuentan con antecedentes criminales, incluso ahora hay personas detenidas por multas de tránsito además de la existencia de preocupación por la utilización de perfiles raciales durante las

²⁰³ *Ídem.*

²⁰⁴ Mark Collette y Brooke A. Lewis, “Wave of fear strikes immigrant communities in Houston, across Texas”, *Houston Chronicle*, 11 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en <http://www.houstonchronicle.com/news/houston-texas/houston/article/Wave-of-fear-strikes-immigrant-communities-in-10926334.php>

²⁰⁵ Alan Gómez, “Trump immigration raids show greater focus on non-criminals”, *USA Today*, 16 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en <http://www.usatoday.com/story/news/nation/2017/02/16/president-trump-immigration-raids-target-fewer-criminals/97988770/>

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ *Ídem.*

²⁰⁸ *Ídem.*

detenciones.²⁰⁹ Tanto las órdenes ejecutivas del Presidente Trump, así como los memorandos de aplicación del Departamento de Seguridad Interior para la ley de migración han generado mucha polémica al interior de las OSCs en defensa de los migrantes, y asimismo en la propia comunidad migrante.

En este contexto, el 16 de febrero, asociaciones en defensa de los migrantes llamaron a una protesta llamada “un día sin migrantes” para que a lo largo del país las personas no asistieran a trabajar.²¹⁰ Algunas de las acciones más importantes tuvieron lugar en las ciudades de Houston, Boston, Chicago, Nueva York, Filadelfia y Washington D.C., en donde a la vez, cientos de menores de edad no asistieron a actividades escolares en protesta.²¹¹ Janet Murguía, Presidenta del Consejo Nacional “La Raza”, una de las más importantes organizaciones en favor de la defensa de la migración en Estados Unidos, llamó durante las protestas a reconocer la labor de los migrantes en la economía estadounidense, pues “son parte integral de la vida... [del país]”.²¹²

Dentro de las operaciones que se han llevado a cabo para deportar a cientos de personas, han surgido algunos casos de alta visibilidad como el de Guadalupe Reyes, originaria del estado de Guanajuato y que había sido detenida en 2008 en un operativo llevado a cabo por Joe Arpaio, alguacil del Condado de Maricopa en Arizona -famoso por su retórica anti inmigrante-, aunque no fue deportada pues no era una prioridad en las anteriores directrices del Servicio de Inmigración y Aduana, aunque tenía que presentarse regularmente con la autoridad migratoria para dar seguimiento a su situación jurídica.²¹³ A principios del mes de febrero, la connacional se presentó a las oficinas de ICE, donde fue detenida y repatriada posteriormente a México debido a las nuevas medidas incluidas en las órdenes ejecutivas,²¹⁴ su detención fue motivo de protestas en las oficinas del Servicio de Inmigración y Aduana en la ciudad de Phoenix, Arizona. En situación similar a Guadalupe Reyes se encuentran miles de migrantes que tras las medidas del Presidente Trump son

²⁰⁹ Connor Sheets, “ICE raids have 'blown up' in Alabama since Trump immigration orders went into effect”, *Alabama AL*, 1 de marzo de 2017, Consultado en misma fecha en http://www.al.com/news/index.ssf/2017/03/ice_raids_have_blow_up_in_ala.html

²¹⁰ Doug Stanglin, “Businesses across U.S. close, students skip school on 'Day Without Immigrants'”, *USA Today*, 16 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en <http://www.usatoday.com/story/news/nation/2017/02/16/a-day-without-immigrants-strike/97965460/>

²¹¹ Harriet Agerholm, “Immigrants across US are going on strike to protest Donald Trump's deportations”, *Independent*, 15 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/immigrants-us-strike-donald-trump-deportations-refugees-muslim-ban-travel-restrictions-undocumented-a7582836.html>

²¹² *Ídem.*

²¹³ Animal Político, “Deportan a mexicana tras vivir dos décadas en EU; acusan que es víctima de la era Trump”, 9 de febrero de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en <http://www.animalpolitico.com/2017/02/mexicana-deportada-trump-guadalupe/>

²¹⁴ *Ídem.*

susceptibles a ser detenidos, indicó posteriormente el abogado Ray Ybarra, representante legal de la connacional.²¹⁵

Consideraciones finales

El 28 de febrero, el Presidente Donald Trump ofreció su primer discurso ante una reunión conjunta del Poder Legislativo estadounidense. Durante el discurso, el Presidente Trump manifestó su deseo de cambiar a un sistema migratorio “basado en méritos” y llamó a republicanos y demócratas a impulsar una posible reforma migratoria.²¹⁶ Sin embargo, el Presidente Trump continuó con la retórica anti inmigrante al exaltar el reciente anuncio del establecimiento de la Oficina de Vinculación con Víctimas de Inmigrantes Criminales (VOICE), además de hacer mención de un par de casos de ciudadanos estadounidenses que perdieron un familiar a causa del delito de una persona migrante irregular con antecedentes criminales.²¹⁷ Igualmente, las primeras semanas de la administración del Presidente estadounidense Donald Trump han mostrado que la aplicación de las leyes de migración será cada vez más estricta y se le otorgarán más capacidades operativas y logísticas a las agencias de migración para la detención y deportación de inmigrantes no autorizados.

Esta situación va de conformidad con el discurso que el Presidente Trump ha repetido desde la campaña presidencial y que hasta este momento continúa ampliando. Y aunque durante su visita a México el Secretario Kelly utilizó un discurso más matizado e insistió en que no habría deportaciones masivas, lo cierto es que las directrices que él mismo firmó – y cuyos cuatro ejes centrales son: la ampliación del universo personas potencialmente sujetas a procesos de deportación; el incremento de recursos a acciones de deportación; una amplia discrecionalidad en dichas acciones; y el mantenimiento de un enfoque que criminaliza a la migración – inevitablemente sugieren un incremento considerable en las deportaciones en el corto y mediano plazo, con sus consecuentes impactos para México y los nacionales mexicanos en Estados Unidos – independientemente de su condición migratoria.

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ The White House, “Remarks by President Trump in Joint Address to Congress”, 28 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/02/28/remarks-president-trump-joint-address-congress>

²¹⁷ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Jacaranda Guillén Ayala
Carlos Noricumbo Robles
J. Enrique Sevilla Macip



IV. Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



MÉXICO FICHA PAÍS: VERSIÓN 10 DE MARZO DE 2017

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²¹⁸ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional ²¹⁹ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²²⁰ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²²¹.</p>

²¹⁸ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²¹⁹ Presidencia de la República. *Simbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²²⁰ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

²²¹ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia²²² fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género Dahlia.²²³</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>
<p>POBLACIÓN TOTAL</p>	<p>122,746,451 habitantes.²²⁴</p>
<p>DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>62 habitantes por km².</p>

²²² Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

²²³ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+%&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

²²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 20 de febrero de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ²²⁵ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ²²⁶
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ²²⁷
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ²²⁸
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ²²⁹
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ²³⁰
POBLACIÓN ACTIVA	50.3% ²³¹
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ²³² : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ²³³
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ²³⁴
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey

²²⁵ *Ídem.*

²²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

²²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²²⁹ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

²³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

²³¹ *Ídem.*

²³² *Ídem.*

²³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²³⁴ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

	y Puebla-Tlaxcala. ²³⁵ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²³⁶
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ²³⁷
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ²³⁸
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ²³⁹
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ²⁴⁰
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ²⁴¹
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ²⁴²
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ²⁴³
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ²⁴⁴
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ²⁴⁵ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.

²³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

²³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²³⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

²³⁸ *Ídem.*

²³⁹ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁴⁰ *Ídem.* Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁴¹ *Ídem.*

²⁴² *Ídem.*

²⁴³ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁴⁴ Op. cit., *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ²⁴⁶
RELIGIÓN	<p>Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.²⁴⁷</p>
GRUPOS ÉTNICOS	<p>Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa²⁴⁸:</p> <p>Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chocho, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas.</p>

²⁴⁶

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

²⁴⁸ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.
LENGUAS INDÍGENAS	Lenguas indígenas y cantidad de hablantes ²⁴⁹ : Náhuatl (2, 587,452); Tzotzil (535,117); Chinanteco (207,643); Maya (1, 500,441); (407,617); Mixe (194,845); Zapoteco (771,577); Mazahua (336,546); Tarasco-Purépecha (193,426); Mixteco (771,455); Mazateco (336,158); Tlapaneco (167,029). Otomí (623,121); (336,158); Tzeltal (583,111); Chol (283,797); Huasteco (237,876);
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	Países más poblados ²⁵⁰ : 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540). 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (122,746,451) ²⁵¹ .
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos ²⁵² : 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;
MEXICANOS EN EL MUNDO	12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez

²⁴⁹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁵⁰ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

²⁵¹ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁵² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

	<p>países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁵³ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁵⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁵⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior²⁵⁶:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>

²⁵³ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

²⁵⁴ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

²⁵⁵ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

²⁵⁶ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²⁵⁷:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso²⁵⁸:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²⁵⁹

²⁵⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

²⁵⁸ *Ídem*.

²⁵⁹ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ²⁶⁰
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ²⁶¹
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:²⁶²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Es el 12° productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²⁶³ - Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día. - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²⁶⁴ - Onceavo productor de petróleo a nivel mundial. - Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita,

²⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

²⁶¹ *Ídem*.

²⁶² ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

²⁶³ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²⁶⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.²⁶⁵

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²⁶⁶ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.²⁶⁷

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.²⁶⁸

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.²⁶⁹

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)²⁷⁰: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos de *vehículos manufacturados* en 2016:²⁷¹

- Se produjeron 3,465,615 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.0% en comparación a las 3,399,076 unidades producidas en 2015.

- En diciembre de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 4.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.

- Durante 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 77.1% (2,133,724 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.9% (246,324 unidades), y en tercer lugar está la región de Latinoamérica con el 7.3% (202,306 unidades).

²⁶⁵ Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

²⁶⁶ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

²⁶⁷ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

²⁶⁸ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

²⁶⁹ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

²⁷⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

²⁷¹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 700,934 unidades en 2015; 668,434 vehículos en 2016, con una variación de -4.6%. 2. Japón: 1,618,177 unidades en 2015; 1,624,522 vehículos en 2016, con una variación de 0.4%. 3. Corea del Sur: 906,960 unidades en 2015; 982,136 vehículos en 2016, con una variación de 8.3%. 4. México: 1,993,162 unidades en 2015; 2,133,724 vehículos en 2016, con una variación de 7.1%.
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
PRINCIPALES CIUDADES	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),²⁷² y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)²⁷³; Guadalajara (1, 460,148)²⁷⁴ y su zona metropolitana (4, 641,511)²⁷⁵; Monterrey (1, 135,512)²⁷⁶ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)²⁷⁷ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)²⁷⁸.</p>
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:²⁷⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Altamira (Tamaulipas); 2. Coatzacoalcos 9. Progreso (Yucatán); (Veracruz);

²⁷² El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

²⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²⁷⁴ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²⁷⁵ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

²⁷⁶ Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

²⁷⁷ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²⁷⁸ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²⁷⁹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

	<p>3. Dos Bocas (Tabasco); 4. Ensenada (Baja California); 5. Guaymas (Sonora); 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); 7. Manzanillo (Colima); 8. Mazatlán (Sinaloa);</p>	<p>10. Puerto Madero (Chiapas); 11. Puerto Vallarta (Jalisco); 12. Salina Cruz (Oaxaca); 13. Tampico (Tamaulipas); 14. Topolobampo (Sinaloa); 15. Tuxpan (Veracruz), y; 16. Veracruz.</p>								
	<p>Los aeropuertos más activos son 7²⁸⁰:</p> <table> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</td> <td>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</td> </tr> <tr> <td>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</td> <td>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</td> </tr> <tr> <td>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</td> <td></td> </tr> </table> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país²⁸¹.</p>		1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);	2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;	3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).	4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);	
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);									
2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;									
3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).									
4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);										
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ²⁸²									
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 143 mil 793 millones de dólares, equivale a 19 billones 522 mil 652 millones de pesos. ²⁸³									
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,318 dólares ²⁸⁴ .									
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3% ²⁸⁵ anual.									

²⁸⁰ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

²⁸¹ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²⁸² Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

²⁸³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

²⁸⁴ *Ídem*.

²⁸⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

<p>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</p>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):²⁸⁶</p> <p>Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
<p>SALARIO MÍNIMO</p>	<p>\$80.04 equivale a 4.07 dólares.²⁸⁷</p>
<p>TASA DE INFLACIÓN</p>	<p>4.72%²⁸⁸</p>
<p>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</p>	<p>47.9%²⁸⁹</p>

²⁸⁶ *Ídem.*

²⁸⁷ Tipo de cambio al 10 de marzo de 2017, 1 US\$=\$19.6279. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx en misma fecha en:

²⁸⁸ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 9 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

²⁸⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 7 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

DEUDA EXTERNA	419,810 millones de dólares. ²⁹⁰
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ²⁹¹
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.7% ²⁹²
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²⁹³
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ²⁹⁴ .
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ²⁹⁵
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares. ²⁹⁶
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²⁹⁷ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²⁹⁸ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ²⁹⁹ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles

²⁹⁰ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 9 de febrero de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE101&locale=es>

²⁹¹ Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

²⁹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_01.pdf

²⁹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²⁹⁴ Op. cit., Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁹⁵ Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

²⁹⁶ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

²⁹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

²⁹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁹⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

	<p>minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.³⁰⁰</p> <p>Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras³⁰¹: Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.</p>
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ³⁰²
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	<p>Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares)³⁰³:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-1,827,089 millones de dólares. ³⁰⁴
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ³⁰⁵
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ³⁰⁶

³⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁰¹ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁰² Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁰³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

³⁰⁴ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁰⁵ Secretaría de Economía. *México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016*. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

³⁰⁶ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ³⁰⁷
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ³⁰⁸
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ³⁰⁹
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:³¹⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)³¹¹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (18,036,648). 2. China (11,007,721).

³⁰⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³⁰⁸ Cámara de Diputados. “*El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016*”. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³⁰⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³¹⁰ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

³¹¹ World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Japón (4,383,076). 4. Alemania (3,363,447). 5. Reino Unido (2,858,003). 6. Francia (2,418,836). 7. India (2,095,398). 8. Italia (1,821,497). 9. Brasil (1,774,725). 10. Canadá (1,550,537). 11. República de Corea (1,377,873). 12. Australia (1,339,141). 13. Rusia (1,331,208). 14. España (1,199,057). 15. México (1,143,793).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.6279 pesos por unidad de dólar. ³¹²
RESERVAS INTERNACIONALES	174 mil 661 millones de dólares. ³¹³
COEFICIENTE GINI	51,1. ³¹⁴ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³¹⁵
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. ³¹⁶
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³¹⁷
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 69, con 64.06%. ³¹⁸

³¹² Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 10 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

³¹³ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 7 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

³¹⁴ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³¹⁵ *Ídem*.

³¹⁶ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

³¹⁷ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

³¹⁸ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

	Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ³¹⁹
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ³²⁰ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ³²¹
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ³²² El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ³²³
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 93 con 6.79. ³²⁴ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ³²⁵
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es

³¹⁹ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³²⁰ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

³²¹ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³²² World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

³²³ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en:

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

³²⁴ CATO Institute. *Economic Freedom of the World*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. *Chapter 2 Country Data Tables*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

³²⁵ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

	<p>elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.³²⁶</p> <p>Indicadores y lugares:³²⁷</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ³²⁸ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ³²⁹ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ³³⁰ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ³³¹ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ³³² : 128. Universidad Nacional Autónoma de México.

³²⁶ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte "Doing Business 2017". Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

³²⁷ *Ídem.*

³²⁸ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³²⁹ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

³³⁰ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

³³¹ World Economic Forum. *2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³³² QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

	<p>206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares³³³:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ³³⁴
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ³³⁵
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado³³⁶:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda.</p> <p>Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.</p> <p>Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González.</p> <p>Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado.</p> <p>Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.</p> <p>Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ³³⁷ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³³⁸
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ³³⁹

³³³ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

³³⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³³⁵ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³³⁶ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

³³⁷ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

³³⁸ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³³⁹ H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y

	En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ³⁴⁰
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ³⁴¹ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ³⁴² : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ³⁴³ : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ³⁴⁴ .
REFORMAS ESTRUCTURALES³⁴⁵	1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones.

Excélsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁴⁰ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

³⁴¹ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

³⁴² H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

³⁴³ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

³⁴⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁴⁵ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:³⁴⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:³⁴⁷</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	<p>Reservas de la biosfera³⁴⁸:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>

³⁴⁶ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁴⁷ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

³⁴⁸ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD

México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁴⁹:

- *Sian Ka'an* - Bien Natural (Quintana Roo).
- *Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán* - Bien Cultural (Oaxaca).
- *Centro Histórico de Puebla* - Bien Cultural (Puebla).
- *Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque* - Bien Cultural (Chiapas).
- *Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* - Bien Cultural (Estado de México).
- *Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Centro Histórico de Morelia* - Bien Cultural (Michoacán).
- *Ciudad Prehispánica de El Tajín* - Bien Cultural (Veracruz).
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno* - Bien Natural (Baja California Sur).
- *Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco* - Bien Cultural (Baja California).
- *Centro Histórico de Zacatecas* - Bien Cultural (Zacatecas).
- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).

³⁴⁹ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).³⁵⁰
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁵¹:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.³⁵²</p>

³⁵⁰ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

³⁵¹ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

³⁵² Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	<p>32.1 millones³⁵³. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.³⁵⁴ Origen y destino³⁵⁵: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)³⁵⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).³⁵⁷</p>
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas³⁵⁸:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

³⁵³ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

³⁵⁴ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁵⁵ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

³⁵⁶ Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

³⁵⁷ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³⁵⁸ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Aletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³⁵⁹

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³⁵⁹ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Marzo 2017